



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

ABRIL / MAYO / JUNIO 2013

**Festejamos
nuestro**

Día del Gráfico



Conflicto en Offset Nis

NUEVA ESCALA SALARIAL PARA SECTOR OBRA

BOLETIN INFORMATIVO 216

Boletín Informativo Nro. 216**Abril / Mayo / Junio 2013**

Órgano de Difusión de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Grafica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Domicilio Legal: Artigas 60 - Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA

**COMISION DIRECTIVA
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA**

Secretario General	BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto	ORTIZ HUGO DANTE
Secretario de Organización	TORRES JORGE RAUL
Secretario Gremial	CHIAVASSA ROBERTO E.
Prosecretario Gremial	AGUIRRE EDUARDO M.
Secretario del Interior	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario de Acción Social	GONZALEZ NELIDA
Secretario Tesorero	RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Protesorero	SANTILLAN ALBERTO
Secretario de Actas, Prensa,	
Propaganda y Cultura	VIDELA ALDO DANTE
Primer Vocal Titular	ZALAZAR JOSE LUIS
Segundo Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO VILMA
Tercer Vocal Titular	URREA DIEGO FERNANDO
Cuarto Vocal Titular	BATISTUTA HECTOR ARIEL
Quinto Vocal Titular	MARTINEZ RUBEN A.
Primer Vocal Suplente	MORENO JOSE ANDRES
Segundo Vocal Suplente	MARQUEZ JESUS RAFAEL
Tercer Vocal Suplente	ARESE JOSE MATIAS
Cuarto Vocal Suplente	GARAY RUBEN DANIEL
Quinto Vocal Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	TORRESI CHRISTIAN G.
Segundo Revisor de Cuentas	ARGUELLO RUBEN IGNACIO
Tercer Revisor de Cuentas	HEISECKE ROBERTO

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	TISERA LUIS ALBERTO
Segundo Revisor de Cuentas	FARIAS HECTOR PAULINO
Tercer Revisor de Cuentas	OCHOA FERNANDO OMAR

**CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE
TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES**

Primer Congreso Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Congreso Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Congreso Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Cuarto Congreso Titular	TORRES JORGE RAUL
Quinto Congreso Titular	VIAS SERGIO ISIDRO

Primer Congreso Suplente	AGUIRRE EDUARDO M.
Segundo Congreso Suplente	VEGA JORGE ENRIQUE
Tercer Congreso Suplente	URREA DIEGO FERNANDO
Cuarto Congreso Suplente	ESCOBAR ALBERTO JESUS
Quinto Congreso Suplente	DIAZ JUAN CARLOS

**DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA
DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO**

Primer Delegado Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Delegado Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Delegado Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Primer Delegado Suplente	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Segundo Delegado Suplente	MELO CARLOS ALBERTO
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL LEONES**

Secretario General	MOLINA GUSTAVO JORGE
Secretario Gremial	DOLCE SERGIO EDUARDO
Tesorero	BUSTOS GUSTAVO E.
Primer Vocal	QUINTERO GUILLERMO A.
Segundo Vocal	RANIERI MARIA A.

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL RIO CUARTO**

Secretario General	ZALAZAR JOSE LUIS
Secretario Gremial	RODRIGUEZ RAMON R.
Tesorero	MUÑOZ JULIO CESAR
Primer Vocal	MANSILLA JUAN CARLOS
Segundo Vocal	ZAVALA CARLOS S.

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL RIO TERCERO**

Secretario General	GASPAR BORIS A.
Secretario Gremial	YANES GUSTAVO ARIEL
Tesorero	BAEZ JOSE PEDRO

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL
SAN FRANCISCO**

Secretario General	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial	BURGENER CRISTIAN F.
Tesorero	LESCANO DIEGO ROBERTO
Primer Vocal	MONTIEL JORGE ANDRES
Segundo Vocal	TOLOSA OSCAR AGUSTIN

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL VILLA DOLORES**

Secretario General	ALBORNOZ LUIS RAMOS
Secretario Gremial	AMAYA DANIEL A.
Tesorero	SANTILLAN ARIEL WALTER

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL VILLA MARIA**

Secretario General	BAUDINO CRISTIAN DAVID
Secretario Gremial	TREVISAN CRISTIAN LUIS
Tesorero	ARMONTI LUIS HUMBERTO

**COMISION DIRECTIVA
O.S.P.I.G.P.C.**

Presidente	ORTIZ HUGO DANTE
Vice-Presidente	GONZALEZ NELIDA
Tesorero	RAMELLA CRISTIAN
Primer Vocal	CHIAVASSA ROBERTO
Segundo Vocal	SANTILLAN ALBERTO
Tercer Vocal	VIDELA ALDO DANTE

COMISION REVISADORA DE CUENTAS

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ CESAR
Segundo Revisor de Cuentas	TORRES JORGE
Tercer Revisor de Cuentas	URREA DIEGO



CORREOS ELECTRONICOS

graficoscba@hotmail.com | gremial@uogc.org.ar
obrasocial@uogc.org.ar

Nuestra página en Internet:
www.uogc.org.ar

LO QUE AUN QUEDA RECUPERAR A LOS TRABAJADORES SERA POSIBLE SOLO EN LA PROFUNDIZACION DE ESTE MODELO

En oportunidad de realizarse el Congreso Extraordinario de la FATIDA los días 3 y 4 de julio/13, los presentes firmaron una declaración similar a la presente, y por cuyo importante contenido y definiciones, consideramos debe ser conocida por todos los compañeros:

La FATIDA, reunida en este Congreso Extraordinario, ratifica una vez más la importancia de que todos los sindicatos que la integran, deliberando en su máxima expresión orgánica, reafirman la defensa de nuestra organización sindical como la herramienta indispensable para que los trabajadores gráficos del interior del país mantengan los derechos laborales y salariales adquiridos a través de años de unidad en la lucha y sostenimiento de los principios que asignan prioridad absoluta al interés de los representados.

La unidad, principio esencial del largo camino atravesado por el movimiento obrero, tiene hoy el profundo significado que le asigna la presencia fraterna de los compañeros designados representantes del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense –Darío Sosta y Demian Hollardt–, con quienes estamos retornando de los largos años de desencuentros transcurridos y que auguran a los trabajadores gráficos argentinos mejores condiciones para seguir luchando por los derechos y la dignidad. Parte de esa acción unitaria ha sido el último acuerdo salarial firmado para el sector obra.

Por esto, también trabajamos y lo seguiremos haciendo, para promover la unidad del movimiento obrero, cuyas divisiones ponen en peligro la continuidad del modelo sindical argentino, que es referencia a nivel mundial por haber conservado condiciones y legislación que le otorgan a los trabajadores posibilidades de obtener una mejor distribución del ingreso y el poder del reconocimiento de las funciones sindicales. Los ejemplos de otros países, donde las crisis actuales se resuelven exclusivamente cargando sus costos sobre las espaldas de una clase trabajadora debilitada en sus respuestas y en un marco de división y atomización sindical, no dejan lugar a dudas.

Hoy este peligro se hace más latente ante un nuevo fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que, ante el lamentable silencio de muchos dirigentes y organizaciones sindicales, ha declarado inconstitucional un artículo de la Ley de Asociaciones Profesionales, en un claro intento para abrir la posibilidad de reformas legales ante las cuales la

división, que debilita las posiciones y las acciones, y la escasa representación sindical parlamentaria, los trabajadores tenemos mucho para perder y absolutamente nada para ganar.

Detrás de los conceptos “libertad y democracia sindical”, se ha emitido un fallo que ha recibido el beneplácito de algunos sectores, incluidos sindicales, que –anteponiendo los intereses individuales a los colectivos– pretenden promover la atomización de los trabajadores ante las negociaciones, eliminando la unicidad en la representación y abriendo la posibilidad de que prevalezcan los convenios por empresa.

Nos declaramos en defensa del modelo sindical argentino. Las correcciones que necesite deben ser para fortalecer la correlación de fuerzas de los trabajadores y deben ser obra de ellos mismos.

En el contexto político y económico que atravesamos desde hace diez años y que marcó cambios notables respecto del modelo neoliberal que vivimos en la década del 90, recuperamos la discusión salarial y el rol del Estado. Valorando positivamente los cambios promovidos, también decimos que nos queda mucho por recuperar.

De los temas pendientes, sobresale hoy la reforma tributaria que elimine la concepción de que el salario es ganancia y vuelva la universalidad de las asignaciones familiares. Luego, también quedan las modificaciones de la Ley de Contrato de Trabajo para evitar las figuras explotadoras de las tercerizaciones y subcontrataciones y los artículos que fueron barridos por la última dictadura militar; sin dejar de mencionar las condiciones de la Ley de Riesgos del Trabajo, muchas de las cuales deben ser transformadas para evitar las penurias burocráticas que padecen los trabajadores afectados y se obtengan condiciones y medio ambiente laboral dignos.

Lo que falta será posible solamente en el marco de la profundización de este modelo y en la fuerza organizada y unitaria del movimiento obrero donde establezca su programa y estrategia para la justicia social, la libertad y la soberanía de nuestra patria.

RESULTADO DE LA LARGA LUCHA DEFENDIENDO LOS PUESTOS DE TRABAJO Y LOS DERECHOS

LA JUSTICIA ORDENO LA REINCORPORACION DE LOS TRABAJADORES DE OFFSET NIS

La lucha de los trabajadores de Talleres Gráficos La Moneda – Offset Nis continuó en todos los ámbitos. Junto a las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, el seguimiento del expediente de apertura del concurso en Marcos Juárez y las alternativas de la intervención ordenada por el titular de la Fiscalía Nº 2 en lo Penal Económico, los compañeros produjeron acciones gremiales de importancia. Desde el lunes 22 de abril último permanecieron en las puertas del establecimiento reclamando por sus derechos. La protesta fue respondida por los responsables de la empresa con denuncias, en una clásica actitud de judicializar las legítimas expresiones de los trabajadores. Presurosamente, actuó la fiscal Liliana Copello que, en un procedimiento vergonzoso y prepotente, ordenó el día 25 desalojo de los trabajadores, que fue denunciado públicamente por la UOGC. Como las razones de la justicia que reclaman los compañeros es superior a las miserias y parcialidad de quienes “gerencian” justicia, la lucha frente a la planta continuó y ese mismo día, la expresión masiva de la CGT Córdoba encabezada por el compañero José Pihen en el lugar, señaló claramente que la solidaridad en la lucha consigue los objetivos. Casi inmediatamente, el Ministerio de Trabajo de la Provincia declaró la ineficacia de los despidos producidos por los irresponsables de la empresa (Kempel, Cavalleris y Malanca) y se presentó un amparo ante la Justicia. La jueza Susana de Jorge, el 24 de mayo resolvió “HACER LUGAR A LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA Y ORDENAR A LA EMPRESA QUE DEJE SIN EFECTO LOS DESPIDOS QUE EFECTUARA DE LOS TRABAJADORES EL 6 DE FEBRERO DE 2013 Y PROCEDA A REINCORPORARLOS EN SUS TAREAS, EN LAS CONDICIONES LABORALES EN LAS QUE SE ENCONTRABAN AL MOMENTO DE PRODUCIRSE LOS DESPIDOS”.

LOS PRECEDENTES MAS IMPORTANTES

Toda lucha gremial sienta su precedente en algún aspecto. En el caso de la de los compañeros de Offset Nis, seguramente va a quedar –y no sólo en la historia de la UOGC- como una muestra de lo



Movilizados en Marcos Juárez

que es posible lograr con acciones consecuentes, solidaridad, buen asesoramiento legal y el sostenimiento firme de un objetivo, en este caso mantener la fuente de trabajo y el respeto por los derechos.

Un ligero repaso por los resultados obtenidos nos da la razón: unánime decisión de los compañeros,

que se mantuvieron unidos y firmes en la lucha; la solidaridad recibida desde la CGT Córdoba y la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA); la acertada y decisiva resolución del Ministerio de Trabajo de la provincia, al dictar la ineficacia de los despidos; la aceptación de la denuncia de vaciamiento en la Fiscalía Nº 2, la imputación de los responsables y la intervención de la empresa; la resolución del juez donde se radicó el concurso de acreedores, también interviniendo la firma y finalmente, la aceptación de la medida cautelar y la resolución judicial que ordenó la reincorporación de los compañeros.

La larga serie de logros obtenidos en los ámbitos administrativos y judiciales, en sí, no aseguran la continuidad de la empresa ni de los puestos de trabajo; pero sí son el camino más seguro para que los vaciadores no se salgan con la suya, que es quedarse con los bienes y dejar a los trabajadores en la calle.

Por esto no pudieron las malas acciones de los irresponsables que hoy detentan la mayoría del paquete accionario ni la complicidad de algunos fiscales (entre ellos Pablo Molina y Liliana Copello) o del comisario Sergio Ozán, haciendo migas con Gustavo Cavalleris, mientras urdían todo tipo de presiones y maniobras para alejar a los compañeros del frente de la planta.

Una especial mención merece la actuación judicial y policial en la madrugada del 25 de abril frente a la sede de la empresa, que fuera denunciada por la



Movilizados con la C.G.T.

UOGC en un comunicado, que textualmente expresaba en uno de sus principales párrafos: “denuncia ante la opinión pública la gravísima actuación de la titular de la Fiscalía Liliana Copello y del comisario de la Policía de Córdoba, Sergio Ozán que se complotaron para defender los intereses de un grupo de inescrupulosos imputados de vaciamiento y produjeron, lamentablemente y una vez más, la violación a los derechos constitucionales de expresión y otra muestra de judicialización y represión de la protesta social.

Esta vez, la emprendieron contra trabajadores que luchan desde hace más de dos meses para defender su fuente de trabajo y sus derechos, que pretenden ser atropellados por los irresponsables empresarios titulares de Offset Nis – Talleres Gráficos La Moneda.

En horas de la madrugada del día de la fecha, en un despliegue de inusitada prepotencia policial contra la dignidad de los trabajadores de Offset Nis, las fuerzas policiales llevaron adelante las órdenes de la fiscal Copello, que –tal como se corresponde con una Justicia que se inclina por los intereses de los poderosos- la emprendieron contra quienes reclaman con la única arma que sostienen: las manos de trabajo.

Los trabajadores de Offset Nis y la UOGC permanecerán en la calle, frente a la planta de Avda. La Voz



Movilizados con la C.G.T.



Movilizados con la C.G.T.

del Interior 7921, adonde convocan a todas las organizaciones sindicales y sociales a acompañar solidariamente esta lucha y a oponerse firmemente a la reiteración de estos lamentables hechos que indican un serio avance sobre las libertades y los derechos constitucionales”.

Para encontrar las soluciones que aseguren la continuidad de la empresa, seguramente deberemos recorrer –junto a los compañeros de Offset Nis- un camino que continuará siendo arduo, trabajoso y que requerirá de mucha paciencia. Pero siempre tendremos la lucha a mano para asegurarlo.

Es importante reiterar los agradecimientos a todos quienes brindaron su solidaridad, con presencia, aliento y recursos, en especial a la CGT y a la FATIDA.

PRESENCIA DEL COMPAÑERO ENRIQUE MARANO

En oportunidad de realizar un viaje a Córdoba, con motivo de gestiones relacionadas con la Colonia de Biolet Massé, el compañero secretario general de la FATIDA, Enrique Marano, se hizo presente en la puerta del taller de Offset Nis - Talleres Gráficos La



Enrique Marano

Moneda SACIF, donde la UOGC y los trabajadores continuaban luchando en demanda de la continuidad de la fuente de trabajo y del pago de los salarios adeudados.

En momentos en que se producía la profundización del plan de lucha que llevan adelante, la presencia del compañero se constituyó en un aliciente importante para los compañeros.

Enrique Marano conversó con los compañeros, expresando la solidaridad de la FATIDA. Asimismo, recibió por parte de los trabajadores el agradecimiento por el gesto y por el aporte realizado por nuestra Federación, que ha sido de suma importancia para la continuidad de la lucha.



Movilizados con la C.G.T.

INSPECCIONES, AUDIENCIAS Y ASAMBLEA

CÓRDOBA

PUMA MARIA ALEJANDRA (GRAFICA CARAFFA): Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral y condiciones laborales. La empresa solicitó tiempo para presentar la documentación requerida, a lo que la UOGC accedió, fijándose fecha de audiencia. Siguiendo con las actuaciones, la empresa presentó la documentación intimada en acto inspectivo. En el



mismo acto el gremio solicitó la categoría que le corresponde a un trabajador por las tareas que realiza a lo que la empresa accedió otorgando la categoría solicitada. Verificada toda la documentación, la representación gremial tomó conocimiento y, sin más observaciones, se solicitó el archivo de las actuaciones.

PRINTING CONTINUOS S. R. L: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación intimada por la gremial, en donde corrigió la fórmula de liquidar los salarios, la gremial tomó conocimiento de la documentación presentada en la que se solicitó se intime a la empresa a que realice la retención de Art. 69, correspondiente a la aporte solidario, siguen las actuaciones.



ALSAPEMA SERVICIOS S. A.: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó los recibos de sueldo donde consta la reategorización comprometida en audiencia anterior. La UOGC tomó conocimiento de la documentación presentada, y se solicitó se intime a la empresa a que realice el pago de los \$ 500.00 en carácter de no remunerativo de acta acuerdo del 20/03/13 celebrado entre la FATIDA y FAIGA, y que abone un día feriado correspondiente al mes de marzo. La empresa se comprometió al pago inmediato de lo intimado y la UOGC tomó conocimiento de lo expresado por la

empresa y realizó las reservas correspondientes. Continúan las actuaciones.



VAIRA WALTER HUGO: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó recibo de sueldo donde consta el pago de \$ 500.00 no remunerativos y un recibo aparte donde figuran la diferencias abonadas por haber liquidado correctamente los salarios. La UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida, verificando la falta de la liquidación de los feriados correspondiente al mes de marzo, por lo que solicitó se intime a la empresa a que se haga efectivo lo reclamado, haciendo las reservas correspondientes. Continúan las actuaciones.

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS Y CULTURA ABORIGENES (IMPRENTIKA): Se tomó la audiencia en donde el instituto presentó la documentación intimada en acto inspectivo. La representación gremial tomó conocimiento de lo exhibido, detectándose la falta de categoría de los trabajadores, pago incorrecto de la antigüedad y de vacaciones, solicitando se intime a la regularización y al abono de las diferencias reclamadas que existen a favor de los trabajadores. El Instituto dijo que corregirá lo intimado, y se harán efectivas las diferencias con los haberes del mes de abril. Se realizaron las reservas correspondientes, fijándose una nueva fecha de audiencias. Continuando las actuaciones, el instituto presentó las diferencias abonadas a los trabajadores, y anunció que el taller va ser alquilado a un tercero. Un trabajador presentó la renuncia y otro trabajador está reubicado en el mismo instituto educativo reconociéndole el salario y la antigüedad. La UOGC tomó conocimiento de las diferencias abonadas y de lo notificado en la audiencia. Continúan las actuaciones.

MILISENDA ALONSO ANTONIO ALBERTO (FLUX ESTAMPERIA TEXTIL): Se realizó inspección general y posteriormente se tomó audiencia fijada en acto inspectivo, en la cual la empresa no presentó la documentación aludiendo que el personal está en el convenio de SOIVA y no en gráficos. La UOGC tomó conocimiento, intimando a la firma a que aplique las escalas salariales del CCT 409/05, por las tareas que realizan a sus dependientes haciendo las reservas legales y convencionales solicitando se fije una

nueva fecha de audiencia. Continuando las actuaciones, la empresa presentó la documentación, corroborando las condiciones convencionales en que se encuentran los trabajadores. La representación gremial tomó conocimiento de la documentación exhibida y se le notificó la resolución 1638 (actualización de Art. 5º del CCT 409/05, intimándose a la aplicación de nuestro convenio, elevándose las actuaciones a la superioridad para su resolución.}



Asamblea en Premat

IBERSA S.R.L: Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral, encontrándose personal no registrado. Se intimó a la registración del trabajador, a lo que la empresa manifestó que el trabajador se encuentra registrado solicitando tiempo prudencial para presentar la documentación requerida. La UOGC accedió a lo solicitado, fijándose fecha de audiencia. Continúan las actuaciones.



Asamblea en Editorial Copiar

LOPEZ CECILA NELIDA (LOPEZ FORMULARIOS): Se realizó inspección a los fines de constatar el pago de los \$500.00 no remunerativos, que la empresa no había hecho efectivo, aludiendo que no estaba notificada. Por ello, en el mismo acto fue notificada de lo acordado. La empresa se comprometió al pago inmediato de la suma y el gremio tomó conocimiento de expresado por la patronal haciendo las reservas legales y convencionales. Siguen las actuaciones.

SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L: Se realizó inspección a los fines de constatar el abono de \$500.00 no remunerativos, que la empresa no había hecho efectivos. La firma manifestó que no los iba a abonar hasta que no esté homologado el acuerdo. La re-

presentación gremial tomó conocimiento de lo expresado por la patronal, rechazando lo vertido, intimando al pago inmediato de la suma acordada y haciendo las reservas legales y convencionales. Se notificó audiencia, donde posteriormente presentó los recibos con el pago de lo intimado. Continúan las actuaciones.



Asamblea en La Voz del Interior

GRAFICA MUSUMECI S.R.L: Se realizó inspección a los fines de constatar el pago de \$500.00 no remunerativos, que la empresa no había hecho efectivos, aludiendo que no estaba notificada. En el mismo acto fue notificada de lo acordado, y la empresa se comprometió al pago inmediato de la suma en cuestión. La UOGC tomó conocimiento de expresado por la patronal haciendo las reservas legales y convencionales y luego la empresa presentó los recibos con el pago de la suma intimada. Siguen las actuaciones.



Asamblea en Boletín Oficial

ADVOCATUS S.A: Se realizó inspección a los fines de constatar el pago de los \$500.00, que la empresa no había hecho efectivos, aludiendo que no estaba homologado el acuerdo y que no lo podía declarar ante la AFIP. Dijo que lo había abonado con un vale y en cuanto esté la homologación será reflejado en los recibos de sueldo. La representación gremial tomó conocimiento de lo expresado por la patronal, haciendo las reservas legales y convencionales. Siguen las actuaciones.

SANCHEZ FERNANDEZ BENICIA (STAMPA): Se realizó audiencia citada por la presentación de la empresa donde solicitaba la apertura del procedimiento preventivo de crisis. La UOGC tomó conocimiento, y luego de una asamblea con los trabajadores,

sin reconocerle a la empresa los motivos de la solicitud, se llegó a un acuerdo por tres meses, sin afectar los derechos laborales. Siguen las actuaciones.



Asamblea en Stampa

BYB IMPRESIONES S. R. L: Siguiendo con las actuaciones, la empresa presentó la documentación faltante en audiencia anterior, juntamente con el pago de los \$ 500.00 correspondientes al mes de marzo de 2013. La UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida, haciendo las reservas convencionales. Continúan las actuaciones.

PLOT S. A.: Siguiendo con las actuaciones, la empresa presentó la documentación cumpliendo con el compromiso asumido en audiencias anteriores, asignando nueva categoría a un trabajador, juntamente con el pago de los \$ 500.00 correspondientes al mes de marzo de 2013. La UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida, ratificando las categorías restantes y haciendo las reservas convencionales. Continúan las actuaciones.



Asamblea en La Voz del Interior

LOZA JESICA MARIEL (EL GRAFICO): Se realizó inspección general, donde la empresa manifestó no tener personal en relación de dependencia. La UOGC tomó conocimiento, dejando notificada la firma que si toma personal deberá ser encuadrado en el CCT 409/05.

SORIA SANTIAGO JAVIER: Se realizó inspección general, relevando al personal que se encontraba trabajando. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, constatándose personal no registrado e intimándose a su urgente registración. Se solicitó se fije una audiencia a los efectos de la presentación de la documentación laboral pertinente.

LEONSINO CARLOS NICOLAS: Continuando con las actuaciones, la empresa se comprometió al encuadramiento de todo el personal en el CCT 409/05, con los haberes de mayo de 2013. La representación gremial tomó conocimiento de lo expresado por la firma, haciendo las reservas convencionales y fijando una nueva fecha de audiencia para que se presente la documentación que cumpla con el compromiso asumido. Siguen las actuaciones.



Asamblea en Sbaffi y Cia. S.A.

GALARA GONZALO ADRIAN (GALARA): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó el reencuadramiento de dos trabajadores en el CCT 409/05 con los respectivos aportes convencionales, sindicales y obra social, por los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2013. La UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida y compromiso asumido. En el mismo acto se ratificó el encuadramiento del personal faltante en el CCT 409/05. Siguen las actuaciones.

VILLA CARLOS PAZ

PESCI FERNANDO DANIEL (VIRGEN DEL VALLE IMPRESOS): Continuando con las actuaciones la empresa presentó la documentación con el pago de los \$500 no remunerativos por cuatro trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y constató que existe una errónea liquidación de los salarios y el pago de horas extras trabajadas en días sábados por aquellos trabajadores que asistieran en esos días. Por ello intimó a la corrección de los recibos de haberes con su correcta liquidación. Siguen las actuaciones.

ALBRE S. A. (OCEÁNICA SERVICIOS GRÁFICOS): Continuando con las actuaciones la empresa presentó la documentación con el pago de los \$500 no remunerativos correspondientes a marzo de 2013 por tres trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y ratificó el pedido de recategorización. Continúan las actuaciones.



Elecciones en Rotagraf - Delegado recientemente electo



Elecciones en Rotagraf - Delegado recientemente electo



Elecciones en Rotagraf - Delegado recientemente electo

MARTINEZ RISOTTO S.R.L.: La empresa solicitó plazos para la presentación de la documentación laboral, argumentando que la contadora se encontraba de viaje. La UOGC tomó conocimiento de lo manifestado, accediendo al pedido y solicitó que se fije fecha de audiencia. Siguen las actuaciones.

RIVA EDDA BERTA (GAFIKO): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación laboral intimada. El gremio tomó conocimiento de lo exhibido, constatando la errónea

liquidación y la falta de pago del Art. 73 del CCT 409/05, por lo que intimó a la empresa que regularice y corrija la defectuosa liquidación de los salarios, en el mismo acto la empresa se comprometió a corregir lo intimado, siguen las actuaciones.

CIUDAD DE RIO TERCERO

GINES GLADYS ESTHER (IMPRESIONES CENTRO), SUCESIÓN DE RICARDO SAPORITI (IMPRESOS SAPORITI), GRAFICA TAMAGNONE S.R.L.: se realizaron inspecciones generales en todas estas empresas las que solicitaron tiempo para presentar la documentación laboral por el tiempo de prescripción. El gremio accedió a lo solicitado, pasando a fecha de audiencia, en la que se las intimó para que tengan y mantengan la documentación laboral en lugar de trabajo. Siguen las actuaciones.



Asamblea en la Ciudad de Río Tercero

ENFOCAR S.R.L. Y RUBEN ANGEL LURASCHI

(1000 Y 1 FOTOCOPIAS): Se realizaron inspecciones generales, en las que se relevaron los datos personales a los trabajadores que se encontraban realizando tareas. Las empresas solicitaron plazo para exhibir la documentación laboral y la primera de ellas expresó que el personal se encuentran bajo el convenio de "carteleros". La UOGC tomó conocimiento de lo dicho por la empresa, la intimó a la correcta registración de todo el personal por los Art. 9 y 11 de la ley 24013, y la notificó de la resolución 1638/10, que reglamenta el Art. 5 del CCT 409/05. Siguen las actuaciones.

LENARDUZZI ANA (DISEÑO GRÁFICO): Se realizó inspección general y la empresa declaró no tener trabajadores bajo dependencia. La UOGC tomó conocimiento de la declaración vertida y notificó que en caso de tomar personal deberá ser encuadrado en el CCT 4009/05.

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA

Categoría	Marzo 2013 + Ad. No Rem.	Abril a Julio de 2013	Agosto a Marzo de 2014
10	\$ 7.672,46 + \$ 500	\$ 8.823,33	\$ 9.744,04
9	\$ 7.051,31 + \$ 500	\$ 8.109,01	\$ 8.955,16
8	\$ 6.514,97 + \$ 500	\$ 7.492,22	\$ 8.274,01
7	\$ 6.050,60 + \$ 500	\$ 6.958,19	\$ 7.684,26
6	\$ 5.588,35 + \$ 500	\$ 6.426,60	\$ 7.097,21
5	\$ 5.208,79 + \$ 500	\$ 5.990,11	\$ 6.615,17
4	\$ 4.914,93 + \$ 500	\$ 5.652,17	\$ 6.241,95
3	\$ 4.607,77 + \$ 500	\$ 5.298,94	\$ 5.851,87
2	\$ 4.395,71 + \$ 500	\$ 5.055,07	\$ 5.582,55
1	\$ 4.283,91 + \$ 500	\$ 4.926,49	\$ 5.440,56
Antigüedad	\$ 51.41	\$ 59.12	\$ 65.29
Vale de Comida	\$ 54.28	\$ 62.42	\$ 68.94

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Subsidio por fallecimiento (rige desde el 1° de Julio de 2013) \$ 91.390,-

Subsidio por gasto de sepelio (rige desde el 1° de Julio de 2013) \$ 9.100,-

Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Desde Julio de 2013 en adelante: - Aporte Total \$ 66,22

(Aporte del Trabajador \$ 33,11 Aporte del Empleador \$ 33,11)

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS

Categoría	Agosto a Noviembre 2012 Básico + Adicional No Remunerativo	Diciembre de 2012 a Marzo 2013 Básico + Adicional No Remunerativo	Abril a Julio 2013 Básico + Adicional No Remunerativo
A	\$ 4441.02 + \$ 648.00	\$ 4769.99 + \$ 696.00	\$ 5098.95 + \$ 744.00
B	\$ 3843.95 + \$ 637.20	\$ 4128.68 + \$ 684.40	\$ 4413.42 + \$ 731.60
B1	\$ 3557.09 + \$ 626.40	\$ 3820.58 + \$ 672.80	\$ 4084.06 + \$ 719.20
C	\$ 3314.37 + \$ 615.60	\$ 3559.88 + \$ 661.20	\$ 3805.39 + \$ 706.80
C1	\$ 2953.35 + \$ 604.80	\$ 3172.11 + \$ 649.60	\$ 3390.88 + \$ 694.40
D	\$ 2590.61 + \$ 594.00	\$ 2782.50 + \$ 638.00	\$ 2974.40 + \$ 682.00
Antigüedad	\$ 33.67	\$ 36.17	\$ 38.66
Vale de Comida	\$ 37.80	\$ 40.60	\$ 43.40

Con el mes de Febrero de 2013, se convenio el pago de una suma extraordinaria, no remunerativa y por única vez de \$300.-

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2013 SECTOR OBRA (art. 28 inc. E CCT 409/05)

ENERO

194 HORAS TRABAJADAS

1 FERIADO

203 HS. TOTAL

ABRIL

176 HORAS TRABAJADAS

2 FERIADOS

194 HS. TOTAL

JULIO

194 HORAS TRABAJADAS

1 FERIADO

203 HS. TOTAL

OCTUBRE

194 HORAS TRABAJADAS

1 FERIADO

203 HS. TOTAL

FEBRERO

158 HORAS TRABAJADAS

2 FERIADOS

184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA

MAYO

184 HORAS TRABAJADAS

3 FERIADOS

211 HS. TOTAL

AGOSTO

184 HORAS TRABAJADAS

1 FERIADO

193 HS. TOTAL

NOVIEMBRE

175 HORAS TRABAJADAS

1 FERIADO

184 HS. TOTAL

MARZO

176 HORAS TRABAJADAS

2 FERIADOS

193 HS. TOTAL

JUNIO

159 HORAS TRABAJADAS

2 FERIADOS

184 HS. TOTAL X GTIA HORARIA

SETIEMBRE

185 HORAS TRABAJADAS

0 FERIADO

185 HS. TOTAL

DICIEMBRE

185 HORAS TRABAJADAS

2 FERIADO

203 HS. TOTAL

SE INICIO LA ACTIVIDAD DEL AÑO EN LA ESCUELA DE FORMACION LABORAL GRAFICA (EFOLGRAF)

El día 7 de Mayo pasado se dio inicio a la actividad del año de capacitación laboral gráfica dirigida a afiliados y familiares a la UOGC, que cuenta con el apoyo y certificación oficial de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional del Gobierno de la Provincia de Córdoba y con el control y asistencia del COMCAL Amadeo Sabattini dependiente de dicha agencia.

El sencillo pero muy importante acto contó con la presencia del Responsable del COMCAL Amadeo Sabattini Sr. Julio Alderete, quién explico a los alumnos y docentes el objetivo de estos cursos y lo importante que significa para el estado provincial realizarlos.

Participaron también en nombre de la Comisión Directiva de nuestra institución el compañero Christian Torresi y Rubén Martínez, quienes le dieron la bienvenida a los participantes y destacando también el esfuerzo que significa para la Unión Obrera Gráfica Cordobesa la realización y sostenimiento en el tiempo de la EFOLGRAF y agradeciendo el apoyo a la Agencia de Empleo y Formación del gobierno provincial.

Los cursos que se iniciaron para el primer semestre son de COMPUTACION y el de DISEÑO GRAFICO ASISTIDO POR PC que están previstos finalicen a fines de julio primeros días de agosto.

Para el segundo semestre están previsto realizar los cursos de PHOTOSHOP y el de DISEÑO GRAFICO APLICADO A IMPRESIONES.



Los participantes del curso de COMPUTACION son: Aguirre Eduardo Marcelo, Cárdenas Rocío Macarena, Contrera Marcela Elizabeth, Lares Ponce Sara Elizabeth, Lares Ponce Sabrina Paola, Ochoa Osvaldo Cesar, Piedra Gloria Elena, Vieyra Eduardo Enrique, Espíndola José Luís.

Los participantes del curso de DISEÑO GRAFICO ASISTIDO POR PC son: Gómez Cristina del Valle, Iriarte Emilse Noelia, Iriarte Silvia Rocío, Martínez Micaela Elizabeth, Martínez Rubén Edgardo, Quinteros Jaquelin Renee, Ramos Colmenares Agustín Maximiliano, Rodríguez Mario Darío, Toloza Rubén Emilio, Vargas Micaela Gisel.



SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS A LA UOGC

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

MISAEAL AGUSTIN, nació el 23/02/2013, hijo de Lucas Misael Brunetto y Agustina A. Fierro Crembil. (Trab. de Sipack S.A.)

FLORENCIA XIMENA, nació el 06/04/2013, hija de Adrián Marcelo Armanini, y Maricel Ruth Lescano. (Trab. de Premat SRL.)

FRANCISCO GENARO, nació el 05/03/2013, hijo de Gerardo V. Camarena y Alicia C. Baigorria Gomis. (Trab. de Printig Contin.)

AMPARO ROSARIO, nació el 19/02/2013, hija de Sebastián Kappes y María Cecilia Viola. (Trab. de Chao Diego A.-San Fco.)

BENICIO GENARO, nació el 01/03/2013, hijo de Miguel Alexis Villegas y Blanca Romina Vasquez. (Trab. Cicero Pak-Villa María)

BENJAMIN, nació el 08/05/2013, hijo de Lucas Axel Pastore y María Soledad Andrade. (Trab. de Soluciones Gráficas S.R.L.)

MILENA AIMEE, nació el 06/06/2013, hijo de Rafael Alejandro Ruiz y María E. Suasnabar. (Trab. de Enrique y José Gaisan S.H.)

SUBSIDIOS POR CASAMIENTOS

REANO, Darío Martín, trab. de Ind. Gráf. Herb.M. Vilosio con Gabriela P. Biderbost el día 12/04/2013 en Devoto-Pcia. de Córdoba

SUBSIDIOS POR FALLECIMIENTO

CLAUDIA LEONOR CASTRO, esposa del Cro. Marcelo Alberto Barreto, trabajador de Premat S.R.L. ocurrido de 03/04/2013



MILENA AIMEE



FLORENCIA XIMENA

7 DE MAYO EN LA U.O.G.C.

RECONOCIMIENTO A EVITA

El 7 de mayo en la UOGC se llevó a cabo un acto muy especial, que contó con la presencia de numerosos afiliados, integrantes de la Comisión Directiva, delegados, jubilados, empleados, profesionales y algunos invitados especiales, como los compañeros de la Juventud Sindical de la CGT y del compañero secretario adjunto de la CGT y secretario general del SEP, José Pihen.

La oportunidad del Día del Trabajador Gráfico fue aprovechada a pleno para rendir homenaje a Evita, no sólo por lo que significa su figura para el movimiento obrero y pueblo argentinos, sino por una causa especial que nos comprende como gráficos.

Que el 7 de mayo se celebre el día del trabajador gráfico tiene directa relación con la firma del primer convenio laboral que obtuvo el gremio en 1950. El 17 de junio de ese año, se firmaba el primer convenio colectivo de alcance nacional para todos los trabajadores de la industria gráfica argentina, que entonces abarcaba a los sectores obra y diarios en forma conjunta.

Todo el proceso había transcurrido a través de una larga y dura lucha que en esos momentos se encontraba complicada y sin expectativas de resolución favorable.

Pero sumado al empuje del gremio, fue por un especial interés manifestado por Eva Perón, que los trabajadores gráficos pudieron contar con el valioso instrumento que implica un convenio colectivo de carácter nacional, válido para todos los sindicatos gráficos del país.

Hasta ese entonces, los convenios eran de carácter local, se discutían por empresa o por ciudad y muy pocos tenían un alcance regional. En la cláusula 12 de ese primer convenio se estableció, a partir de 1952, el día 7 de mayo como Día del Trabajador Gráfico Argentino.

La fecha fue fijada para manifestar un reconocimiento hacia quien había tenido un papel decisivo en la firma. Fue un hecho histórico e imborrable para los gráficos. No en vano ese primer acuerdo recibió el nombre de "Convenio Nacional Justicialista".



El Cro. Hugo Ortiz dando la bienvenida



La compañera Ilda Bustos dirigiéndose a los presentes

A partir de allí, fue mejorando paulatinamente y sostenido aún en los momentos más adversos para los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

Por todo esto, y por razones propias de la historia de la UOGC que no se produjo antes, esta comisión entendió que era justo rendir un homenaje y

que quedara plasmada en una hermosa placa que descubrimos ese día.

Ante los presentes, los compañeros Hugo Ortiz, Ilda Bustos por la UOGC y José Pihen, en representación de la CGT, se refirieron emotivamente al acontecimiento, reflejando la importancia que la figura de Evita conserva en el tiempo entre los trabajadores.



El compañero José Pihen, Sec. Adjunto de la C.G.T. Córdoba



Descubriendo la placa, el cro. Raúl Galindez, Ilda Bustos y José Pihen



! GRACIAS !



El compañero Carlos Pavez de Offset Nis

En oportunidad de realizarse el acto homenaje a Evita, los compañeros de Offset Nis, en plena lucha en defensa de su fuente de trabajo, entregaron a la Comisión Directiva una placa agradecimiento que dice textualmente: **“En agradecimiento por su permanente labor en defensa de los derechos de los trabajadores y el apoyo incondicional que nos brindan”.**

Los compañeros directivos de la UOGC la recibieron con profundo agradecimiento y mucha emoción. Cumplimos siempre con nuestro compromiso y deber, pero estos gestos significan mucho, un premio afectuoso y, como dicen algunos escribas: “una caricia para el alma”.

Hoy es un testimonio en nuestro salón. De nuevo: **¡MUCHAS GRACIAS!**

EL DÍA DEL TRABAJADOR GRAFICO EN OTRA GRAN FIESTA QUE NOS REUNIO A TODOS

El sábado 18 de mayo, en el salón de la Sociedad Belgrano, los trabajadores gráficos de Córdoba nos volvimos a encontrar como todos los años, para festejar nuestro día. Con un almuerzo que congregó a aproximadamente 800 compañeros, vivimos una jornada de confraternidad, alegría y especialmente de identidades y vínculos fortalecidos, alrededor de una de nuestras fechas más importantes. Una gran convocatoria e invitados que nos honraron con su presencia: el compañero Faustino Rosales, secretario general del Sindicato Gráfico de San Luis y a la vez secretario de Acción Social de la FATIDA y presidente de la OSPIDA, la delegación de los compañeros del Sindicato Gráfico de Tucumán, con los compañeros Oscar Soria, José F. Castro, Gabriela Cata y Marcelo Martínez; los compañeros de la CGT Córdoba, encabezados por su secretario adjunto y secretario general del SEP, José Pihen; el secretario general y de relaciones institucionales de la Asociación Bancaria, Raúl Ferro y Juan Saragusti; el secretario general de la UEPC Juan Monserrat; la compañera Graciela Barcos de SUTEP; el compañero Ramón Palacios de la UOCRA; Fernando Correa de la Mesa Gremial de Punilla; Rubén Silva del Sindicato de Trabajadores del Neumático y los saludos recibidos de otras numerosas organizaciones sindicales hermanas. Un especial agradecimiento para la presencia de la compañera Sonia Torres de Abuelas de Plaza de Mayo Córdoba; de Sara Waitman de la Asociación de Ex Presos Políticos y a la actuación de la compañera Alejandra Macías, quien nos obsequió maravillosas interpretaciones del Himno Nacional Argentino y de tres bellísimas canciones.

GRAN CONVOCATORIA

Como es habitual y ya tradicional en la UOGC, el Día del Trabajador Gráfico se vivió a pleno. El almuerzo, la sobremesa, los sorteos que incluyeron premios importantes como una motocicleta, el baile con el grupo Chipote y el DJ Lito Quinteros, se sucedieron tras el saludo a todos los presentes por parte de la Comisión Directiva y los emotivos momentos vividos por los reconocimientos.

El compañero Hugo Ortiz comenzó la jornada –luego de la interpretación del Himno- saludando la presencia de todos los compañeros, haciendo especial mención del esfuerzo que, por la voluntad de compartir, realizan los compañeros de las filiales del interior y agradeciendo a quienes nos visitaron y a los profesionales y empleados de la organización.

Luego, la compañera Ilda Bustos se dirigió a los presentes, mencionando que en estos eventos siempre ratificamos el compromiso de trabajo y lucha en defensa de los derechos de los trabajadores gráficos de Córdoba, destacando la participación del sindicato tanto en la CGT Córdoba como en la FATIDA.

IMPORTANTES PRESENCIAS, EMOCIONES, RECONOCIMIENTOS Y ALEGRÍA

Momentos de emotividad se vivieron cuando la compañera Sonia Torres hizo entrega a la Comisión Directiva de la UOGC, de una imagen en cuadro que realizara el pintor Carlos Alonso, alusiva a la búsqueda de los nietos apropiados en la dictadura.





Este reconocimiento llena de agradecimiento y orgullo a nuestra organización, por cuanto siempre hemos participado y apoyado la lucha de todos los organismos de defensa de los derechos humanos por memoria, verdad y juicio y castigo a los responsables de los peores crímenes de nuestra historia.

Luego, los compañeros del Sindicato Gráfico de Tucumán también nos honraron con la entrega de una placa recordatoria junto al saludo del secretario general, compañero Julio Sánchez, quien también es el tesorero de la FATIDA.

La continuidad estuvo a cargo del compañero Faustino Rosales, quien en emotivas palabras se dirigió a los presentes, destacando el trabajo conjunto en la FATIDA y en la voluntad de asumir los desafíos de seguir sosteniendo la unidad y la organización de los trabajadores gráficos del interior del país.

Por último, los compañeros de la Cooperativa de Trabajo Gráficos Unidos, también entregaron una placa como agradecimiento al apoyo recibido en el largo conflicto que atraviesan.

Otro momento emotivo vivimos cuando el compañero Pablo Díaz, en representación de los trabajadores de Offset Nis, dirigió palabras conmovedoras hacia la UOGC por toda la lucha que llevan adelante en defensa de su fuente de trabajo.

A todos, nuestro profundo agradecimiento por los elogios y reconocimientos porque nos hacen sentir la satisfacción de los deberes cumplidos, al menos en el firme compromiso que tenemos con el mandato de nuestros compañeros.

Como siempre, la tarde se estiró hasta el anochecer tras la animación de Lito Quinteros, que fue muy festejada y aplaudida por la alegría desplegada. Tampoco faltó la apreciada actuación del compañero de Tucumán Marcelo Martínez, que con su caracterización de Horacio Guarany cosechó la algarabía de todos y las fotos de recuerdo.

Y como siempre, la solidaridad no estuvo ausente y por ello, cuando el compañero Rubén Martínez anunció el paso de una caja para recibir aportes para la lucha de los compañeros de Offset Nis, la masiva respuesta no se hizo esperar, y terminó repleta.

Contamos con el servicio gastronómico MG, de Margarita y su equipo de trabajo, y la barra que –como siempre- hizo furor entre los presentes.





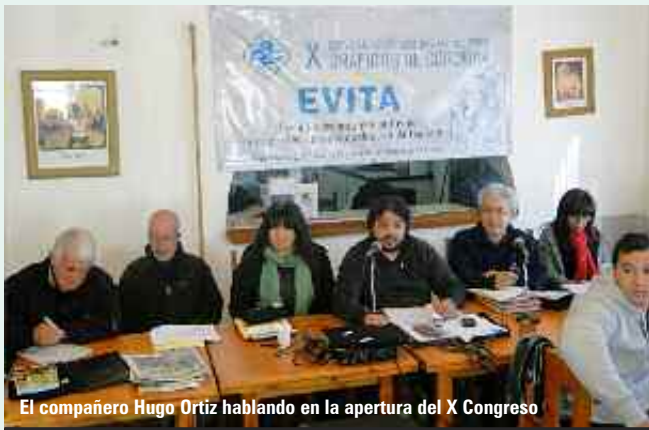




X Congreso Provincial de los Trabajadores Gráficos de Córdoba "EVITA"

La Asamblea General Ordinaria aprobó por unanimidad el Ejercicio 2012

El 25 de Mayo, en la Casa de Descanso de la UOGC en San Antonio de Arredondo, sesionó el X Congreso Provincial de los Trabajadores Gráficos de Córdoba y se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria que aprobó la Memoria y el Balance del Ejercicio 2012. En un marco de gran participación y representación, la jornada se extendió en un intenso trabajo que, como en otras oportunidades, vio nacer propuestas que buscan promover mejoras en las condiciones laborales y sociales de todos los compañeros. Nuestras felicitaciones a los compañeros que aportaron presencia y trabajo colectivo.



El compañero Hugo Ortiz hablando en la apertura del X Congreso

La fecha patria del 25 de mayo, fue el marco apropiado para dar inicio a la actividad, en la que alrededor de 60 compañeros se congregaron para dar lugar al trabajo que anualmente nos reúne para mejorar en todos los aspectos la vida y la actividad de nuestra organización sindical.

La primera actividad, fue la realización de la Asamblea General Ordinaria, que sesionó luego de entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, la presentación de la bandera de ceremonias, las acreditaciones y con la presencia del funcionario del Ministerio de Trabajo de la Nación. Cumplidas las formalidades, la Asamblea –presidida por el compañero Hugo Ortiz y luego de las explicaciones brindadas por la Secretaría General y la Tesorería sobre el contenido de la Memoria y el Balance del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012 y concluido el 31 de diciembre de 2012, fue puesta a consideración y ante la primera moción de aprobación, el apoyo fue unánime, concluyendo con un fuerte aplauso.

A continuación, dio inicio el X Congreso, que a propuesta del grupo de compañeros que organizó el evento, esta vez llevó el nombre "Evita".

La compañera Ilda Bustos dio la bienvenida a todos los presentes, y pasó a explicar las razones por las que se optó por ese nombre. Recordó que en 1950 se firmó el primer convenio colectivo de alcance nacional y que ello sucedió luego de una larga lucha que finalmente se encontró con la intervención de Eva Duarte, quien accionó en forma contundente y concreta para que el convenio se pusiera en vigencia.

En razón de la importancia de la memoria y el reconocimiento que merece por parte de los trabajadores gráficos esa acción, es que desde Córdoba decidimos rendirle homenaje, algo que también se hizo en la sede de la UOGC el mismo 7 de mayo.

TRABAJO EN COMISIONES

La modalidad de trabajo propuesta fue que el grupo se dividiera en tres comisiones, abordando los temas del orden del día: 1º) Análisis de los convenios colectivos de trabajo y la correcta liquidación de los salarios; 2º) Propuestas para modificar las condicio-



Los compañeros de la Comisión 1

nes laborales en los convenios colectivos de trabajo y 3º) Conflictos laborales: acciones gremiales y mecanismos legales.

Luego del refrigerio del mediodía, comenzó el trabajo de las tres comisiones, y a su finalización, se leyeron las conclusiones y propuestas ante el plenario, quien las consideró, debatió y aprobó.

PROPUESTAS APROBADAS

COMISION Nº 1

La Comisión abordó en profundidad la forma de liquidar los salarios, vacaciones, horas excedentes, extras, etc., especialmente dirigido a compañeros que participaron por primera vez en la actividad. Luego de un extenso debate, se pusieron a consideración las propuestas:

1) Que se modifique el Art. 34º del CCT 409/05 en un sentido aclaratorio sobre la forma correcta de liquidar las vacaciones, evitando que se confunda con el criterio que se utiliza con los empleados de comercio. Al mismo tiempo, que se insista que las mismas se tienen que abonar al momento en que el trabajador salga. 2) Que se mencionen los términos del inciso a) del Art. 78º en el Art. 28ª sobre cómo se tiene que aplicar la escala salarial. 3) Que se insista en la modificación del porcentaje de bonificación por antigüedad, tomando como referencia una de las categorías intermedias, en lugar de la que tenemos actualmente. 4) Solicitar se establezca el presentismo en todas las empresas. 5) Establecer la tolerancia por llegadas tarde cuando existan factores ajenos a la voluntad del trabajador que no le permiten llegar a tiempo. 6) Establecer que las revisiones o gestiones a realizar ante la ART deben ser efectuadas en los horarios habituales de trabajo y no afectar el tiempo libre del trabajador. 7) Incorporar días hábiles por nacimiento de hijo.



Compañeros de la Comisión 2

COMISION Nº 2

Esta Comisión también trabajó con el CCT 409/05 y luego de analizar muchas variantes, finalmente propuso:

1) Propuesta de modificar parcialmente el Art. 10º, en el sentido de establecer que en las empresas donde se trabaja en horario discontinuo, la pausa entre egreso y reingreso no debiera ser menor a dos horas. Al mismo tiempo propuso modificar el tiempo del horario de refrigerio y descanso llevándolo a 45 minutos. 2) Propone establecer un vale de comida o beneficio similar para los trabajadores que laboren en horario continuo. 3) En el Art. 32º agregar el reconocimiento por parte de la empresa de toda capacitación o formación profesional que haya realizado el trabajador, tal como existe en otros convenios. 4) A la propuesta elevada a la federación empresaria solicitando como licencias remuneradas cinco días que el trabajador necesite para atender a un familiar a cargo, agregar que en caso de que el familiar se encuentre internado a más de 100 km del domicilio, se agregará un día más por el mismo concepto. 5) Establecer en el Art. 14º que todas las horas de los días sábados cuando se laboren, deben ser abonadas al 100%.

Insalubridad en la industria gráfica: Esta comisión hizo un aporte muy importante, al proponer que se debe establecer de alguna manera la obligatoriedad para las empresas de exhibir el certificado de los insumos que se utilizan y pueden ser nocivos para la salud del trabajador.

Asimismo, propuso formar comisiones tripartitas para determinar las características de los insumos como tintas, barnices, químicos, UV, líquidos desengrasantes, etc. y de qué manera pueden afectar la salud tanto del trabajador como producir daño ambiental al ser desechadas sin tratamientos previos.



Los compañeros devatiendo en la Comisión 3

COMISION Nº 3

Esta Comisión abordó desde distintos aspectos el tema de los conflictos y las etapas en las que se desarrolla. Se mencionó la necesidad de conocer e informarnos para estar en mejores condiciones de enfrentar estas situaciones y defender a los compañeros.

Se destacó la importancia de la solidaridad, en aportes concretos y en presencia, que muchas asegura el triunfo de las luchas.

Se abordaron las suspensiones, despidos, procedimiento preventivo de crisis, maniobras empresarias y respuestas sindicales para salvaguardar las fuentes de trabajo, etc.

Luego de muchas consideraciones, se sintetizaron las propuestas:

1) Promover la creación de un órgano coordinador entre el Ministerio de Trabajo y la AFIP. 2) Creación de un fondo económico de huelga y/o conflictos laborales, cuyas alternativas a disponer son: a) Destinar un porcentaje fino de lo recaudado en concepto del Art. 73º; b) Aporte voluntario de 2 horas de trabajo por cada afiliado a descontar cuando se cobren los SAC y c) Establecer un bono anual a distribuirse entre todos los afiliados.

Propuesta especial: que se gestione ante quien corresponda, la posibilidad de que los jubilados gráficos puedan continuar siendo beneficiarios de la obra social propia si fuera voluntad de ellos.

VISITAS Y DISERTACIONES IMPORTANTES

EDUARDO GONZALEZ OLGUIN



El compañero Eduardo González Olguín disertando

El reconocido licenciado en Economía, docente universitario, asesor de sindicatos y organizaciones sociales y fundamentalmente un militante del campo

nacional y popular, Eduardo González Olguín nos honró con su visita luego de haberlo convocado para que nos diera su punto de vista sobre el momento económico de nuestro país.

En una interesante exposición que mantuvo la atención de todos los presentes, Eduardo abordó desde nociones de economía hasta el "impuesto a las ganancias" que afecta a una parte de los asalariados argentinos.

Luego, nos dio su punto de vista, basado en sus amplios y vastos conocimientos, sobre la inflación, las empresas formadoras de precios y especialmente hizo hincapié en la necesidad de profundizar estos conocimientos para tomemos conciencia sobre el momento en que nos toca participar y para evitar confundirnos sobre los intereses que debemos defender.

Mucho agradecemos al compañero el habernos brindado sus conocimientos y especialmente estar predisposto a seguir aportando en este sentido.

OMAR SERENO



El Dr. Omar Sereno

El Dr. Omar Sereno no necesita presentaciones entre nosotros, ya que son reconocidos su capacidad y conocimiento sobre el tema que le solicitamos abordara.

Las funciones del Ministerio de Trabajo de la Nación y de la Provincia, fueron descriptas con toda precisión por Omar, que a pesar de larga jornada de trabajo mantuvo el interés de todos los compañeros en su exposición.

Siempre agradecemos esta presencia, que nos esclarece, brinda información y enaltece nuestras actividades.



Rubén Martínez dando las propuestas de la Comisión 1



El compañero Timi Chiavassa hablando por la Comisión 2



El cro. Boris Gaspas explicando las propuestas de la Comisión 3

FINAL CON LOCRO Y PEÑA

El final de la jornada llegó con el locro recién preparado por el compañero Omar Benítez, que fue el merecido broche luego de la satisfacción de haber llevado adelante nuestro X Congreso.

Y mejor aún, se agregaron los compañeros del grupo folklórico de San Antonio, que nos brindaron sus canciones, en lo que terminó siendo una fiesta de fraternidad y compañerismo.



La compañera Ilda Bustos dirigiéndose a los presentes



El cro. Jorge Martínez en la presentación del Libro "Sobre Olvido y Realidades"



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

MEMORIA 2012

El 2012 transcurrió para la UOGC pleno de actividades gremiales y de comprometida participación en las organizaciones que integramos junto al movimiento obrero y a los trabajadores gráficos argentinos, tanto en la CGT Córdoba como en la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines. Fue otro período en el que pudimos llevar adelante todas las acciones gremiales en defensa de los derechos de los trabajadores que representamos, realizando inspecciones, verificando condiciones laborales, eligiendo delegados y también cumplir con los planes de lucha resueltos para la defensa de la fuente de trabajo y de la dignidad de nuestros compañeros.

Igualmente, trabajamos sosteniendo las actividades asistenciales y sociales que identifican a los compañeros con esta organización, la formación sindical - laboral y la integración sindical de los trabajadores gráficos de toda la provincia de Córdoba.

En el 2012 también fue tiempo de elecciones en la UOGC. El 21 y 22 de noviembre se llevaron a cabo las elecciones de la Comisión Directiva y de las seis comisiones administrativas de las filiales, donde nuevamente se presentó la Lista Verde, que recogió la abrumadora mayoría de los votos emitidos. Esto se ha repetido por varios períodos porque es evidente que los postulados de la Verde siguen siendo los que sintetizan la voluntad colectiva de los trabajadores gráficos de Córdoba.

De la misma manera, también en este período se produjo la renovación de las autoridades de nuestra Federación y –consecuentes con el compromiso de trabajo asumido- la UOGC estuvo a la altura de las circunstancias, integrando responsablemente la conducción electa en dos cargos en el Consejo Directivo Nacional.

Como integrantes del movimiento obrero y parte de la CGT Córdoba, trabajamos con otros sindicatos hermanos, para mantener la unidad local, por sobre todas las divisiones producidas en la CGT nacional, manteniendo en alto los principios que defienden los intereses de la clase trabajadora.

ACTIVIDAD GREMIAL

TALLERES GRAFICOS LA MONEDA – OFFSET NIS: ESTADO DE ALERTA PERMANENTE

Desde fines del año 2010, en que se anunció la venta de la mayoría del paquete accionario de la empresa, se agudizaron las dificultades que un tiempo antes habían comenzado a manifestarse a través del permanente atraso en el pago de los salarios, que se acrecentaron en el 2012. Por entonces, se tomaba conocimiento sobre la irrupción de nuevos responsables (Alejandro Kempel, Carolina Malanca, Gustavo Cavalleris, entre otros), con la presencia –como empleado superior- del superconocido empresario gráfico Rodolfo Graziani, mientras permanecían como socios Víctor Caneri y Walter Bonifazzi. La presencia de Rodolfo Graziani, lamentablemente, no auguraba mejores etapas, a la luz de sus gestiones problemáticas, entre las que se cuenta la última en Rotagraf SA.

Hacíamos mención al marco en que se han desarrollado las actividades en esta empresa, que afectan a más de cincuenta trabajadores gráficos, incluyendo la sede de la ciudad de Leones. En el 2012 los atrasos en el pago de los salarios fueron permanentes, la situación por momentos fue empeorando, y en las asambleas que se realizaron asiduamente, los compañeros expusieron los retrocesos continuos de la

empresa, donde lo único que se palpaba es la incertidumbre sobre el futuro del taller y también sobre las reales intenciones de quienes compraron las acciones pero evidentemente sin intenciones de invertir o llevar adelante un proyecto empresarial.

Desde la UOGC, con la resolución de los compañeros, iniciaron todas las acciones tendientes a preservar los derechos, instando la intervención de los organismos que correspondan para evitar que se consumara alguna maniobra. Se realizaron las denuncias ante el Ministerio de Trabajo, y citados todos los intervinientes en la operación que concluyó con la irrupción de varias personas, ninguna de las cuales aparece ligada a la industria gráfica, lo que termina de configurar un panorama enrarecido.

En estado de alerta, continuaron las actuaciones en dos ámbitos, el del Ministerio de Trabajo y el de la Justicia, donde se denunció el vaciamiento, ante la venta de uno de los inmuebles de la firma. En la sede de la autoridad del Trabajo, siguió funcionando la mesa de negociaciones en la que contamos con la presencia del Secretario, el Dr. Carlos Rodríguez y donde los responsables de la firma reiteraron sus intenciones de continuar con la actividad gráfica, presentando un proyecto en ese sentido.

Por otra parte, en la Justicia, se afirmaron las denuncias por vaciamiento presentadas oportunamente, lo que produjo que el inmueble donde funciona la planta no pueda ser enajenado por sus actuales dueños. Posteriormente, la UOGC tomó conocimiento de la imputación de la mayoría de los representantes de la firma a través de una resolución de la Fiscalía Anticorrupción a cargo del Dr. Hidalgo, instancia en la que también tiene injerencia otra denuncia en el mismo sentido presentada por una ex trabajadora.

Todo esto sucedió en un contexto donde los compañeros debieron presionar constantemente para que se abonen los salarios y se eviten despidos.

PEDIDO DE INTERVENCIÓN A LA JUSTICIA PARA EVITAR VACIAMIENTO Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA EMPRESA: Ante la situación conflictiva permanente por el atraso en el pago de los salarios, la ausencia o falta de interés de los responsables en seguir produciendo, tercerización o rechazo de trabajos, el retiro de maquinarias por no haber sido cancelada la deuda, falta de mantenimiento, los rumores permanentes sobre la continuidad y todo tipo de especulaciones sobre el destino de la fuente de trabajo, denunciarnos en el Ministerio de Trabajo estas situaciones, e incluso se solicitó la citación de absolutamente todos los involucrados en la venta y compra de acciones de la empresa. Ante la solicitud de la documentación que acreditara los cambios producidos en el directorio de la firma, aparecieron copias de actos donde se suceden las modificaciones, sin certificar realmente la legitimidad de los mismos. El otro elemento que alertó sobre el proceder empresario, es que, solicitados los informes en el Registro de la Propiedad sobre el estado de los inmuebles, éstos aparecen con una figura que anunciaría la inminente venta de los mismos.

Estos hechos no arrojaron dudas sobre lo que debíamos hacer, aún con las complicaciones que pudieran existir como consecuencia de la denuncia y pedido de intervención a la Justicia, a los fines de evitar el vaciamiento y asegurar la continuidad de la fuente de trabajo de todos los compañeros afectados.

De esta manera, asesorados por profesionales calificados en la materia y con el aval de la asamblea de los trabajadores de Offset Nis, cuatro compañeros (dos delegados y dos integrantes de la Comisión Directiva de la UOGC, dependientes de la empresa), realizaron el 25 de abril la presentación ante la Fiscalía de Instrucción denunciando a GARRONE Gladys Ester, RICART María Silvia, PERETTI Luis Alberto, BONIFAZZI Walter Antonio, CANERI Víctor Severo, KEMPEL Alejandro F., CAVALLERIS Gustavo H., MALANCA Carolina y GRAZIANI Rodolfo E. como "partícipes director y/o secundarios de hechos y maniobras destinados a desbaratar derechos de terceras personas a través de ardidés y simulaciones producidos en forma maliciosa con la finalidad de afectar el normal desenvolvimiento de la organización productiva gráfica objeto del giro productivo", todo conforme a los hechos que se han exponen en el escrito, suficientes como para que la Justicia tome cartas en el asunto. Esta acción promovida por la UOGC, estuvo destinada a evitar que se deje a la empresa sin sus principales patrimonios y asegurar que continúe la fuente de trabajo.

Todo el 2012 fue de lucha constante; la Justicia finalmente los imputó a los responsables de la compra e inhibió la disposición de los bienes.

GRAFICA GRAN SINERGIA SA: QUIEBRA, ORGANIZACIÓN Y LUCHA

Gráfica Gran Sinergia SA, firma nacida a raíz de la unificación de Alejandro Graziani y Gustavo Vaira (Vaira Impresiones SA), llegó su inevitable destino (por las condiciones de quienes la crearon) de fracaso. Lamentablemente, la permanente irregularidad en el pago de los salarios

y el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas en el Convenio Colectivo de Trabajo no hacía augurar otro final.

Tanto los compañeros —que en demanda del respeto a sus derechos se mantuvieron en lucha y la ocuparon en varias oportunidades— como la UOGC, realizaron ingentes esfuerzos con miras a proponer soluciones para que la empresa saliera adelante. Se puede afirmar que en los últimos meses, fue únicamente la voluntad de los compañeros, la que permitió que siguiera produciendo. La confusión patrimonial, las consecuencias de un "acuerdo" que nunca dio resultados positivos, la permanencia de varias figuras jurídicas irregulares, el desorden administrativo y la ausencia de una gestión empresarial seria, fueron llevando a este taller —una vez más— a una crisis irresoluble.

A fines del año 2011 le fue solicitada la quiebra por la deuda de un financista. Sin ninguna acción por parte de sus responsables para impedirla, finalmente el 15 de marzo de 2012, el juez Tale, de 13ª Nominación Civil y Comercial dictó la quiebra de la empresa. Mientras esto ocurría, los compañeros se mantenían ocupando la sede de la empresa en resguardo de los bienes, ante la prolongada ausencia de los responsables, y seguían trabajando. Inmediatamente, se iniciaron las gestiones ante la Justicia para que permita la continuidad de la producción para encontrar una solución para que permanezca la fuente de trabajo de treinta y cinco compañeros. Una vez más, la UOGC asumió el compromiso de permanecer firme luchando junto a los trabajadores.

Los compañeros constituyeron la cooperativa de trabajo Gráficos Unidos, y les tocó librar una dura batalla judicial contra los artilugios del juez Carlos Tale y la síndica María Cristina Moyano, opuestos a la continuidad de la fuente de trabajo, a pesar de lo que dice la nueva Ley de Concursos y Quiebras.

En el marco de la apelación y pedido de apartamiento de este juez, encabezados por el Dr. Luis Caro (presidente del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores), los representantes de Gráficos Unidos, los compañeros Alberto Escobar y Walter Alejandro Gómez, los directivos de la UOGC, Ilda Bustos y Hugo Ortiz y los abogados Omar Sereno y Ricardo Benedito, mantuvieron una reunión con la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación y con el fiscal de la Cámara Comercial, a raíz de la actuación del juez Tale. Las autoridades escucharon y se mostraron proclives a ayudar en la continuidad de la fuente de trabajo.

GRAFICOS UNIDOS: LA DECISION DE SEGUIR TRABAJANDO ORGANIZADOS: Con la perseverancia de los trabajadores convencidos, lograron que el 26 de abril de 2012, el juez les autorizara la continuidad de la empresa, lo que fue recibido con una gran satisfacción por todos. Igualmente conocemos que los compañeros y la UOGC vamos a seguir batallando hasta terminar con un proceso que muchas veces se vuelve engorroso porque a los trabajadores siempre nos cuesta más ante los aparatos judiciales y administrativos, que no han tomado nota de algunos cambios que se han producido en nuestro país. Pero siempre tenemos a mano nuestra mejor herramienta: la lucha.

UN DOBLE FESTEJO: Con la noticia de la continuidad de la empresa y la inminente conmemoración del Día del Trabajador, organizaron un asado al que los compañeros directivos de la UOGC tuvieron el honor de ser invitados. Por ello, no bien terminó el acto de la CGT, todos se dirigieron al taller, donde estaba todo listo para compartir y confraternizar, algo que los trabajadores sabemos y mucho. Nuestro agradecimiento.

CARLOS TALE, UN JUEZ SIN CONDUCTA QUE ACCIONA EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES: En la UOGC nos lamentamos mucho que la quiebra de Gráfica Gran Sinergia SA hubiera caído en manos del juez Carlos Tale, por muchas razones que en esa oportunidad recordamos. La primera, que se trata de un juez muy cuestionado por sus actuaciones, a tal punto que el fiscal general de la provincia, hace dos

años le solicitó a la Justicia que implementara la gestión necesaria para destituirlo por mal desempeño de sus funciones. La piedra del escándalo entonces fue la quiebra del club Talleres, de la que finalmente terminó apartado. Pero la Justicia de Córdoba lo sigue "bancando".

Pero para nosotros, los hechos más graves tienen que ver con la quiebra de Fotograbados Barbero SRL, donde quedaron en la calle los cuatro compañeros que trabajaron durante años en esa firma sin cobrar absolutamente nada. Desde la UOGC, propusimos ya entonces (1995) una forma para que los trabajadores continuaran a cargo del taller. Tale, junto al síndico, primero dijeron estar de acuerdo y luego rapiñaron miserablemente los escasos pesos que dio un remate de elementos obsoletos, que servían únicamente como unidad para trabajar.

Esa costumbre de decir una cosa y clavar una puñalada, volvió a ser pública en la quiebra de la Cervecería Córdoba, donde quedaron en la calle todos los trabajadores, para beneficio de una empresa que no cumplió con el pliego de condiciones de la quiebra. Luego de la ocupación de la planta y la violenta orden de represión y desalojo, se salió con la suya y tanto los compañeros como Córdoba perdieron sus trabajos y una de las industrias tradicionales.

OTRA VEZ: A menos de un mes de resolver la continuidad de Gráfica Gran Sinergia SA, el 4 de junio resolvió ordenar el cese de la continuidad. Inmediatamente, solicitamos la intervención del Dr. Luis Caro y se procedió a apelar la medida y a recusar al juez.

MOVILIZACIONES: Asimismo, el día martes 5 y viernes 8 de junio nos movilizamos frente a Tribunales, repudiando la actitud de Tale y exigiendo que se cumpla la ley y tenga continuidad la fuente de trabajo.

En estas dos oportunidades, los compañeros de la Coop. Gráficos Unidos y la UOGC recibieron la solidaridad de los compañeros de la FATIDA y de la CGT Córdoba, quienes en una importante delegación encabezada por los compañeros de SMATA, SUTEP, SUTNA, numerosos representantes del Sindicato de Empleados Públicos, del Sindicato de Trabajadores del ACA, de la Juventud Sindical de la CGT, entre otros, dijeron presente, alentando a la continuidad de la lucha hasta lograr los objetivos.

Finalmente, todas las gestiones y el trabajo de los compañeros tuvieron resultado favorable, por lo que lograron continuar con las tareas hasta tanto se definan los pasos que prevé la ley hasta que ellos queden a cargo de la empresa completamente.

CIERRE EN MONTE MAIZ

A fines del mes de octubre, los compañeros de la firma Ece Continuos SRL de Monte Maíz, alertaron sobre el anuncio realizado por los responsables de la firma, acerca del inminente cierre de la misma. Si bien esta posibilidad se encuentra entre las facultades que tienen los empleadores, sorprendió la decisión por cuanto no hay argumentos por situaciones de crisis o similares. Sí en las comunicaciones a los trabajadores estaba clara la intención de hacerlo aparecer de esta manera, y con esa excusa pagar el 50% de las indemnizaciones correspondientes. Por ello, de inmediato en la UOGC se trasladó a la localidad de Monte Maíz y se citó a audiencia en la sede de la ciudad de Córdoba, todo con la finalidad de que se respeten los derechos de los compañeros. Luego de algunas actitudes elusivas de sus responsabilidades, los responsables se sentaron a negociar con los compañeros.

SIPACK SA

En el transcurso del año 2012 se sucedieron numerosas actuaciones derivadas de la pretensión de la empresa de implementar el denominado "cuarto turno", y se produjeron distintas situaciones que mantuvieron un

constante nivel de conflictividad. Los despidos y/o no renovación de contratos de tres trabajadores y el uso abusivo de la modalidad contractual eventual, conformaron un marco donde la empresa mantiene acciones con un dinamismo propio, que resulta en un ambiente laboral lleno de incertidumbre para los trabajadores, lo que es perjudicial para ambas partes. Es por ello que tanto la UOGC como los delegados permanecieron atentos a todas las instancias planteadas, y analizaron las respuestas en defensa de los trabajadores.

ACUERDO EN CERCURU SA

Luego de una ardua y extensa negociación, reclamando el reconocimiento de la antigüedad de los trabajadores, que reingresaron a la empresa en el año 2011, tras el conflicto relacionado con el diario La Mañana –que incluyó la ocupación de la planta-, finalmente se llegó a un acuerdo.

La empresa reconoció la antigüedad original, proponiendo abonar la diferencia en cuotas a partir del mes de octubre. Los compañeros, en asamblea, resolvieron aceptar la propuesta, con lo que se arribó al acuerdo que superó el largol diferendo sin que se vieran afectados los derechos convencionales de los trabajadores.

INSPECCIONES, AUDIENCIAS, VERIFICACIONES, ELECCIONES DE DELEGADOS

Todas estas actividades se garantizaron con regularidad, y fueron realizados cientos de procedimientos que dieron como resultado y control óptimo de la aplicación del convenio colectivo y de los salarios que se abonan.

ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR DIARIOS

El 3 de agosto último, en la sede del Ministerio de Trabajo de la provincia, se firmó el acuerdo salarial para el sector diarios para el período agosto de 2012 a julio de 2013.

Luego de algunas conversaciones y reuniones, finalmente se logró acordar sobre la base de un porcentaje final que ronda el 25%, en términos similares al acuerdo del sector obra y al de diarios a nivel nacional.

El acuerdo abarcó a los diarios La Voz del Interior SA, La Voz de San Justo SRL, Editorial Tribuna SRL, Editorial Fundamento SA (Puntal de Río Cuarto) y Medios del Interior SA (La Mañana).

A 99 AÑOS DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA: COMPRA DE MAQUINARIAS Y CAPACITACION LABORAL

El 17 de setiembre el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, festejó los 99 años de su creación. En momentos también comenzaba a desarrollarse el proceso de digitalización del órgano oficial, acordado con los trabajadores y la UOGC luego de gestiones que garantizaron que esa implementación no traería aparejada la afectación de ninguno de los derechos de los compañeros. Asimismo, vale la pena destacar que en el marco de las reuniones mantenidas con el fiscal de Estado de la provincia, se produjo la confirmación de lo anunciado oportunamente. Esto es el llamado a licitación para la adquisición de una máquina impresora, destinada a mejorar el funcionamiento del taller.

Asimismo, se realizó un acuerdo por el cual la UOGC, a través del funcionamiento de la Escuela de Formación Laboral Gráfica, capacitó a los compañeros para el funcionamiento de la nueva maquinaria.

28 Y 29 DE ABRIL EN SAN ANTONIO DE ARREDONDO: DOS JORNADAS IMPORTANTES CON INTENSO TRABAJO SINDICAL. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y IX CONGRESO PROVINCIAL

El 28 y 29 de abril se desarrollaron en la Casa de Descanso de la UOGC en San Antonio de Arredondo, dos importantísimas jornadas que contaron con una numerosa y representativa participación de compañeros gráficos. En el comienzo tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria convocada a los fines de tratar y resolver sobre la Memoria y el Balance del Ejercicio 2011 de nuestra organización. Luego, se inició el IX Congreso provincial que se prolongó hasta el mediodía del domingo 29, cuyo cierre fue un estruendoso aplauso que sintetizó la satisfacción por el trabajo llevado adelante.

LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA APROBO LA MEMORIA Y EL BALANCE 2011 DE LA UOGC: La asamblea fue verificada por el inspector del Ministerio de Trabajo de la Nación y luego de las consideraciones formales, el compañero Cristian Ramella detalló el contenido del Balance del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, explicando el significado de cada uno de los conceptos y de las cifras que los acompañan. Destacando los esfuerzos y dedicación destinados a administrar los recursos en forma eficiente y de esta manera garantizar toda la actividad gremial, se refirió al logro de los objetivos, dado que el ejercicio arrojó un superávit de \$ 83.331,36. Llegado el momento de la consideración de la Memoria, la compañera secretaria general Ilda Bustos, realizó una síntesis de las actividades que se desarrollaron en la UOGC, cuya larga enumeración da la exacta dimensión de lo realizado en la organización en todas las áreas. El título de la Memoria está referido a uno de los ejes del trabajo gremial en el año 2011: "Un año de luchas movilizaciones defendiendo la dignidad y el trabajo", en directa alusión a los conflictos que dieron lugar a luchas, en algunos casos heroicas por los esfuerzos que demandaron y la durabilidad que tuvieron. La introducción a la Memoria resumen los conceptos políticos gremiales que guiaron el accionar de la UOGC. Puesto a consideración el ejercicio fue aprobado por unanimidad.

IX CONGRESO DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE CORDOBA "MALVINAS ARGENTINAS": El IX Congreso fue denominado "Malvinas Argentinas", acompañando, a treinta años de la guerra, la reivindicación permanente de la soberanía argentina sobre las islas y también como homenaje a quienes dejaron sus vidas defendiéndola. Dando inicio a las actividades, la compañera Ilda Bustos dio la bienvenida a todos los compañeros presentes y se refirió a la importancia de este evento, que desde su inicio ha sido uno de los motores que impulsa actividades en la organización. Aludió también a la necesidad de mantener los espacios de participación y discusión, especialmente en momentos en que los trabajadores deben involucrarse aún más en defensa de sus intereses y del movimiento popular. Destacó asimismo, la importancia que para nuestro país tiene la decisión de la presidenta de recuperar la soberanía energética, a través de la recuperación de YPF, lo que indudablemente debe tener el apoyo del movimiento obrero y de todos los sectores conscientes de que los recursos estratégicos deben estar en manos del estado.

Luego especificó que la idea central de este congreso era la promover la profundización de las discusiones sobre la aplicación del convenio colectivo de trabajo y la posibilidad de que todos tengamos mejores herramientas y conocimientos para defender los intereses de quienes desempeñan el oficio gráfico, hoy especialmente sometido a los cambios de los avances tecnológicos. Luego dieron inicio las disertaciones, acompañadas de gran interés por parte de los presentes, que se ayudaron con los materiales preparados previamente por los compañeros Hugo Dante Ortiz, Christian Gonzalo Torresi, Héctor Ariel Batistuta.

Los temas abordados fueron: "Flujo de trabajo en la industria gráfica", con la descripción de cada una de las etapas, y las características que han ido adquiriendo las tareas, al ritmo de los cambios que han provocado las nuevas tecnologías. Una exhaustiva exposición sobre preimpresión, impresión, terminación, diseño, CTP, conocimiento sobre máquinas a pliego y rotativas, flexográficas, huecograbado, impresión digital y distribución y logística, dio lugar a la participación de los compañeros con preguntas y acotaciones que enriquecieron a todos con información y elementos que permitieron también hacer una síntesis sobre la evolución del trabajo gráfico en los últimos treinta años.

Al final, fue aprobada una propuesta de los compañeros sobre la necesidad de crear una comisión de trabajo permanente sobre la innovación tecnológica, lo que incluye proponerla a nivel de nuestra Federación.

Los otros temas abordados fueron: "Interpretación del Convenio Colectivo de Trabajo" destinado a esclarecer y capacitar sobre recibos de sueldo, liquidación de antigüedad, correcta liquidación de horas extras, excedentes, vale de comida, vacaciones y SAC.

"La salud y la seguridad en el ambiente laboral", estuvo a cargo del compañero Ariel Batistuta, quien realizó un pormenorizado recorrido por los principales conceptos en esta materia, tales como agente, exposición, enfermedad profesional, relación-causalidad, matriz de riesgos, actuación preventiva y formas de control, dieron lugar a un interesante debate sobre las condiciones en las que desarrollan su labor los trabajadores gráficos de Córdoba.

NUESTRAS LUCHAS DEL 2011 Y DE HOY: Hubo una especial dedicación el tema de las empresas recuperadas y las luchas que se libraron en el 2011 para defender los puestos de trabajo. Para ello, contamos con la presencia de los compañeros de las cooperativas de trabajo Gráfica Integral (ex Pugliese Siena), Flexointegral (ex Impresora Mediterránea SA) y de Gráfica Gran Sinergia (Alejandro Graziani) que hoy llevan adelante la lucha para seguir trabajando. Acorde con el tema de las luchas por la defensa de las fuentes de trabajo, y basada en las cientos de experiencias de las fábricas y empresas recuperadas por los trabajadores, se proyectó la película "Industria Argentina", que fuera estrenada en Córdoba por primera vez con el auspicio de la UOGC.

EMOCION Y RECONOCIMIENTO: Acorde con el nombre de este IX Congreso, la Comisión Directiva de la UOGC, conociendo que tenemos entre nuestros afiliados a dos ex combatientes de Malvinas, decidió reconocerlos –y también sorprenderlos, porque no había sido anunciado- mediante la entrega de una placa recordatoria. De esta manera, en medio de una gran emoción, le fueron entregados estos reconocimientos a los compañeros Juan Carlos Mansilla de Río Cuarto y a Héctor R. Cerminatto de San Francisco.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO: El compañero Luis Fanchín, abogado asesor de varios sindicatos de Córdoba (entre quienes se cuentan la UEPC y ADIUC) y con una importante trayectoria en el campo de la defensa de los derechos humanos y laborales, nos honró con su disertación sobre la "Historia del movimiento obrero". Antes, nos había entregado un valioso material que fuera distribuido entre los asistentes.

CLASE TRABAJADORA Y MEMORIA: Finalmente, tuvimos la grata presencia del compañero Emiliano Fessia, conocido militante, uno de los fundadores de HIJOS en Córdoba y actualmente director del Centro de la Memoria de lo que fuera el campo de exterminio llamado La Perla. Su enriquecedora exposición, destinada a describir mucho de la

actividad que realizan, y se detuvo particularmente en definir contra quiénes especialmente estuvo dirigida la represión, destacando que el mayor porcentaje de desaparecidos pertenece a la clase trabajadora.

La UOGC entregó a los compañeros Luis Fanchín y Emiliano Fessia una placa recordatoria del evento y a modo de agradecimiento por el valioso aporte que nos hicieron.

Finalmente, todos compartimos como de costumbre, un gran asado

de confraternidad, con la satisfacción y alegría de confraternizar y de haber cumplido con nuestros objetivos.

PRECONGRESOS: Previas a la realización de este IX Congreso, se llevaron a cabo reuniones precongresos, tanto en Córdoba como en algunas filiales, oportunidad en la que surgieron las propuestas sobre los temas abordados.

ESCUELA DE FORMACION LABORAL GRAFICA 2012

Continuando con la tarea emprendida hace ya dos años, se cumplió el dictado de los cursos del ciclo 2012 en el marco del funcionamiento de la Escuela de Formación Laboral Gráfica (EFOLGRAF).

Se entregaron los certificados a los cursantes al término del semestre en una parte de ellos y en el acto de fin de año, el 15 de diciembre/12.

Estos cursos cuentan con el apoyo y certificación oficial del COMCAL Amadeo Sabattini de la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional, dependiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Un total de 78 alumnos se capacitaron en los cursos de Computación básica, Diseño Gráfico Nivel 1, Diseño Gráfico aplicado a impresiones e Impresión Offset.

CAMPAÑA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA AFILIACION SINDICAL

Durante el 2012 se realizó una campaña sobre la importancia de la afiliación sindical, esclareciendo sobre el destino de los recursos que la UOGC obtiene a través de la cuota sindical que aportan mensualmente los compañeros y del Artículo 73º del Convenio Colectivo de Trabajo.

Explicando cómo esos recursos se dedican fundamentalmente a la actividad gremial, que normalmente incluye los gastos de inspecciones y movilidad y, cuando hay conflictos, a esos gastos se suman los que demanda el sostenimiento de las luchas. Además, por resoluciones oportunamente adoptadas por la Comisión Directiva de la UOGC, se utilizan estos aportes para sostener actividades de confraternidad y que son tradicionales en la vida de nuestra organización y la entrega de subsidios, a modo de aporte ante distintas circunstancias que habitualmente se producen.

Se esclareció sobre todo lo que significa estar afiliado:

- **DEFENSA GREMIAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES, SALARIALES Y CONVENCIONALES**
- **ASESORAMIENTO LEGAL LABORAL GRATUITO Y A CARGO DE PROFESIONALES CAPACITADOS PARA LA MEJOR DEFENSA DE LOS DERECHOS CONVENCIONALES**
- **TRAMITES SIN CARGO PARA ACCEDER A LA JUBILACION A CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

- **ENTREGA DE UTILES ESCOLARES Y GUARDAPOLVOS AL COMIENZO DEL AÑO ESCOLAR**
- **ENTREGA DE BECAS DE LIBROS A LOS MEJORES PROMEDIOS SECUNDARIOS**
- **FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACION LABORAL GRAFICA, QUE INCLUYE AL GRUPO FAMILIAR**
- **FIESTA DEL DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO**
- **FESTEJO DIA DEL PADRE**
- **FIESTA DEL DIA DEL NIÑO**
- **FESTEJO DEL DIA DE LA MADRE**
- **DESCANSO EN LA HOSTERIA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO Y EN LOS HOTELES DE LA FATIDA DE BIALET MASSE Y MAR DEL PLATA**
- **COBERTURA COMPLEMENTARIA EN LA ATENCION DE LA OBRA SOCIAL EN CASOS NECESARIOS**
- **SUBSIDIOS: CASAMIENTO, NACIMIENTO Y FALLECIMIENTO DE FAMILIAR INCLUIDO COMO BENEFICIARIO DE LA OBRA SOCIAL.**

ACCION SOCIAL:

INTENSA ACTIVIDAD PARA FORTALECER A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

ADMINISTRACION: La Tesorería cumplió sus funciones con eficacia, recuperando recursos y asignándolos en tiempo y forma para complementar las tareas resueltas. El resultado de este ejercicio es un superávit de \$ 154.060,94.

OBRA SOCIAL: La OSPIGPC, a pesar de las múltiples dificultades que atravesó el sistema solidario de atención de la salud, cumplió con los objetivos de mantenerse brindando servicios y atención dignas a todos los afiliados.

ENTREGA DE UTILES ESCOLARES, GUARDAPOLVOS Y BECAS DE LIBROS: En el mes de febrero se realizó la entrega de mochilas con útiles escolares y guardapolvos para los hijos de los afiliados que asisten a jardín de infantes y al ciclo primario y de un set de útiles

para los que cursan el ciclo secundario. De esta forma, alrededor de 1.000 alumnos fueron beneficiarios de este importante aporte que realiza la UOGC. De la misma manera, diez becas de libros fueron entregadas a los alumnos secundarios con mejores promedios.

DIA DEL GRAFICO CON IMPORTANTE FESTEJO: En esta oportunidad, el infaltable festejo del 7 de Mayo, Día del Trabajador Gráfico se trasladó al domingo 13 al mediodía en el amplio salón de la conocida Sociedad Belgrano en Alem al 1700. Fue otra ocasión donde la tradicional celebración volvió a reunir a centenares de compañeros junto a sus familias, reivindicando con alegría la pertenencia a nuestra histórica organización. Compañeros provenientes de todos los talleres gráficos cordobeses, se dieron cita para festejar a lo grande y dar una nueva muestra de confraternidad. A ellos se sumaron importantes delegacio-

nes de Río Cuarto, Villa María, Villa Dolores, San Francisco, Leones y Cosquín que aportaron su presencia en la fiesta donde se sortearon premios y actuó el grupo musical Chebere. Este año, desde la Comisión Directiva se hizo una especial mención a dos acontecimientos de gran importancia para nuestra condición de argentinos: la recuperación de la soberanía energética a través de YPF decidida por el gobierno nacional y la profundización de la política que ratifica la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. Hubo importantes presencias de compañeros de otras organizaciones sindicales, nucleadas en la CGT Córdoba y saludos de sindicatos gráficos hermanos y de la FATIDA. Una especial mención tuvo la presencia de la compañera Sonia Torres, de Abuelas de Plaza de Mayo de Córdoba, que siempre nos honra acompañándonos y a quien reconocemos su imprescindible aporte a la lucha por la vigencia de los derechos humanos. Otro tanto ocurrió con la Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba, presente a través de la compañera Sara Waitman. Asimismo, se destacó la presencia de numerosos compañeros jubilados gráficos.

Los compañeros de Río Cuarto, el mismo 7 de mayo organizaron una jornada de festejo.

CAMPEONATOS DE FUTBOL APERTURA "MALVINAS ARGENTINAS" Y CLAUSURA "ALEXIS MARTIN ZALAZAR": El primero de los campeonatos se inició en el mes de abril y la final tuvo lugar el 14 de julio, saliendo campeón el equipo de PRINT GRAF (que integraron compañeros trabajadores de Vox Digital y Roatagraf SA), mientras que el subcampeones fueron los compañeros Paper SA. El Clausura llevó, como recuerdo y homenaje, el nombre del hijo del compañero José L. Zalazar de Río Cuarto y la final se realizó el sábado 8 de diciembre, llevando nuevamente al equipo de los compañeros de PRINT GRAF a ser campeones, exhibiendo una impecable actuación, donde no perdieron ninguno de los partidos jugados. Subcampeones fueron los compañeros de Paper y en tercer lugar quedó el equipo de Ananda.

DIA DEL PADRE: En el mismo predio donde se llevaron a cabo las jornadas de los campeonatos de fútbol, el sábado anterior al festejo del Día del Padre, se desarrollaron actividades de confraternidad en cele-

ESTRENAMOS EN CORDOBA

"INDUSTRIA ARGENTINA - LA FABRICA ES PARA LOS QUE TRABAJAN"

El jueves 15 de marzo, organizado por la Unión Obrera Gráfica y el Sindicato Regional de Luz y Fuerza, en el hermoso salón que ese sindicato hermano posee en Jujuy 27 de la ciudad de Córdoba, estrenamos en Córdoba la película "Industria Argentina - La fábrica es para los que trabajan". Con el auspicio de la CGT Regional Córdoba, y a iniciativa del Dr. Luis Caro, se hizo presente una importante delegación del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores. Fue notoria la asistencia de numerosos compañeros representantes de organizaciones sindicales de Córdoba, encabezados por el secretario general adjunto a cargo de la secretaría general de la CGT, compañero José "Pepe" Pihen y de compañeros de organizaciones sociales y de Derechos Humanos, encabezadas por la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo de Córdoba, la compañera Sonia Torres. La película resume las luchas de los trabajadores argentinos para recuperar el trabajo y la dignidad desde el 2001 en

bración de la fecha, en la que no faltaron los premios.

DIA DEL NIÑO: Como todos los años, agosto nos trae uno de los festejos a los que dedicamos más entusiasmo y esfuerzos: el DIA DEL NIÑO. En esa fecha, no se escatiman esfuerzos para que todo sea alegría y recibir, además, el mejor de los premios: las sonrisas de los más pequeños. El sábado 4 de agosto en Río Tercero, domingo 5 en Río Cuarto, el 12 en Córdoba, en Leones y en Villa Dolores y el 20 en San Francisco fueron las fechas elegidas, donde tuvieron lugar los festejos. Al resto de las ciudades donde hay afiliados a la UOGC con hijos pequeños, les fueron enviados regalos.

DIA DE LA MADRE: Teatro, agasajo y regalos para las madres de la UOGC. En Córdoba, San Francisco, Leones, Villa Dolores, Río Tercero y Cosquín se llevaron a cabo eventos, donde reinó la confraternidad y amistad alrededor del agasajo a las madres. En este marco, también se repartieron en los talleres gráficos, regalos preparados especialmente para la ocasión y dirigidos a las trabajadoras gráficas que además cumplen el importante rol social que otorga la maternidad. **FUNCION DE TEATRO:** En Córdoba, en el salón que nos cediera fraternalmente el SMATA, tuvo lugar un importante acontecimiento: por primera vez desde la Secretaría de Acción Social surgió la iniciativa de ofrecer una función de teatro para las compañeras, en razón de que es una forma de recreación no muchas veces accesible. Para la ocasión, contamos con una obra de humor cordobés denominada "Debajo de las polleras", que arrancando sonrisas y carcajadas reflexiona sobre una multiplicidad de aspectos basados en el sentido de la amistad, los secretos y la complicidad de tres mujeres.

SUBSIDIOS POR NACIMIENTO, CASAMIENTO Y FALLECIMIENTO: Durante el 2012 se entregaron 52 subsidios por nacimiento, 10 por casamiento y 2 por fallecimiento.

CASA DE DESCANSO DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO: Se mantuvo en condiciones y se realizaron mejoras. En la temporada de este período se incrementó la demanda de los afiliados para gozar de sus vacaciones en nuestra casa.

adelante y en la oportunidad estuvieron presentes el productor, el director y los actores principales.

DEBATE Y EXPERIENCIAS DE LUCHAS: Al finalizar, se abrió el debate entre los asistentes, con la participación especial del Dr. Luis Caro. Los compañeros del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas, representantes de las cooperativas de trabajo Los Constituyentes, Unión y Fuerza, Camperas Lacar, Lavalán, Alcoyana, Romina, Grissinopoli, Brukman, Astilleros Navales y La Unión, se dirigieron a los presentes relatando sus experiencias de lucha en defensa y recuperación de las fuentes de trabajo, sintiéndose reflejados todos en la película. Desde Córdoba, relataron lo suyo los compañeros representantes de la cooperativa Gráficos del Oeste de Villa Dolores (ex Libaak SA), de Flexográfica Integral (ex Imp. Mediterránea) y de la ex Clínica Junín.

ACTIVIDADES EN LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

FATIDA - PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES DEL 26 DE ABRIL DE 2012: Con la presencia de casi la totalidad de las filiales, sesionó el Plenario de Secretarios Generales. Previamente -el miércoles

25, en horas de la tarde-, como habitualmente ocurre, se reunió el **Consejo Directivo Nacional**, con plena asistencia, salvo la del compañero Lucio Castillo, por enfermedad.

De acuerdo a la convocatoria oportunamente enviada, se analizaron tres puntos: Informe salarial en "Obra" y Diarios y Movimiento Obrero. Respecto a **FAIGA**, se informó sobre el acuerdo salarial obtenido con el 25% y las gestiones para obtener la homologación, mencionándose la expectativa sobre la actitud del Ministerio de Trabajo de la Nación atento al porcentaje acordado en razón de los acontecimientos y versiones sobre los límites oficiales a los porcentajes de incremento salarial. El plenario, después de escuchar un informe detallado y los inconvenientes de diversa especie y luego que hicieran uso de la palabra varios plenaristas, aprobó las gestiones realizadas y el acuerdo arribado. **ADIRA/ADDE:** Se informaron los inconvenientes con el sector "diarios", nucleados en la ADIRA/ADDE, ante la llamativa intransigencia que mantenía a esa fecha. Luego de resaltar en forma positiva las gestiones llevadas adelante por la FATIDA, el Plenario aprobó por unanimidad, continuar y facultar todas las gestiones en busca de culminar exitosamente estas negociaciones. (Art. 41, inc. "b" del Estatuto federativo.)

Nueva cámara de editores de diarios: Se dio a conocer la creación de la Asociación Federal de Editores de la República Argentina (AFERA), que nuclea a 40 diarios pequeños y medianos de todo el país. En la oportunidad, se recomendó estar alertas ante esta novedad, que viene a complicar aún más el complejo panorama que ya existe en la actualidad con el sector diarios.

Movimiento obrero: Fueron leídas las convocatorias al Comité Central Confederado de la CGT, prevista para el día 23 de mayo, que debía sesionar de forma previa al Congreso Nacional, que deliberaría el 12 de julio en el club Ferrocarril Oeste para renovar por otros cuatro años el Consejo Directivo de la CGT. La FATIDA resolvió en la oportunidad que participaría de la reunión del CCC y se seguiría con atención los movimientos y novedades que se fueran produciendo semanalmente hasta mediados del mes de julio.

Declaración: El compañero Rubén Sarasúa (Chaco) presentó un documento a nombre de veintidós filiales, titulado **"La Organización sindical nacional de los trabajadores gráficos debe ser la única prioridad"**. Este documento analiza el título en ocho densos párrafos y propone en siete incisos un programa de gestión en adelante para la FATIDA. Tras su lectura, análisis y algunas aclaraciones, se produjo la adhesión de otras cuatro filiales, que aprobaron el documento en su totalidad, con la abstención expresada por el compañero Ravera, de la filial Mendoza. Papel Prensa: Se informó que se llevó a cabo en la Secretaría de Comercio Interior, la reunión de la Comisión Federal Asesora para la Promoción de la Producción y Uso Sustentable de Pastas Celulosas de Papel para Diarios, constituida en el marco de la ley 26.736/11. Asistieron por la FATIDA, los compañeros Ilda Bustos (titular) y Faustino Rosales (suplente). Quedó constituida oficialmente de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Moreno; Secretario de Actas: Ilda Bustos y/o Faustino Rosales (FATIDA); Secretario Administrativo: Jorge A. Déboli (DYPRA); Secretaría Permanente: una representante del organismo Defensa del Consumidor. Este ente es el encargado de estudiar las condiciones del desenvolvimiento de la fábrica de Papel Prensa, para proponer las medidas de implementación para la mejor producción, venta y distribución de la pasta celulosa y del papel para diarios, con un precio uniforme por tonelada, terminando con el cuasi monopolio que ostentan los medios dominantes del grupo "Clarín".

VIAJE A RIO GALLEGOS

Durante más de una semana, el compañero Hugo Ortiz, recorrió las provincias de Chubut y Santa Cruz. En esta última, por especial recomendación de la FATIDA, a los fines de iniciar la organización sindical de los trabajadores gráficos de esa provincia. Asimismo, mantuvo contacto con el compañero Secretario General del Sindicato Grafico de Chubut,

Osvaldo Rodríguez, quien informó el estado de las actuaciones en el Ministerio de Trabajo. Se sigue con el pedido de encuadramiento sindical de los talleres de obra, mientras se tomó conocimiento que las empresas se han reunido y quieren organizarse como sector empresarial. El viaje incluyó contactos con compañeros de Trelew, Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Puerto Deseado, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz, Esquel y Río Gallegos; realizándose al mismo tiempo contacto con las autoridades del Ministerio de Trabajo local.

Los trabajadores realizaron un reconocimiento al esfuerzo por el viaje, les transmitimos el saludo de FATIDA y el compromiso de seguir trabajando para el crecimiento de la organización sindical de los gráficos argentinos.

6 DE MAYO: DIA DEL GRAFICO EN TUCUMAN

El 6 de mayo los compañeros del Sindicato Gráfico de Tucumán realizaron el festejo del Día del Trabajador Gráficos al que invitaron a la UOGC, en un gesto que tiene nuestro fraternal agradecimiento.

Los compañeros Hugo Ortiz y Diego Urrea dijeron presente y compartieron un espectacular evento, que es una clara muestra de la participación de los compañeros en el sindicato y habla del trabajo que llevan adelante.

REUNION CONJUNTA EN LA SECRETARIA DE COMERCIO POR PROBLEMAS CON INSUMOS INFORMADOS POR LAS EMPRESAS

Ante el hecho de que en varias filiales de la FATIDA informaron inconvenientes en algunos talleres por la falta de insumos y repuestos, y la comunicación de la FAIGA donde informa de una gestión realizada ante la Secretaría de Comercio por esa problemática, nuestra Federación estuvo presente en una audiencia llevada a cabo en la sede del organismo oficial, el 1º de agosto, presidida por su titular, el licenciado Guillermo Moreno. La delegación estuvo integrada por la representación de la FAIGA, en las personas de sus dos máximas autoridades: Anselmo Morvillo y Juan Carlos Sacco; la del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense a través de los compañeros Secretario General Adjunto Héctor Amichetti y Secretario de Organización, Mario Abraham, mientras por la FATIDA asistieron el compañero Secretario General Enrique Marano y los compañeros Ilda Bustos y Faustino Rosales. En razón de que la existencia de la audiencia fue conocida algunos días antes, fue posible realizar previamente un relevamiento en las filiales, de donde surgieron datos concretos sobre los problemas informados por las empresas, por la falta de insumos y repuestos de maquinarias. Entre las filiales que comunicaron inconvenientes –incluyendo los nombres de los talleres– se encuentran: Mendoza, Santa Fe, Córdoba, Mar del Plata, Neuquén, San Luis, Jujuy, Olavarría, Bahía Blanca y Chaco. Algunos de estos problemas fueron informados en la reunión al licenciado Guillermo Moreno.

Guillermo Moreno, exhibiendo un gran conocimiento sobre la realidad en detalle de la situación de las empresas importadoras y la disponibilidad inmediata de los datos, resolvió algunos de los problemas planteados puntualmente. Al mismo tiempo, el funcionario especificó que muchas de las empresas que se quejan, **no tienen un estricto cumplimiento de las normas que rigen la actividad importadora, y pretenden seguir actuando tramposamente.** Entendemos que muchas de esas razones pretenden ser descargadas irresponsablemente como culpabilidad de las políticas estatales que perjudican la normal actividad económica, algo que los medios utilizan para difundir la idea de que "todo está mal", para beneficio de los intereses que acechan para regresarnos al neoliberalismo. También dejó aclarado que no hay inconvenientes para autorizar la importación de bienes de capital, que fue el otro tema consultado.

Respecto de los temas planteados por los representantes sindicales, dejó abierta la posibilidad de que se eleven puntualmente los problemas por provisión de insumos, con los datos de la empresa que los tuviera, a los efectos de brindarles la solución correspondiente.

Dejó a los sindicatos presentes un claro mensaje de seguridad y la disposición favorable a atender a los trabajadores.

45° CONGRESO ORDINARIO Y PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES EN MAR DEL PLATA EL 18 DE JULIO DE 2012

En la ciudad de Mar del Plata sesionaron el 45° Congreso Ordinario e inmediatamente después, el Plenario de Secretarios Generales de la FATIDA. Con la presencia de 28 sindicatos con sus respectivos congresales, se desarrollaron estas reuniones que año a año a esta altura del calendario, reúnen a los gráficos del interior para cumplimentar el estatuto. Para destacar, otra vez se hizo notar la presencia de los dos sindicatos más noveles y alejados de nuestro interior: Chubut y Tierra del Fuego, que vienen trabajando y luchando para afirmarse en el lejano sur.

45° CONGRESO ORDINARIO: En el Hotel La Salle, contratado a tal efecto, ubicado en la calle Entre Ríos 2266, de la ciudad de Mar del Plata, el compañero Marano dio la bienvenida a todos/as, dejando así abiertas las sesiones del 45° Congreso Ordinario, de acuerdo al orden del día fijado.

Fueron propuestos y aprobados para integrar la Mesa Directiva del Congreso los siguientes compañeros: Presidente: Segundo Rodríguez (Salta), zona NOA. 1º Vicepresidenta: María Montenegro (San Luis), zona Cuyo. 2º Eduardo Vilas (La Plata), zona Oeste Atlántica-Buenos Aires. Secretario: Juan C. Greco (Santa Fe), zona Litoral Norte. Secretario: Wilfrido Martínez (Formosa), zona Litoral Norte. Vocal: Marcelo Labour (La Pampa), zona Sur y Patagonia. Vocal: Sergio Vías (Córdoba), zona Centro.

Despacho de la Comisión de Memoria y Balance: Aconsejar a los/as Delegados/as del 45° Congreso Ordinario de la FATIDA, que aprueben en general y en particular la Memoria y Balance del ejercicio 2011, habida cuenta que la comprobación que se hizo sobre el manejo y destino de los fondos y las actividades desarrolladas estuvieron regidas por las reglamentaciones legales vigentes y las resoluciones de los cuerpos orgánicos de la Federación. Idéntica actitud, se solicita a los Congresales, para la Memoria y Balance de la OSPIDA, por todo lo antedicho y por lo que se refleja en las documentaciones que fueron parte de la Memoria FATIDA 2011.

Comisión de Estatutos: Esta comisión, si bien se constituyó, tal como establece el Estatuto, no tuvo actividad, ya que no hubo ninguna presentación formal.

Elección de la Junta Electoral: Para dar por finalizado el orden del día previsto, se dio cumplimiento a la designación de la Junta Electoral, que tendrá a su cargo todo lo relativo al proceso eleccionario previsto para finales del mes de noviembre de 2012. A ese efecto, el CDN, a través del compañero P. Argüello propuso a los siguientes congresales: Roberto Chiavassa, Filial Córdoba. María Montenegro, Filial San Luis. Marcelo Prochaska, Filial Misiones como titulares y Hugo Martino, Filial Mar del Plata como suplente (Art.21). La moción fue aprobada.

Inmediatamente de finalizado el 45° Congreso Ordinario, el compañero Marano dio comienzo al Plenario de Secretarios Generales convocado, informando sobre los únicos puntos del orden del día a tratar: 1º) Informe sobre convenios colectivos de trabajo, Nomenclador de tareas; 2º) Informe sobre el movimiento obrero.

Convenios Colectivos de Trabajo: Estuvo a cargo de la compañera Ilda Bustos, quien reseñó todas las gestiones que se llevaron a cabo ante las patronales de FAIGA (imprentas) y ADIRA/ADDE (diarios), que culminaron con los porcentajes que se firmaron con ambos sectores y que fueron de pleno conocimiento de todas las filiales, a medida que se fueron acordando. Resaltó las dificultades que tuvimos que afrontar, otra vez, con ADIRA, en donde hubo que apelar en algunas filiales (como lo fue en Mendoza) a alguna medida de acción directa, que a la postre tuvieron efecto positivo que permitió que a finales de mayo se pudiera acordar porcentajes aceptables, sobre todo si tenemos en cuenta lo que otras organizaciones sindicales, más poderosas e importantes, pudieron lograr. Advirtió la compañera Bustos, que las próximas discusiones con este sector seguramente serán iguales o más complicadas, por lo que instó a los compañeros a organizarse en mejores condiciones. Ante consultas puntuales también informó sobre el estado de gestiones ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, para lograr ambas homologaciones salariales.

Nuevo Nomenclador de tareas: Luego informó sobre la reciente presentación ante la autoridad laboral del contenido de la primera parte del nuevo nomenclador de funciones para el sector obras, que por iniciativa de la FATIDA le dio impulso a partir de mediados del año anterior, con el resultado final favorable. Después de una larga gestión, que sumó algunos años, concluyó una parte importante del trabajo de actualización del Nomenclador de Tareas del Convenio Colectivo de Trabajo N° 409/05, acordado con la representación de FAIGA. Se destacaron los aportes realizados por varias filiales en ocasión del último Congreso General Extraordinario; también las ideas, reflexiones y conclusiones en las intervenciones de muchos compañeros. Los distintos enfoques sobre la necesidad de valorar adecuadamente la calificación de los trabajadores, la de preservar puestos de trabajo o establecer responsabilidades, fueron motivo de prolongadas conversaciones y/o discusiones. Lo mismo ocurrió con la incorporación de nuevas tareas. Durante el desarrollo de este informe se repartió a cada congresal un cuadernillo con las modificaciones parciales del nuevo nomenclador.

Informe Movimiento Obrero: El compañero Marano realizó un detallado informe respecto de este tema, que aparecía muy complicado en esos tiempos, muchos de los cuales ya fueron informadas a las filiales a medida que se iban sucediendo. Luego de señalar acontecimientos que se dieron en esos últimos días, posterior a la realización de ese congreso de la CGT, que no ha sido reconocido por el Ministerio de Trabajo. Informó sobre la participación de la FATIDA en el nucleamiento denominado M.A.S.A. (Movimiento de Acción Sindical Argentino), donde confluyen más de 35 gremios importantes, especialmente de la producción, señaló los próximos pasos de parte de los miembros del consejo directivo último, en donde convocaron a una reunión del Comité Central Confederal, paso previo a otra convocatoria de Congreso y elecciones, que finalmente se realizó el 3 de octubre de 2012.

Audiencia con la Presidenta: En razón de estar participando activamente en el espacio antes informado, el compañero Enrique Marano fue invitado especialmente a ser parte de una comitiva importante de gremios que se entrevistó con la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, que se concretó el lunes 16 de julio. Informó que en la audiencia la primera mandataria abordó distintos aspectos que hacen al mundo del trabajo, los sindicatos argentinos, la economía mundial y local, paritarias, asignaciones familiares, cuarta categoría (mínimo no imponible), convocatoria a la Comisión del Salario Mínimo, Vital y Móvil. Mencionó también que la cuestión de la unidad del movimiento obrero argentino, fue un tema fundamental y mereció precisos conceptos que además fueron publicados por todos los medios periodísticos. Buena participación: Varios compañeros y compañeras de las filiales tuvieron la

ocasión de expresarse, no solo en relación a todo lo informado en el Plenario, sino respecto de la situación local en cada lugar de actuación, especialmente referido a la aplicación de las nuevas escalas salariales. También la importante reducción de órdenes de trabajo que comienza a observarse en las imprentas, sin que se notaran disminución de horas laborales o suspensiones. No obstante, se solicitó desde la mesa estar atentos al curso de los acontecimientos e informar a nuestra Federación las novedades que se presenten.

Aprobación de los informes: Culminando este Plenario, fue mocionada la aprobación de los informes, que fue resuelta favorablemente por el plenario. Finalmente, el compañero Enrique Marano procedió a la clausura de las deliberaciones, agradeciendo la participación de todos los compañeros presentes.

PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES DEL 18/10/12

Se reunió en la sede de la FATIDA, con la presencia de 26 Filiales, sobre 30 que componen las zonas en todo el país. También se encontraban presentes los integrantes de la Junta Electoral, compañeros Roberto Chiavassa, María Montenegro y Marcelo Prochaska.

INTRODUCCIÓN E IMPORTANTE VISITA: El compañero Marano saludó a todos los compañeros/as presentes, destacando la alta participación de las Filiales, muy pocas veces vista, lo que traduce el compromiso de cada uno de ellos. Propuso invertir el orden del día, pasándose a considerar el segundo punto: movimiento obrero. En esta instancia invitó a un apreciado compañero, Horacio Ghilini, por muchos períodos Secretario General del SADO, e integrante del Secretariado de la CGT elegido el 3 de octubre y que conduce el compañero Antonio Caló de la UOM. Antes de ceder la palabra al visitante, realizó una introducción destacando la larga y fructífera trayectoria de éste militando junto a nuestra organización en el MTA. Lo destacó como uno de los responsables de llevar a buen término todas las negociaciones que finalizaron con la normalización de la CGT. En uso de la palabra, Ghilini realizó una amplia recorrida sobre todo lo acontecido hasta llegar a la normalización de la CGT hace dos semanas. Brindó detalles que hasta aquí no se conocían de toda la etapa previa de negociaciones con los sectores "independientes" y los denominados "gordos"; las dificultades que hubo que atravesar y las fuertes presiones que se recibieron para imponer tal o cual candidato, o para "empujar" la propuesta de una conducción "tripartita" que fue rechazada. Destacó especialmente el rol importante que le cupo a los gremios que integran el MASA, y particularmente quienes militan en el "Núcleo". Reconocimiento: Dijo Ghilini que era este Plenario el lugar propicio para destacar el rol que le cupo al compañero Enrique Marano en todo este importante e histórico proceso; incluso aseguró que fue el autor intelectual de lo que se denomina "Los 27 puntos de la CGT", que será de mucha ayuda para el intenso trabajo que nos espera, para lograr que seamos la referencia política directa ante el movimiento obrero, sobre cuál es la organización que tiene en sus manos la posibilidad de obtener mejores resultados en la gestión a encarar en beneficio de los trabajadores. Fue despedido con un largo aplauso, y el compañero Marano le hizo entrega de presentes recordatorios de nuestra federación.

Moción de orden: Reiniciadas las deliberaciones, el compañero Daniel Prestipino (Azul-Olavarría), presentó una moción de orden en el sentido que el Plenario apruebe una nota de apoyo al doctor Héctor P. Recalde, a raíz de la situación planteada recientemente en la Cámara de Diputados de la Nación, conocida por todos, y donde fue duramente agredido por el dirigente Hugo Moyano. La misma fue apoyada en forma unánime.

Autorización de venta: Para dar cumplimiento al artículo 43 del

Estatuto de la FATIDA, el compañero Julio Sánchez explicó al Plenario las fundamentaciones que motivaron la decisión del CDN de la puesta en venta de un lote aldeaño a la Colonia de Vacaciones de Biolet Massé, propiedad de la federación, que fuera adquirida hace muchos años y que nunca se le dio la utilidad necesaria. Exhibió los planos respectivos y dio a conocer la tasación de una inmobiliaria de Cosquín (\$ 40.000). Fue aprobada la venta por unanimidad, y tendrán prioridades aquellas filiales del interior que deseen adquirir.

Informe sobre 46° Congreso Ordinario y elecciones en la FATIDA: El compañero Marano repasó lo realizado hasta aquí en este punto, destacando la constitución de la Junta Electoral. Señaló también la importancia del Plenario, toda vez que era una oportunidad propicia para que los compañeros presentes opinen sobre los perfiles que deba tener la futura conducción de la Federación y de la Obra Social. **"Aprovechen hoy aquí y propongan, critiquen incluso, sobre la actuación y el trabajo de determinado compañero o área, que a criterio de ustedes merecen que se hable. Difícilmente en otra organización sindical tengan esta oportunidad, en total democracia sindical y amplia participación".**

Importante participación: En este sentido hicieron uso de la palabra los representantes de las siguientes Filiales: Horacio Ravera (Mendoza): Destacó la visita del Secretario General de la FATIDA Marano en Mendoza, y allí se le señaló el marco en que esa filial "desearía un espacio en la futura conducción para la participación en el área de gremiales", dentro de la propuesta de la zona Cuyo. Segundo Rodríguez (Salta): Históricamente el trabajo llevado a cabo en su filial en el aspecto de la capacitación, destacando la escuela de artes gráficas fundada por ese gremio. Hizo moción para que el compañero Marano continúe por un nuevo período como Secretario General de la FATIDA y solicitó "la posibilidad de participar en el C.D.N.". Juan C. Greco (Santa Fe): Luego de una introducción política, propuso que "el compañero Marano sea quien designe a quienes lo acompañarán en un nuevo mandato" Cristina Molina (La Rioja): Expresó que "ellos entendían que esta comisión directiva que presido, había hecho todo lo posible para mejorar la situación del gremio". Solicitó se tenga en cuenta a esa Filial para la conformación de la lista; Rubén Sarasúa (Chaco): Expresó que "la zona Litoral Norte —hace unas semanas— ya había hecho llegar al compañero Marano, una propuesta, en donde se proponían a los compañeros Pedro Argüello y Rolando B. Fontao, "para un nuevo período de mandato en la FATIDA y la OSPIDA". Propuso que "el compañero Marano, como responsable político de la conducción gremial, designe en ambas instituciones a los compañeros que los vayan a acompañar y sea por su capacidad y compromiso con las organizaciones". René Ríos (San Juan): Apoyó las candidaturas de la zona Cuyo (Ravera, Rosales y Vega) y "al compañero Marano como Secretario General". Marcelo Ortíz (Paraná): Solicitó "un espacio para la juventud" en la nueva conducción de la Federación. Aldo Alvarez (Rosario): En nombre de esa Filial, propuso al compañero Eduardo Giantomasi como candidato a Secretario Adjunto. Eduardo Giantomasi (La Plata): Agradece "la propuesta de Rosario" y señaló que "hablaba en nombre de la mayoría de la interzona Sur y Oeste Atlántica Bs. As.", expresando que "ellos ya habían propuestos a sus candidatos y lo hicieron saber al compañero Marano en una reunión realizada en La Plata recientemente", que a su vez sirvió "para aclarar cuestiones tergiversadas que se habían hecho rodar en forma tendenciosa". Por la UOGC se expresó el compañero Hugo Ortíz: "Esta filial va a continuar aportando al trabajo cotidiano de la FATIDA, como lo hicimos hasta aquí. Que si el tiempo lo permitía podríamos haber presentado propuestas de trabajo".

Seguidamente el compañero Secretario General reiteró "si alguien más quisiera aportar al debate" y al no haber pedidos en ese sentido, indicó que "se tomarán en cuenta, en lo posible, las expresiones vertidas y habrá un período de reflexión al respecto".

ELECCION DE AUTORIDADES DE LA FATIDA

La Junta Electoral de la FATIDA comenzó en tiempo y forma sus funciones, habiendo sido elegido presidente de la misma nuestro compañero Roberto Chiavassa, secundado por los compañeros María Montenegro de San Luis y Marcelo Prochaska de Misiones.

Realizada la convocatoria, establecidos los plazos para la presentación de las listas que finalizó el 25 de octubre y tal como fuera discutido en el último Plenario, tuvo lugar la tarea —cuya responsabilidad recayó fundamentalmente en el compañero Enrique Marano— de integrar los cargos.

Es en esa instancia donde apareció una nota con el nombre de siete filiales al pie, disconformes con el curso de los acontecimientos y realizando un profundo cuestionamiento a los métodos y a los propuestos, expresando incoherencias respecto a lo acontecido en el último Plenario, donde todos tuvieron oportunidad de expresarse. Más aún teniendo en cuenta que la mayoría de los secretarios generales de esas filiales han ocupado y ocupan secretarías importantes dentro del Consejo Directivo Nacional.

Esta absurda situación concluyó con la resolución de este grupo de no integrar cargos en el futuro CDN de la FATIDA. Desde la UOGC, ratificamos nuestro compromiso de seguir aportando a la organización y a la unidad de los trabajadores gráficos y desde esta perspectiva también expresamos y advertimos que nuestra trayectoria nos avala cuando decimos que no buscamos cargos para figurar o perseguir fines personales, sino para luchar y defender los intereses y derechos de los compañeros gráficos.

Por todo esto es que integramos la Lista N° 1 a través de los compañeros Ilda Bustos como Secretaria General Adjunta y Hugo Ortiz como primer vocal titular.

EL 46° CONGRESO ORDINARIO DE LA FATIDA ELIGIO AL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

El 28 de noviembre, en la sede de la Unión Obrera Molinera Argentina (UOMA), en la ciudad de Buenos Aires —donde se fundaron y tuvieron su sede varios sindicatos en las primeras décadas del siglo pasado—, cedidas gentilmente por sus autoridades, se cumplieron las tres convocatorias previstas con anticipación por el Secretariado Nacional: 46° Congreso Ordinario, para la elección del nuevo Consejo Directivo Nacional de la FATIDA, por el período 2012-2016; el Plenario de Secretarios Generales y finalmente, la primera reunión constitutiva del nuevo Consejo Directivo Nacional. Seguidamente, el detalle de lo ocurrido:

Congreso Ordinario: El compañero Enrique Marano, en su condición de Secretario General de la FATIDA, dio la bienvenida a todos los compañeros/as de las Filiales que se hicieron presentes, destacando la jornada que se iniciaba en ese momento. De inmediato se pasó al desarrollo del orden del día previsto: ante la presencia del veedor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social de la Nación.

Se constituyó la Comisión de Poderes, que habilitó a 54 congresales titulares y 16 suplentes. Los compañeros congresales por la UOGC fueron: Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Roberto Chiavassa, Sergio Vías y Jorge Torres.

Mesa Directiva Presidente: Agustín Sarla (Santa Fe), zona Litoral Sur. 1º) Vicepresidente: Hugo D. Ortíz (Córdoba), zona Centro. 2º) Vicepresidente: Segundo B. Rodríguez (Salta), zona N.O.A. Secretaria: Angelita Arrascaeta (Tandil), zona O. A. Bs. As. Secretario: Wilfrido Martínez (Formosa), zona Litoral Norte. Vocales: Luis Sánchez (Bahía Blanca), zona Sur y René Ríos (San Juan), zona Cuyo. La propuesta, fue debidamente apoyada y finalmente aprobada por unanimidad.

Junta Electoral: La Junta Electoral de la FATIDA procedió a la apertura del proceso electoral, que se realizó con total normalidad. El resultado fue: Habilitados: 54. Votos Emitidos: 54. Votos para la Lista N° 1: 37. Votos nulos: 2. Votos impugnados: ninguno. Votos recurridos: ninguno. Votos en blanco: 15. Total de votos positivos: 37. Seguidamente, comprobado todo, el presidente de la Junta Electoral, procedió a proclamar triunfante a la Lista N° 1, como nuevos integrantes del Consejo Directivo Nacional, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados ante los Congresos de la CGT, por un período de cuatro (4) años, dejando expresa constancia que todo el proceso eleccionario se llevó a cabo sin ningún inconveniente, en donde los congresales habilitados emitieron libremente su voto.

Clausura: Finalmente el compañero Agustín Sarla, presidente del Congreso, agradeció la designación y destacó especialmente la demostración de democracia sindical que se terminaba de practicar, "tradición de los gráficos argentinos", dijo. Invitó al electo C.D.N. para que se constituya al frente. Hizo uso de la palabra el compañero Marano —rodeado de la mayoría de los directivos designados—, quien agradeció la presencia y participación de todos los congresales y destacó la alta participación que se dio en esta oportunidad, con 28 filiales presentes. Señaló también que no fue éste un proceso tranquilo, ya que se plantearon posiciones "cerradas" que no permitió arribar a un consenso mayor; "pero esta es la democracia sindical". Hizo referencia al Plenario de Secretarios Generales realizado días antes del cierre de la lista, en donde las filiales tuvieron la oportunidad de dejar planteadas sus inquietudes y propuestas; "las que lo hicieron, de una u otra forma, fueron tenidas en cuenta y hoy éste es el resultado del mismo". Se comprometió en nombre del CDN a trabajar y mejorar lo que haya que hacerlo; pidió que lean y utilicen el Estatuto federativo si algo consideran que se debe modificar. Bajo la consigna "Arriba los gráficos!" convocó a todos dentro de la FATIDA, lo cual fue saludado con aplausos de los compañeros.

PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

En horas de la tarde del mismo día, dio comienzo a la sesión del Plenario de Secretarios Generales de la FATIDA.

HISTORICA JORNADA POR LA UNIDAD EN LA ACCION: El informe del primer punto se refirió a la gestión realizada juntamente con los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense ante la FAIGA, a los fines de solicitar la suma de \$ 1.300 en concepto de bono compensador para el mes de diciembre en curso. Se dio lectura, además a la nota que fuera presentada oportunamente ante la entidad empresaria, firmada por los compañeros Enrique Marano e Ilda Bustos por la FATIDA y Héctor Amichetti y Mario Abraham por el SFGB. La referencia al deterioro salarial producido por la inflación, que afecta principalmente a los alimentos, fue argumento central de la solicitud. Se informó además sobre la primera reunión con la representación de FAIGA, ahora encabezada por el empresario Juan C. Sacco, luego de la renovación de sus autoridades. Ante una primera respuesta negativa y luego de insistirse sobre la justificación de lo solicitado, finalmente quedó abierta otra instancia para continuar negociando en los próximos días. El Plenario se expresó en forma positiva por las gestiones que se llevaron a cabo, e in-

cluso extendieron los mandatos suficientes para fortalecer la negociación, con notas dirigidas a las empresas en los ámbitos locales, ante cámaras empresarias en donde existan y ante las empresas a través de gestiones sindicales directas. Luego se completó el orden del día con un informe sobre los adelantos producidos desde el mes de julio/2012 en el Nomenclador de tareas y la finalización del trabajo, previsto para los próximos días, si no surgen otros inconvenientes.

IMPORTANTES PRESENCIAS SINDICALES: Promediando el Plenario, se hicieron presentes, en primer lugar el compañero Néstor Cantariño, reconocido dirigente sindical del SATSAID y actualmente director de Radio y Televisión Argentina, designado representante gremial por el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual, y luego en un gesto gremial-político muy positivo nos visitaron los compañeros Héctor Amichetti y Francisco Ozemo, Secretario Adjunto y Tesorero, respectivamente del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense.

Hacia un futuro de unidad: Los compañeros Amichetti y Ozemo, invitados a la mesa, ratificaron la gestión conjunta para obtener un bono compensador, en el marco de reivindicar este camino de la unidad en la acción entre las dos organizaciones, y el decisivo gesto del compañero Enrique Marano promoviendo entusiastamente esta posibilidad. En un discurso cuyo contenido esencial estuvo basado en la unidad de los gráficos como principio de las todas las acciones para adelante, el compañero Amichetti reflejó la importancia de esta decisión en un momento especial para los trabajadores, dentro de un mundo en crisis económica, con un marco político nacional que permite acumular fuerzas y reafirmar a nuestras organizaciones si sabemos hacerlo. Luego siguieron emotivas palabras del compañero Ozemo, quien con mucho énfasis para que no queden dudas a nadie, destacó que el compromiso de trabajar en unidad "es una decisión adoptada por la Comisión Directiva del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense, y que ese es el camino que nos espera", augurando etapas superadoras de la historia de nuestro gremio gráfico, que por mucho tiempo nos ha separado. Varios compañeros que pidieron hacer uso de la palabra, resaltaron —en varios casos con indudable emotividad y enorme satisfacción— el importante acontecimiento.

Repudio al Grupo "Clarín": Luego de dar lectura la compañera Ilda Bustos, se aprobó un comunicado repudiando la denuncia que el Grupo Clarín realizara en la justicia penal contra reconocidos periodistas. Se invitó al compañero Néstor Cantariño, quien nos dirigió un contundente y esclarecedor discurso sobre la realidad nacional y el rol que les corresponde a los dirigentes sindicales.

Jornada muy positiva: Podemos afirmar que fue una jornada muy importante desde el comienzo hasta el final del día, no sólo porque se ratificaron el accionar y las definiciones de nuestra Federación, sino porque

dimos un salto cualitativo donde se concentran todos los esfuerzos realizados; y la organización y la unidad pasaron de ser un anhelo, un compromiso y una voluntad a hechos concretos cuya importancia y trascendencia fueron comprendidos por todos los presentes, que se sintetizó en una palabra: Adelante!!

Reunión Constitutiva del nuevo CDN: Luego, en la misma sede de la UOMA, se reunió por primera vez el nuevo Consejo Directivo Nacional de la FATIDA electo. Abrió la sesión el compañero E. Marano, quien dio la bienvenida a todos, y deseó éxitos, especialmente a los que se incorporaron en este período. Estuvieron presentes los compañeros Enrique Marano (Secretario General); Ilda Bustos (Secretaria Adjunta); Julio F. Sánchez (Secretario Tesorero); Benjamín R. Fontao (Secretario Prosecretario); Rodolfo Domínguez (Secretario de Actas); Pedro A. Argüello (Secretario Gremial y de Interior); Horacio V. Ravera (Prosecretario Gremial y de Interior); Faustino E. Rosales (Secretario de Acción y Previsión Social); Sergio R. Giorgetti (Prosecretario de Acción y Previsión Social); Miguel E. Vega (Secretario de Prensa y Cultura); Luis S. Sánchez (Secretario de Relaciones Institucionales). Vocales Titulares: Hugo D. Ortíz (primero) y Angelita Arrascaeta (segunda).

NUEVAS GESTIONES EN TIERRA DEL FUEGO Y RIO GALLEGOS

En el mes de setiembre, el compañero Hugo Ortiz dio continuidad a la tarea emprendida en el sur del país, a los fines de aportar a la organización sindical en Tierra del Fuego y Santa Cruz. Visitó Usuhaia, a los fines de agilizar las gestiones tendientes a subsanar las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo de la Nación en el expediente donde se tramita la inscripción gremial del Sindicato Gráfico Austral. En la oportunidad, se llevó adelante la tarea de corregir lo observado, cotejando datos, y especificando cada uno de ellos. Asimismo, fue la oportunidad de conversar con los compañeros con el fin de aportar a mejorar el trabajo sindical que deben realizar allí y fortalecer el espíritu de unidad y necesidad de organización. La situación no es fácil, pero en la medida que se logren algunas metas, y se continúe el trabajo, se fortalecerá. En Río Gallegos, en el Ministerio de Trabajo, se verificó lo actuado en los expedientes originados en oportunidad de la primera visita. Al respecto, excepto en los diarios, en la totalidad de las empresas los trabajadores se encuentran encuadrados en comercio, por lo que se deberán continuar las gestiones a los fines de que se corrijan estas situaciones.

Por otro lado, se tomó contacto con compañeros de algunos talleres a los fines de continuar con la gestión de intentar crear una delegación y distribuyendo la escala salarial que les corresponde.

ACTIVIDADES IMPORTANTES

EL MINISTRO CARLOS TOMADA PRESIDIO LA FIRMA DE NUEVE CONVENIOS PARA LA FORMACION SINDICAL, DONDE PARTICIPO LA UOGC

En un acto en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el 22 de agosto, encabezado por el ministro, Dr. Carlos Tomada, se llevó a cabo la firma de nueve convenios con nueve organizaciones sindicales en el marco del "Programa de Apoyo a la Formación Sindical".

Entre las organizaciones firmantes se encontró la UOGC junto a la Universidad Nacional de Córdoba, en las personas del compañero Hugo Ortiz y la rectora Carolina Scotto. En la oportunidad, el ministro Carlos Tomada afirmó: "Estamos sosteniendo y reforzando la presencia de las organizaciones en la vida democrática de nuestro país, ya que hay una

convicción de este gobierno sobre el fortalecimiento de la parte sindical", agregando que "la formación y la capacitación sindical son también un instrumento de liberación, de avance y progreso social".

A su turno, nuestro compañero Hugo Ortiz expresó que hacía propias las palabras de los otros dirigentes sobre la importancia de la capacitación sindical, agregando que "reafirma el trabajo que se viene realizando desde el 2003", recordando que el "mismo Dr. Tomada había expresado en reuniones sindicales mantenidas en aquella época, y de las que fuera parte nuestro sindicato, el compromiso de reapertura de las convenciones colectivas de trabajo y paritarias, lo que finalmente ocurrió.

CURSO CAPACITACION SINDICAL DE LA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Conjuntamente con la Dirección de Capacitación Sindical del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba se realizó el curso de Capacitación Sindical dirigido a delegados y afiliados de nuestro gremio de toda la provincia de Córdoba.

El mismo tuvo lugar en la sede de Artigas 60.

29 de Setiembre – 9 horas: HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO. Dr. Pablo Pozzi – Dra. Mariana Mastrángelo

13 de Octubre – 9 horas: ECONOMIA POLITICA – ECONOMIA

LABORAL. Lic. Silvia Morón- Lic. Rubén Caro

27 de Octubre – 9 horas: MODELO SINDICAL ARGENTINO. Dr. Lucio Garzón Maceda

10 de Noviembre – 9 horas: CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE LA INDUSTRIA GRAFICA. Dr. Omar Sereno

16 de Noviembre – 18 horas: EVALUACION Y CIERRE - Acto en la U.N.C

Desde el inicio del curso, contamos con la presencia promedio de 60 compañeros, que entusiastas se sumaron a esta oportunidad. Todas las jornadas se desarrollaron con una gran calidad, tanto por parte de los expositores y docentes como de los asistentes.

IMPORTANTE ACTO EN EL PABELLON ARGENTINA DE LA UNC CON LA PRESENCIA DE CAROLINA SCOTTO Y LUCIO GARZON MACEDA

La tercera jornada del curso se llevó adelante el 27 de octubre en el Salón de Actos del Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria, donde la expectativa estaba centrada en la disertación del Dr. Lucio Garzón Maceda sobre el "Modelo sindical argentino". El tema, central a la hora de definir las condiciones de la organización sindical de los trabajadores argentinos, a cargo de una figura insoslayable en Córdoba y en el país, no sólo por sus vastos conocimientos que lo constituyen en una autoridad, sino en su protagonismo en uno de los períodos históricos más importantes del movimiento obrero de Córdoba, despertó muchas expectativas.

En razón de ello, tuvimos la valorada presencia de los compañeros secretarios general y adjunto de la UEPC, Juan Monserrat y Oscar Ruibal, junto a una nutrida delegación de docentes.

Los compañeros de la Comisión Directiva de la UOGC, hicieron referencia a la importancia de la fecha, en razón de que se cumplía el segundo aniversario del fallecimiento del ex presidente Néstor Kirchner, por lo que se realizó un homenaje, y el compañero Juan Monserrat hizo uso de la palabra, donde con su habitual

claridad conceptual, reflejó el significado del paso de Néstor Kirchner por el gobierno, destacando los hechos que dieron vuelta la página de la historia y que nos volvió a poner de pie y a recuperar la política como herramienta de transformación.

PRESENCIA DE LA RECTORA CAROLINA SCOTTO: En el transcurso de esta jornada, y en un gesto que agradecemos y valoramos, se hizo presente la rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, la Dra. Carolina Scotto. La compañera secretaria general le agradeció en nombre de la organización su presencia y la decisión de firmar el acuerdo junto al Ministerio de Trabajo, acción que expresa los cambios acontecidos en la casa de altos estudios desde que asumiera Carolina, que se ha transformado en una clara referente para muchos sectores que valoran estas transformaciones.

LUCIO GARZON MACEDA: DEFENSA DEL MODELO SINDICAL ARGENTINO: El tema de la tercera jornada fue una clase magistral, tal como los tiene habituados, del Dr. Lucio Garzón Maceda. Sus definiciones sobre las ventajas del modelo sindical argentino, fueron especificadas en profundidad, lo que sin dudas logra la comprensión de todos los oyentes. Explicando las características de la negociación por rama, que ha logrado preservar para los trabajadores argentinos un modelo prácticamente único en el mundo, se logra entender por qué los sindicatos aún cuentan con poder en la negociación colectiva, al contrario de lo que pasa en otros países.

Como síntesis, podemos afirmar que este curso de Formación Sindical se constituyó en uno de los acontecimientos más positivos del año 2012.

ELECCIONES GENERALES EN LA UOGC: ROTUNDO RESPALDO A LA LISTA VERDE

La participación en el acto eleccionario fue fundamental para ratificar el rumbo emprendido, ya que no porque tenga años, un proyecto caduca –como pretenden hacer aparecer algunos medios y voces interesados en desprestigiar a las organizaciones sindicales-, sino que por el contrario debe superarse constantemente, pero siempre orientado a no perder los principios que lo sostienen.

El 28 de junio tuvo lugar la Asamblea que eligió a la Junta Electoral, que tuvo a su cargo fiscalizar las elecciones generales de autoridades de la UOGC los días 21 y 22 de noviembre de 2012. La misma quedó integrada por los compañeros Daniel López (Presidente); Jacinto Lazo Pérez (Vicepresidente); José Manuel Aguilera (Secretario de Actas) y José Antonio Cañete y Eduardo Marcelo Aguirre (vocales).

La única lista presentada fue la Verde, que lo hizo a través del apoderado, compañero Hugo Ortíz.

El 21 de noviembre de 2012 en las seccionales de Leones, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Villa Dolores y Villa María y el 22 de

noviembre en la ciudad de Córdoba, se llevó a cabo la elección de autoridades de la UOGC. En el mismo acto fueron electos los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, los congresales a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines, los delegados a la Comisión Negociadora de Convenio Colectivo de Trabajo y las comisiones administrativas de las seccionales.

El acto eleccionario se realizó con total normalidad, gran nivel de participación y se constituyó un ejemplo de democracia sindical en un marco de gran respeto en todos los talleres. Ninguna acción empañó el desempeño de los compañeros integrantes de la Junta Electoral y de los presidentes de mesa, a quienes agradecemos su responsabilidad y compromiso con la organización sindical.

La elección se realizó con urnas volantes en la cada una de las seccionales, que recorrieron la totalidad de los talleres comprendidos en el padrón, mientras que en la ciudad de Córdoba se instaló una urna fija en la sede de Artigas 60 y cinco volantes con recorridos previamente determinados e informados por la Junta Electoral al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Con el cumplimiento de la totalidad del cronograma, la fiscalización del funcionario del Ministerio y la entusiasta participación de todos los compañeros, los cuales en su condición de presidente de mesa o integrante de la Junta Electoral, permanecieron desde el comienzo hasta finalizar el acto electoral y realización del escrutinio final.

Finalmente, conocidos los resultados, los compañeros de la Comisión Directiva electa y con la satisfacción del deber cumplido, agradecieron el trabajo de todos los presentes y la participación y la confianza depositadas en la gestión, ratificando el compromiso de trabajo para el fortalecimiento de la UOGC.

COMISION DIRECTIVA DE LA UOGC PERIODO 06/12/2012 AL 06/12/2015

Secretario General	BUSTOS Ilda
Secretario Adjunto	ORTIZ Hugo Dante
Secretario de Organización	TORRES Jorge
Secretario Gremial	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Prosecretario Gremial	AGUIRRE Eduardo Marcelo
Secretario del Interior	RODRIGUEZ César Omar
Secretario de Acción Social	GONZALEZ Ramona Nélide
Secretario Tesorero	RAMELLA Cristian Félix
Secretario Protesorero	SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura	VIDELA Aldo Dante
Primer Vocal Titular	ZALAZAR José Luis
Segundo Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO Vilma
Tercer Vocal Titular	URREA Diego Fernando
Cuarto Vocal Titular	BATISTTA Héctor Ariel
Quinto Vocal Titular	MARTINEZ Rubén Alberto
Primer Vocal Suplente	MORENO José Andrés
Segundo Vocal Suplente	MARQUEZ Jesús Rafael
Tercer Vocal Suplente	ARESE José Matías
Cuarto Vocal Suplente	GARAY Rubén Daniel
Quinto Vocal Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	TORRESI Christian Gonzalo
Segundo Revisor de Cuentas	ARGUELLO Rubén Ignacio
Tercer Revisor de Cuentas	HEISECKE Roberto

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	TISERA Luis Alberto
Segundo Revisor de Cuentas	FARIAS Héctor Paulino
Tercer Revisor de Cuentas	OCHOA Fernando Omar

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Congresal Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Congresal Titular	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Cuarto Congresal Titular	TORRES Jorge
Quinto Congresal Titular	VIAS Sergio Isidro

Primer Congresal Suplente	AGUIRRE Eduardo Marcelo
Segundo Congresal Suplente	VEGA Jorge Enrique
Tercer Congresal Suplente	URREA Diego Fernando
Cuarto Congresal Suplente	ESCOBAR Alberto Jesús
Quinto Congresal Suplente	DIAZ Juan Carlos

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Delegado Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Delegado Titular	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Primer Delegado Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Delegado Suplente	MELO Carlos Alberto
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

Secretario General	MOLINA Gustavo Jorge
Secretario Gremial	DOLCE Sergio Eduardo
Tesorero	BUSTOS Gustavo Eduardo
Primer Vocal	QUINTERO Guillermo Ariel
Segundo Vocal	RANIERI María Alejandra

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	RODRIGUEZ Ramón Roberto
Tesorero	MUÑOZ Julio César
Primer Vocal	MANSILLA Juan Carlos
Segundo Vocal	ZAVALA Carlos Salvador

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General	GASPAR Boris Alejandro
Secretario Gremial	YANES Gustavo Ariel
Tesorero	BAEZ José Pedro

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General	RODRIGUEZ César Omar
Secretario Gremial	BURGENER Cristian Fabián
Tesorero	LESCANO Diego Roberto
Primer Vocal	MONTIEL Jorge Andrés
Segundo Vocal	TOLOSA Oscar Agustín

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial	AMAYA Daniel Alejandro
Tesorero	SANTILLAN Ariel Walter

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General	BAUDINO Cristian David
Secretario Gremial	TREVISAN Cristian Luis
Tesorero	ARMONTI Luis Humberto

UN ACTO EMOTIVO EN EL MEJOR LUGAR

El sábado 15 de diciembre fue la fecha elegida para realizar el acto en que asumieron las nuevas autoridades de la UOGC y se entregaron los certificados a los alumnos que finalizaron los cursos dictados a través de la Escuela de Formación Laboral Gráfica (EFOLGRAF). El mismo fue realizado en las instalaciones de la hoy Cooperativa de Trabajo Flexointegral (ex Impresora Mediterránea), a un año en que la Justicia autorizara su continuidad a cargo de los trabajadores.

La despedida del año en la UOGC esta vez tuvo otro escenario, que mucho tiene que ver con festejar que una larga y sacrificada lucha, finalmente se convirtiera en símbolo de las posibilidades que los trabajadores tienen cuando se unen, se organizan y basan todas las acciones en la solidaridad y el bien común.

Hasta 27 de Abril 4480 llegaron todos los convocados, incluidos los compañeros y dirigentes de organizaciones sindicales hermanas, representando a la CGT Regional Córdoba, destacando a José Pihen (SEP-Sec. Adjunto CGT), Juan Monserrat (UEPC) y Juan Saragusti (Asociación Bancaria Córdoba).

Con la presencia de todos los integrantes de la Junta Electoral de la UOGC, se dio lectura al acta de toma de posesión de los cargos, y a su turno fueron entregados los certificados correspondientes. A continua-

ción, el compañero Gabriel Mascio de Flexointegral leyó una emotiva nota de agradecimiento, destacando la labor que han realizado hasta el momento y el compañero Javier López, presidente de la cooperativa, entregó a la UOGC una placa de reconocimiento. Respondiendo al saludo especial dirigido a los compañeros de las organizaciones sindicales que nos acompañaron, nos brindó un saludo el compañero José "Pepe" Pihen, quien destacó la importancia del acto realizado en ese lugar, reivindicando la importancia de los sindicatos y la solidaridad en la lucha.

RECONOCIMIENTO A LA DEFENSA DE LAS FUENTES DE TRABAJO: La Comisión Directiva de la UOGC a su vez, entregó a cada una de las cooperativas de trabajo constituidas en el año 2011, un reconocimiento a "la unidad, la organización y la lucha por mantener la dignidad del trabajo" que se dieron frente a los conflictos que atravesaron. En otro orden, también fue oportunidad de realizar un reconocimiento a la labor desarrollada por el compañero Jorge Oscar Martínez, quien desarrolla una constante y contundente tarea como coordinador de los cursos de formación sindical y laboral. El acto continuó con la entrega de los certificados de los cursos dictados a través de la Escuela de Formación Laboral Gráfica, que se desarrolló ante la presencia de numerosos familiares de los alumnos, aplaudiendo entusiastas cada entrega.

ENCUENTRO DE CONFRATERNIDAD Y FUTBOL EN TUCUMAN

El 18 y 19 de agosto fueron dos días memorables para 57 compañeros que desde Córdoba emprendimos viaje a la capital tucumana, a encontrarnos con los compañeros del Sindicato de Artes Gráficas de Tucumán y de paso cumplir con una deuda pendiente –fútbolística y fraterna- que desde hace más de cuatro años teníamos. De esta manera no sólo se cumplió un compromiso sino que todos salimos fortalecidos por la hermandad y porque también fue una muestra concreta de un principio de acción que propugnamos desde nuestra Federación: Unidos y organizados.

Agasajados tanto en el alojamiento como en las exquisitas comidas, en el Club de Empleados del diario La Gaceta, se midieron los dos equipos de fútbol.

Desarrollando un partido que mostró las habilidades de uno y otro equipo, se fueron sucediendo los minutos y finalmente llegó el final con el triunfo del equipo de los compañeros de Tucumán por dos goles a uno.

ASADO, PEÑA Y AGRADECIMIENTO: La noche del sábado tuvo varios protagonistas, entre los que se destacan el asado y los compañeros que tuvieron a su cargo la hermosa peña que se desarrolló en la sede del sindicato gráfico de Tucumán.

En las palabras de los compañeros Julio Sánchez, secretario general del Sindicato de Artes Gráficas de Tucumán y de Ilda Bustos por la UOGC, quedó afirmada la importancia del encuentro, y sendas placas de reconocimiento para cada sindicato lo recuerdan.

VISITA DE LOS COMPAÑEROS DEL SINDICATO GRAFICO SANJUANINO

El sábado 3 de noviembre, la UOGC recibió a una importante delegación integrada por compañeros gráficos de San Juan, encabezada por el compañero Secretario General, René Ríos. Su llegada a la Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo fue recibida con alegría y entusiasmo. Este valorado acontecimiento nos llena de satisfacción, que agradecemos a los compañeros sanjuaninos porque demuestra que los gráficos estamos organizados sobre la base de la unidad de objetivos a través de nuestra Federación. La jornada comenzó con la bienvenida a la delegación representativa de los principales talleres de la ciudad de San Juan. Luego tuvo lugar, en la localidad de Cuesta Blanca (complejo de la Federación de Viajantes), el esperado partido de fútbol, que el equipo de

Córdoba ganó por 5 goles. Pero la importancia no la tuvo el resultado sino la posibilidad de haber disfrutado de momentos inolvidables gracias al esfuerzo que realizaron los visitantes. El almuerzo nos congregó a todos y luego de los saludos que realizaron los compañeros René Ríos e Ilda Bustos, la UOGC recibió una hermosa placa recordatoria del encuentro y los compañeros de San Juan un presente a modo de reconocimiento por el gran aporte a la confraternidad gráfica. Los compañeros que dirigieron la palabra resaltaron la importancia de mantener la unidad, especialmente ahora, en la FATIDA, donde todos tenemos las expectativas de mantener la defensa de los intereses que se representan.

DELEGACION DE LA UOGC VISITO CHACO MAS UNIDAD, MAS ORGANIZACIÓN Y MAS SOLIDARIDAD

Los días 24 y 25 de noviembre, una delegación de compañeros gráficos de Córdoba –encabezada por el compañero Hugo Ortiz- fue recibida por los compañeros del Sindicato de Artes Gráficas de Chaco, para llevar adelante una jornada de confraternidad sindical que demostró una vez más, la fortaleza de la unidad y de la organización de los trabajadores gráficos, esta vez con alegría compartida en el marco del hermoso paisaje de la Isla del Cerrito, una maravilla chaqueña que fue parte del

agasajo a los visitantes. Por todo esto, le agradecemos en esa oportunidad y lo seguimos haciendo.

La recepción a cargo de los compañeros Pedro Arguello y Rubén Sarasúa, secretario general y adjunto respectivamente del Sindicato de Artes Gráficas de Chaco, dio inicio a las actividades de la primera jornada en la isla, que culminaron con una exquisita cena de pescado, alimento tradicional de la zona.

A la hora de los saludos, dirigieron la palabra los compañeros Pedro Arguello y Hugo Ortiz en representación de cada una de las organizaciones, resaltando los agradecimientos por los esfuerzos realizados para concretar este acontecimiento. Ambas representaciones entregaron sendas placas de reconocimiento y recuerdo de la jornada, sellando con aplausos y abrazos que no son formalidad, sino la verdadera expresión y significado de la identificación como trabajadores. El encuentro incluyó un paseo por el río y un partido de fútbol.

LA UOGC EN EL HOMENAJE A RICARDO OBREGON CANO

El 30 y 31 de octubre, la Facultad de Filosofía y Humanidades llevó adelante una serie de actividades en homenaje a quien fuera el último gobernador popular elegido en la provincia. Ricardo Obregón Cano –hoy con 95 años- fue electo gobernador en 1973, secundado por el compañero Atilio López, en una fórmula que lamentablemente no volvería a tener igual o similar en la historia de Córdoba. Los nueve meses que duró su gobierno, resumieron un accionar que efectivamente daba cumplimiento al proyecto transformador que votara la mayoritaria voluntad popular. Esto seguramente fue lo que le valió que en febrero de 1974 se produjera –a iniciativa de los sectores enemigos de ese proyecto- el golpe dirigido por el jefe de policía de la provincia –episodio conocido tristemente como el “Navarrazo”- que también abrió el período más siniestro por el que transitarían los destinos de nuestro país. El 16 de setiembre de 1974 Atilio López fue asesinado por la triple A y luego Ricardo Obregon Cano debió partir al exilio. Las dos mesas redondas realizada en el marco del homenaje, una coordinadora por el decano de la Facultad, Diego Tatian y la otra por nuestra compañera Ilda Bustos, le dieron relevancia a una figura que ha sido deliberadamente olvidada. Resaltamos las palabras de Diego Tatian al cierre del encuentro: “tenemos una vergüenza menos”.

Símbolo de la unión entre el peronismo revolucionario y el sindicalismo combativo que encarnaba su compañero de fórmula, Atilio López, Obregón Cano tuvo su merecido homenaje con la presencia de destacadas figuras del ámbito político, sindical, jurídico, académico y cultural de la Argentina.

AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA: A la hora de la despedida, y mientras los compañeros chaqueños entregaron un hermoso banderín recordatorio, los compañeros Hugo Ortiz de la UOGC y Rubén Sarasúa de Chaco reiteraron agradecimientos y felicitaciones mutuas por haber llevado adelante esta postergada visita que nos alienta a seguir fortaleciendo la organización de gráficos argentinos.

Horacio Obregón Cano (hijo de Ricardo Obregón Cano), Luis “Vitín” Baronetto, Fernando Pequeño Ragone (hijo de Miguel Ragone ex-gobernador de Salta, secuestrado y desaparecido el 11 de marzo de 1976) y Gloria Bidegain (hija de Oscar Bidegain, ex gobernador de Buenos Aires) participaron de la mesa redonda que coordinó Diego Tatián, decano de la FFyH.

El miércoles 31, en tanto, en el salón de actos del Pabellón Argentina en la Ciudad Universitaria, se proyectó un material audiovisual del Centro de Documentación Audiovisual de la FFyH, titulado “Ricardo Obregón Cano: última experiencia de gobierno popular”, cuya presentación estuvo a cargo de uno de los realizadores, Guillermo Vázquez. Las jornadas cerraron ese día con la segunda mesa redonda, integrada por Norberto Ciaravino, José María Pérez Villalobo, Lucio Garzón Maceda y Horacio González, con la coordinación de Ilda Bustos de la UOGC.

El premio “José María Aricó” a Obregón Cano fue entregado por Diego Tatian en la casa que tiene en la ciudad de Buenos Aires, donde reside desde hace ya varios años.

La UOGC participó de otras muchas, importantes y diversas actividades, tales como los actos y marcha el 24 de marzo en repudio al golpe genocida, el 16 de setiembre, en solidaridad con numerosos conflictos sociales y gremiales, todo en el marco de entender que debemos unir fuerzas en pos de lograr un mundo mejor para los trabajadores.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO - REGIONAL CORDOBA

Debemos destacar que la CGT Regional Córdoba, en el marco de la división producida a nivel nacional, resolvió mantener la unidad por sobre todas las divisiones acontecidas, entendiendo que solamente producen perjuicios a los intereses de los trabajadores. Ello incluso fue reflejado en una solicitada, donde se llamaba a la reflexión a la dirigencia sindical nacional alertando que se pone en peligro el modelo sindical argentino.

El 27 de abril tuvo lugar el acto realizado por la CGT Regional Córdoba, con motivo de una nueva conmemoración del Día Internacional del Trabajador. El documento leído en la oportunidad, sintetizó el pensamiento de los sindicatos que integran la CGT: “Hoy nos convocan también otras cuestiones: por una lado la conmemoración de los 33 años de la huelga general del 27 de Abril de 1979 decretada por la llamada “Comisión de los 25” . En plena dictadura militar, con la CGT intervenida, con la actividad sindical y el derecho de huelga prohibidos, un grupo de dirigentes gremiales entre los cuales se destacó luego el Compañero SAUL UBALDINI, alzaron la voz en contra de las atrocidades de la dictadura y de un plan económico que condenaba a los trabajadores y llamaron a la primera huelga contra la dictadura. El atrevimiento no fue gratuito. Hubo represión, muertos, heridos y detenidos. Pero la huelga fue un éxito y

marcó un quiebre en la hegemonía de la dictadura. Nuestro homenaje emocionado para aquellos dirigentes y para los millones de hombres y mujeres anónimos que superando los miedos propios de la época, cumplieron a rajatabla con la convocatoria. Por otro lado, no podemos dejar de expresar nuestro respaldo sin condiciones a la expropiación del 51% de las acciones de YPF encarada por el gobierno Nacional que preside Cristina Kirchner y que está a punto de convertirse en ley. Compartimos plenamente el anhelo de la recuperación absoluta para nuestra Patria, de su patrimonio hidrocarbúfero.

Como es obvio, en una jornada como esta expresamos nuestra solidaridad activa con todos los trabajadores en conflicto. Puntualmente y sin que esto excluya a nadie, queremos expresar a viva voz la solidaridad con los 29 trabajadores despedidos por la cementera HOLCIM, a los que la CGT respalda plenamente.

Pero hay dos reivindicaciones concretas que hoy queremos precisar: 1. EL RECHAZO ABSOLUTO A LA APLICACIÓN DE CUALQUIER IMPUESTO A LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES, EN PARTICULAR EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS, que además de injusto es absolutamente inequitativo, toda vez que los jueces de todas las jurisdicciones están

exentos de pagar el mismo, mientras los mínimos aumentos que los trabajadores consiguen en sus salarios, son absorbidos de inmediato por la aplicación de este irracional impuesto. 2. EL RECLAMO DE QUE TODOS LOS TRABAJADORES PERCIBAN LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES, SEA CUAL SEA SU NIVEL SALARIAL, para que no se desvirtúe el fin con que el Gral. Perón sabiamente las creara.

Junto con estas reivindicaciones centrales, ratificamos nuestro respaldo a todas las políticas desarrolladas en los últimos años orientadas a recuperar la dignidad del trabajo y que han logrado la recuperación del empleo y del valor adquisitivo de los salarios, a través de la recuperación de la negociación colectiva.

LA LARGA LUCHA POR LOS DERECHOS PREVISIONALES DE LOS TRABAJADORES ESTATALES DE CORDOBA

En lo que se ha transformado en una cuestión recurrente y que se atravesó en muchas oportunidades en la vida sindical y política de la provincia, durante el 2012 la Caja de Jubilaciones de Córdoba volvió a estar en el centro de las discusiones y el gobierno adoptó medidas que obligaron a los veinte sindicatos que tienen aportantes a implementar un plan de lucha. En medio de la discusión entre Nación-Provincia, los representantes de los trabajadores destinaron todos sus esfuerzos a evitar que se lesionen los derechos previsionales de los trabajadores estatales.

El 24 de julio, en la comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social de la Unicameral, presidida por el compañero José Piñen, legislador y secretario general del SEP, se realizó una reunión especial para escuchar el informe del interventor de la Caja de Jubilaciones Osvaldo Giordano, con la presencia de legisladores nacionales y secretarios generales de los sindicatos aportantes de la Caja. Las organizaciones gremiales presentes fueron: Pablo Quiroga (SEP); Zulema Miretti (Secretaría Adjunta UEPC), Sara García (AMET), Claudio Gelatti (SADOP), Raúl Ferro (La Bancaria), Rubén Daniele (SUOEM), Juan Leyría (Luz y Fuerza de Córdoba), Jorge Martín (Federación de Municipales), Eduardo Brandolín (Luz y Fuerza Regional), Julio Zeballos (Luz y Fuerza Río Cuarto), Ilda Bustos (Gráficos), Teresa Gualda (ADEME), Aldo Rivas (Empleados Legislativos), Irina Santesteban (Judiciales), Oscar Rodríguez (Casinos), Juan Carlos Fediuc (SOEME), Héctor Bostico (Unión del Personal Superior), Guillermo Vargas (SIVIALCO), Analía Bordón (SIPOS), Miguel Benedetto (UPCN), María Teresa Romero (ATE) y Oscar Mengarelli (CTA).

En la oportunidad, el extenso informe de Giordano, dio lugar a numerosas intervenciones y preguntas, todas destinadas a recordar que el déficit de la Caja es responsabilidad de las políticas implementadas y que llevaron paulatinamente a su mentado desfinanciamiento. Varios dirigentes sindicales se expresaron en ese sentido y expresaron que los sindicatos tienen propuestas concretas para realizar que lograrán revertir la situación del organismo. Es de destacar que la provincia había realizado la presentación ante la Corte a los fines de lograr un acuerdo con la Nación.

EN SESION PERMANENTE: Desde esa circunstancia, los sindicatos han permanecido en sesión permanente y confeccionaron una larga serie de propuestas para sumar aportantes a la Caja, lo que anularía el panorama planteado por las autoridades.

IRRUMPIENDO EN LA UNICAMERAL: Estando los sindicatos elaborando las propuestas para presentarle al gobernador, éste irrumpió intempestivamente y sin que nadie pudiera preverlo, en la noche del 7 de agosto en la Unicameral, ordenando a su bloque la aprobación –sin debate previo y sin pasar por comisión alguna- la sanción de la Ley 10078,

Y nuestro rechazo a TODAS las privatizaciones SIN EXCEPCION, así como nuestro compromiso de lucha en contra del trabajo en negro o precario tanto en el sector privado como en el Estado, sea este municipal, provincial o nacional. Y en nuestra provincia, la defensa del régimen previsional solidario. Bajo estas consignas expresemos a viva voz y con orgullo nuestra conmemoración”.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA CGT: La muestra “Evita junto a los trabajadores”, la solidaridad con todos los conflictos gremiales que se sucedieron, acto a 43 años del Cordobazo, 9ª Semana argentina de la salud y seguridad en el trabajo, presentación del libro “Evita, pasión y palabra”, acto homenaje a Atilio López y acto por el 17 de Octubre.

que proroga por seis meses el pago de los aumentos a jubilados que se otorguen a los activos y promueve una nueva forma para calcular el 82 por ciento móvil a partir del año próximo. Debemos destacar que el bloque oficial tuvo los votos negativos de los compañeros Adrián Brito y José Piñen, quien no sólo tuvo esa coherencia sino que además se puso al frente de la lucha por los derechos previsionales de los estatales de Córdoba. Ante esta acción inadmisibles, los sindicatos elaboraron un plan de lucha para exigir la derogación de la nueva norma.

PAROS, MOVILIZACIONES, REPRESION: Dos paros con movilizaciones por las calles de Córdoba, ratificaron el unánime rechazo y la posición común de todas las organizaciones sindicales que integran la mesa, más allá de las diferencias en cuanto a pertenencias. Se solicitaron sendas audiencias ante el Ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada y el titular de la ANSES, Diego Bossio, que nunca se concretaron.

Una de las medidas resueltas por los sindicatos fue la presentación ante el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de una solicitud para que declare la inconstitucionalidad de la medida adoptada por el gobierno provincial. En momentos en que los secretarios generales se disponían a ingresar al edificio de Tribunales I, completamente vallado por la policía, se desató una durísima represión contra la multitudinaria movilización que se encontraba en la Plaza de la Intendencia, integrada por muchos compañeros jubilados.

La policía cargando contra los compañeros, deteniendo a dos judiciales y a uno de Luz y Fuerza en forma arbitraria y con malos tratos captados por las cámaras de televisión, representó una escena que hace mucho no se veía en Córdoba. Los sindicatos rechazaron en forma contundente el accionar policial, exigiendo la inmediata libertad de los compañeros detenidos y se abocaron a continuar con las acciones resueltas, entre las que se destacaban las expresiones movilizadoras en el interior de la provincia.

SUSPENSION DE LA REFORMA Y ACUERDO: En la continuidad de las gestiones, también en forma sorpresiva aunque esta vez favorable, el gobierno de Córdoba convocó a los sindicatos a los fines de anunciar que postergaría la vigencia de la reforma previsional hasta negociar con la Nación y en el marco de la audiencia resuelta por la Corte el 10 de setiembre en Buenos Aires en el reclamo provincial por los 1.040 millones que reclama al gobierno nacional. El acuerdo, realizado en la Casa de Gobierno el 30 de agosto en horas de la noche, fue firmado por los representantes sindicales, que asumieron el compromiso de no realizar nuevas medidas de fuerza hasta la fecha mencionada, facilitando de esta manera las gestiones ante la Nación.

Las gestiones ante la Nación y la Corte no dieron resultado hasta finalizar el año, pero el reclamo continúa

CRISIS EN LA CGT NACIONAL: LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO

Ante la división producida en la CGT nacional, una de las editoriales del Boletín Informativo de la UOGC, resumió la posición adoptada y la importancia y gravedad de este acontecimiento para el movimiento obrero:

“En estos últimos tiempos, y seguramente hasta el 12 de julio/12, fecha en la que la conducción de la CGT Nacional convocara al Congreso que debe elegir a las autoridades por un nuevo período de cuatro años, van a correr noticias, rumores, interpretaciones y todo de opiniones respecto de la división del movimiento obrero.

Qué pasó desde el acto del Día del Trabajador de fines de abril de 2011 en el que el secretario general de la CGT nacional, Hugo Moyano expresaba, entre otros conceptos, todos elogiosos hacia el gobierno de la presidenta Cristina Fernández: “Quiero decirles que el movimiento obrero organizado a través de la CGT ha pedido a nuestra presidenta que se presente en la elección para ser reelecta. Yo creo que no tiene que hacer mucho esfuerzo porque lo que vemos al lado se desmorona solo. Porque es la garantía de profundizar este modelo. Con alrededor de 500 o 600 mil, con esta multitudinaria concentración de trabajadores, Señora Presidenta de la Nación, Compañera Cristina Fernández de Kirchner, si usted va a la reelección seguramente todos los que dieron su vida por la lucha de los trabajadores, y lo voy a reflejar en 3 personas a esa lucha de años, seguramente si usted se decide de aceptar la reelección seguramente el General perón, Eva Perón y Néstor Kirchner van a descansar en paz porque sabrán que su obra continúa en manos de la Presidenta?”. En menos de un año, la conducción de la CGT Nacional se cruzó literalmente de vereda, para pasar a la oposición de un gobierno que restituyó no sólo el rol del estado, sino muchas de las reivindicaciones más importantes de los trabajadores argentinos. Obviamente, muchas organizaciones sindicales no comparten el rumbo adoptado. Desde la exigencia de cargos en las listas (que no cubrieron las expectativas de Hugo Moyano, y que apenas alcanzó para que un hijo suyo —de rápido ascenso en una muy breve trayectoria sindical— se consagrara diputado nacional, hasta el corte del diálogo entre el gobierno nacional y la CGT, quedaron expuestos muchos de los límites que los trabajadores argentinos organizados tienen a la hora de definir una estrategia que los vuelva a situar como la columna vertebral del movimiento popular, como estipula uno de los principios indiscutidos del peronismo, desde que ambos se constituyeran en el centro absoluto de la política en nuestro país.

CONFUSION DE INTERESES: Esta situación no es ajena a las razones que produjeron la falta de recambios naturales en la dirigencia sindical y en el crecimiento de liderazgos más acordes con los cambios que se produjeron desde el 2003 en adelante. Una extensa lista de hechos, entre los que se destacan la dictadura militar y el apogeo del proyecto neoliberal luego, produjeron las interrupciones de ciclos de los que emergimos en medio de luchas muy importantes, pero conviviendo con la filosofía del sálvese quien pueda.

Por ello, hoy —frente a la necesidad de reconstruir los espacios de poder real del movimiento obrero— en medio de una discusión interna dañina y alejada de muchas de las problemáticas que sufren los trabajadores, estamos frente a un escenario donde claramente se confunden los

intereses colectivos con los de algunos sectores en particular. Y el escenario nos devuelve las imágenes donde conviven de un lado y de otro, una tanda de dirigentes que nos conducen a una realidad: la existencia de los que la prensa ha bautizado como “los gordos”. Todos se autojustificaron avalando la debacle neoliberal, muchos transformaron a sus organizaciones gremiales en empresas y lo que es peor, viven y actúan como integrantes de un espacio que no es precisamente el de los trabajadores.

LAS REGIONALES AUSENTES: Saúl Ubaldini, sin dudas uno de los más importantes dirigentes del movimiento obrero argentino, con su sólida trayectoria de la que no está excluida la valentía de organizar las medidas gremiales más contundentes contra la dictadura militar, daba al plenario de Delegaciones Regionales de la CGT una importancia suprema, y jamás dejó de convocarlas para la toma de las decisiones. Además, fueron el eje de las primeras acciones reorganizativas de la CGT luego del golpe militar.

Lamentablemente, nada de esto ocurre hoy, donde los trabajadores representados por las regionales del interior están ausentes en forma absoluta. Y en estos cuatro años no ha sido diferente. Lo sufrimos en Córdoba, donde los esfuerzos por la unidad fructificaron —hace más de un año— en una CGT representativa de la voluntad de más de 80 sindicatos y aún no ha sido reconocida como tal por la conducción nacional.

Sin negar mérito a ninguna trayectoria y compartiendo la justicia de los reclamos y las exigencias, hoy es necesario que el movimiento obrero preserve la unidad, pero detrás de una dirección que represente a todos los trabajadores, que obtenga y preserve los espacios políticos que ocupa y construya permanentemente la capacidad de confrontar para no perder en la puja distributiva, accionando para articular los intereses de la clase trabajadora con los de los sectores populares. Es un camino cierto para construir la Justicia Social”.

Reproducimos a continuación el documento emitido por el denominado “Núcleo” de sindicatos, pioneros del MTA (Movimiento de Trabajadores Argentinos), entre los cuales se cuenta nuestra Federación:

LLAMAMIENTO A LA UNIDAD CON RESPONSABILIDAD Y PROGRAMA

“De todo laberinto se sale por arriba” (Leopoldo Marechal)

Nuestra CGT atraviesa un momento institucional de singular gravedad: el fantasma de la fractura la sobrevuela y no será ocultando la realidad como habremos de superarla. Mucho menos compitiendo por demostrar fortalezas que, en realidad, debilitan. La situación, aunque grave, aún tiene solución. En su búsqueda, responsablemente, debemos poner nuestros mayores esfuerzos e imaginación procurando evitar la inminente fractura.

La inteligencia, la prudencia y el desprendimiento para llevar a cabo el intento deben prevalecer en todos los sectores involucrados en esta

crisis. Unidos, cada uno con nuestra particular realidad, tenemos un futuro común que construir y defender. Ese futuro posible será útil a la clase trabajadora si no fracturamos la CGT. Se equivoca quien crea que ganará algo si, al final, se transforma en conductor de la porción de la fractura que le haya tocado en suerte (o en desgracia). ¿Quién podría festejar como victoria lo que nunca desearía al interior de la organización sindical que representa? ¿Por qué entonces provocar en nuestra casa común, la CGT, lo que nunca desearíamos en nuestro propio sindicato? Lo que es pernicioso para nuestros sindicatos lo es también para nuestra Central, por ello no podemos permitirnos bordear el caos institucional. Si hoy nos equivocamos de nada servirán los justificativos" posteriores. Los verdaderos enemigos de la clase trabajadora ya se están frotando las manos y los "analistas" políticos se hacen (y se harán) un verdadero festín mediático con nuestros desaciertos. ¿Pero como nos mirarán los trabajadores que representamos, los sectores juveniles que, afortunadamente, se están incorporando masivamente a la militancia sindical, y los argentinos que saben que el movimiento obrero, unido y organizado, fue siempre una referencia de lucha y una esperanza de Justicia Social?

La fractura de la CGT no beneficia a los trabajadores, ni a sus organizaciones sindicales, que —vale recordarlo— en este mismo momento discuten en paritarias, por reajustes de salarios y condiciones de trabajo, frente a patronales no precisamente condescendientes. Tampoco beneficiaría al Gobierno —aunque algunos supongan lo contrario— porque la profundización del proyecto nacional y popular —nuestro proyecto que ahora conduce Cristina Fernández de Kirchner, demanda el compromiso militante y la Unidad, Solidaridad y Organización de la clase trabajadora. Si así se comprende, "seremos artífices del destino común y no instrumento de la ambición de nadie" (Juan Domingo Perón).

La CGT, y los gremios que la conformamos somos —mayoritariamente— expresión de lucha contra las dictaduras cívico — militares y de resistencia al neoliberalismo de los 90 (que no pocos de quienes hoy nos critican, ayer apoyaron con fervoroso entusiasmo o significativo silencio). Y somos el sostén más dinámico, numeroso y organizado con el que cuenta, y contará siempre, un Gobierno que profundice el proyecto de reconstrucción y liberación nacional. Despojados de toda soberbia, y sabiendo muy bien que no somos los únicos ni estamos solos, reivindicamos nuestro legítimo protagonismo dentro del campo nacional y popular. Somos hombres, mujeres y organizaciones que integramos la CGT y, como tales, debemos darnos una conducción capaz de representarnos y expresarnos, dentro y fuera del movimiento obrero. Los que provenimos

del peronismo no olvidamos aquello de que para ser libres hay que estar organizados, precisamente porque "solo lo que esta organizado no se tironiza". Ello también lo conocen —desde sus propias raíces— los compañeros que integran el amplio campo popular. Para nosotros, la fractura de la CGT traicionaría nuestra cultura histórica. Si todos estamos convencidos de ello: ¿No habrá llegado la hora de detenernos un instante para mirar el precipicio hacia el cual nos estamos dirigiendo? Si continuamos así, por esa grieta caeremos todos, sin distinción de sectores. Evitarlo es complejo, pero posible. Recordemos la advertencia poética de nuestro Leopoldo Marechal: "De todo laberinto se sale por arriba". Busquemos ese "arriba" del laberinto con la energía necesaria para evitar el fracaso.

Convencidos que estas premisas son compartidas por numerosos dirigentes, por los trabajadores y gran parte de los integrantes del campo nacional y popular, convocamos a todos los compañeros y compañeras, con responsabilidad de conducción, a despojarnos de intereses personales o sectoriales; a agotar el diálogo para evitar la fractura de nuestra Central y trabajar solidariamente en procura de la unidad. Debemos definir claramente al enemigo social, que no es un Gobierno cuyo proyecto tiene como rasgo central la defensa del Interés Nacional sino el capitalismo sin banderas, responsable directo de la profunda crisis económica que padecemos hasta el 2003 y que hoy arrasa las economías, y el Estado de Bienestar, del llamado primer mundo cuyas consecuencias "nos están cayendo encima".

Desde la autonomía sindical reafirmamos nuestra genuina capacidad de representación de los derechos y reivindicaciones de los trabajadores. Ese es nuestro mandato y como tal debe comprenderse. Ello no se opone al proyecto nacional y popular, del que somos parte. Debatir, militar y ejercer la defensa de los derechos laborales, es legítimo y constituye el rol principal de los gremios en el proyecto nacional, sin perder de vista que no hay nada superior al interés del conjunto. Quienes rubricamos esta convocatoria no somos observadores imparciales. Nuestro compromiso es con los trabajadores y con el proyecto nacional y popular y ello nos da autoridad para lanzar este llamado a la reflexión política y a la cordura institucional, convencidos que, con el aporte generoso del conjunto, es posible elaborar un programa de acción de nuestra CGT que garantice la unidad y se constituya en una formidable hoja de ruta de nuestra Central. Buenos Aires, mayo de 2012.

Osvaldo Iadarola (FOETRA), Ernesto Arrouge (FATEL), Horacio Ghillini (SADOP), Enrique Marano (FATIDA), Carlos Barbeito (UOMA), Nestor Cantariño (SATSAD), Alfredo Ferraresi (ADEF), Vicente Alvarez (SUP).

LA RECUPERACION DE YPF PARA LOS ARGENTINOS: UN ACTO DE SOBERANIA

En el 2012 también se produjo uno de los acontecimientos más importantes para el futuro de la Argentina: la recuperación de YPF. Junto a los trabajadores y el pueblo argentinos, saludamos la recuperación de YPF como el acto de soberanía más importante adoptado por el gobierno nacional encabezado por la Presidenta Cristina Fernández. No hay ninguna duda que este importantísimo hecho se encuentra en el marco de la profundización del proyecto que lleva adelante y que nos encamina a

tener en nuestras manos el insumo básico para el crecimiento y el desarrollo económico.

La declaración de interés público de la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos y el autoabastecimiento energético, hará que todas las empresas petroleras que funcionan en la Argentina, YPF y el resto, tendrán que cumplir con ese objetivo de interés público, que es garantizar el autoabastecimiento de la energía en el país.

COMENZO EL JUICIO A "LA PERLA"

El 4 de diciembre, y luego de algunas dilaciones, por fin dio comienzo el histórico juicio a los responsables del centro clandestino de detención, tortura y muerte "La Perla". Este megaproceto, también llamado Menéndez III, reúne 17 causas que investigan secuestros, tormentos y homicidios ocurridos entre 1975 y 1977. Unas 2.500 víctimas permanecieron en cautiverio en los centros clandestinos La Perla, La Ribera y la Dirección de Informaciones de la Policía (D2). Este juicio viene a coronar la larga lucha de los organismos defensores de los derechos humanos en Córdoba por justicia y memoria. El día de inicio, como ha sido habitual en estos eventos, numerosas organizaciones —entre ellas la

UOGC— se concentraron en Tribunales Federales para expresar su apoyo al enjuiciamiento de los 45 asesinos y genocidas que asolaron Córdoba. Llegaron 44, porque uno de ellos, haciendo gala de la máxima cobardía, se suicidó el día anterior.

Con aproximadamente 900 testigos, esta causa va a ser la muestra de lo ocurrido en esos años, donde aún permanecen impunes los cómplices civiles de estos asesinos, los que se beneficiaron directamente con el genocidio. Mientras tanto, debemos seguir apoyando la política oficial sobre derechos humanos que ha permitido llegar hasta esta instancia, lo que nos enorgullece como argentinos.

Por último, como terminan y comienzan etapas para nuestra organización, hacemos presente las expresiones que realizamos como UOGC ante acontecimientos tan importantes como las elecciones de autoridades tanto propias como en la FATIDA, que resumen compromiso y principios:

ANTE UNA NUEVA ETAPA, RATIFICANDO COMPROMISOS

"Con el resultado de las elecciones en la UOGC, llevadas a cabo los días 21 y 22 de noviembre y la del Consejo Directivo Nacional de la FATIDA, realizada en el marco del 46° Congreso Ordinario el 28 de noviembre, se inicia para esta organización sindical una etapa plena de expectativas sobre el trabajo que se deberá realizar a futuro, y la ratificación del compromiso de seguir accionando en pos de la organización y la unidad de los trabajadores gráficos."

La ratificación de la mayoría de los afiliados de la UOGC, aprobando el programa de trabajo de la comisión que se postulara como única lista en las últimas elecciones, es el resultado del cumplimiento de muchos objetivos propuestos y la posibilidad cierta de alcanzar otros, entre ellos la recuperación salarial, el cumplimiento pleno por parte de las empresas de los convenios colectivos de trabajo y del nuevo nomenclador de tareas, la defensa de las fuentes de trabajo, el sostenimiento del sistema solidario de atención de la salud, el fortalecimiento de las acciones gremiales con una acción social destinada a construir el sentimiento de pertenencia e identificación con la organización sindical, la formación sindical, la capacitación laboral y una mayor y mejor participación de los compañeros gráficos a través de los congresos anuales que realiza la UOGC.

Para esos objetivos, al equipo de compañeros que ha venido trabajando año tras año, se han incorporado otros que, con voluntad, responsabilidad y compromiso se aprestan a sumarse para garantizar la continuidad de la única herramienta que tienen los trabajadores para defender sus derechos e intereses: el sindicato.

Y esta circunstancia coincide con otra de gran importancia: en la renovación de autoridades de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), representantes de la UOGC ocupan cargos que, más allá del lugar, tienen un profundo significado, reafirmando el compromiso de trabajo para aportar a la permanencia y fortalecimiento de la histórica organización nacional que

por más de setenta años sigue representando a los gráficos argentinos. También en la FATIDA se han sumado compañeros y, aunque surgieron diferencias políticas con algunos otros —que aspiran a cambiar el rumbo político-gremial—, la expresión mayoritaria indica que transitamos por el camino que más beneficia a los trabajadores y no nos cambiamos de vereda.

En este contexto, debemos destacar un hecho histórico al que tenemos la suerte de asistir: la unidad en la acción de nuestra Federación con el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense, que indica que hemos empezado a desandar un camino de desencuentros que lleva ya cuarenta años y que hoy, en una muestra de madurez y condiciones políticas y gremiales de los principales dirigentes de las dos organizaciones, ha empezado una nueva etapa que augura a los trabajadores gráficos tiempos de logros superadores.

Por todo esto, la Comisión Directiva de la UOGC, agradece a sus afiliados la ratificación del voto de confianza en el trabajo por realizar y a los compañeros de la FATIDA, la decisión con las que han honrado a este sindicato asignándole puestos que son de lucha y esfuerzos, pero también de entusiasmo y optimismo militante hacia el futuro.

VAMOS POR MAS UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y SOLIDARIDAD

Obra Social del Personal de la Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba

MEMORIA 2012

“Los problemas de la Medicina como rama del Estado, no pueden resolverse si la política sanitaria no está respaldada por una política social. Del mismo modo que no puede haber una política social sin una economía organizada en beneficio de la mayoría.”

(Dr. Ramón Carrillo, primer Ministro de Salud de la Nación)

El período que ha concluido en diciembre de 2012 nos encontró en plena tarea de seguir sosteniendo el sistema solidario de atención de la salud, y los resultados nos habilitan a concluir en que fue favorable en la medida que pudimos cumplir con las responsabilidades y obligaciones que nos competen y continuar sin alterar la calidad de los servicios que brinda esta obra social a sus beneficiarios.

Muchas de las medidas oficiales adoptadas, fueron sostén fundamental para los resultados obtenidos y se encuentran consecuentemente en el marco de las políticas públicas que lleva adelante el gobierno nacional.

La OSPIGPC llevó adelante el Programa Médico Asistencial 2012 aprobado por la Superintendencia de Servicios de Salud con la dedicación de esfuerzos que demandaron la sobreexigencia a los recursos humanos y a la estructura disponibles, gran parte de la cual es de la organización sindical, que desde los inicios de esta obra social fueron parte del sostenimiento de la misma.

VEINTE AÑOS: UNA TRAYECTORIA QUE SUPERO TODAS LAS DIFICULTADES

El 14 de abril de 2012 se cumplieron veinte años desde la inscripción de la OSPIGPC por la entonces Administración Nacional del Seguro de Salud, circunstancia en la que concluyó un largo proceso de resoluciones y acciones gremiales en las que participó la mayoría de los trabajadores gráficos de la provincia de Córdoba y que incluyó la realización de un plebiscito en setiembre de 1988. Esa democrática decisión fue llevada adelante por la conducción de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, que debió sortear numerosas dificultades para sostener la atención de la salud de los afiliados y llegar a gestionar con éxito el objetivo de tener la obra social propia.

Se pudieron alcanzar la gran mayoría de las aspiraciones que los trabajadores gráficos y sus familias expresaron cuando se resolvió

crear el ente de obra social y se promovieron mejoras que en esos momentos parecían inalcanzables: múltiples prestadores, convenios con centros especializados, con colegios profesionales cuyos servicios alcanzan en condiciones igualitarias en toda la provincia, estructura de atención propia con consultorios, laboratorio, farmacia, etc. con atención sin cargo y estricto control en su calidad.

Por todo ello, a pesar de los inconvenientes y vaivenes de la situación económica y social por las que atravesó la existencia de nuestra obra social, pudimos festejar estos veinte años y comprometernos a seguir defendiendo el sistema solidario de atención de la salud que implica ser responsables de esa parte de salario diferido que los trabajadores y empleadores aportan para sostenerlo.

ADMINISTRACION

La Tesorería de la OSPIGPC ha continuado siendo el centro de las acciones administrativas, cuyo objetivo fundamental es procurar que los recursos lleguen en tiempo y forma.

Durante el 2012, especialmente en el segundo semestre, se produjo un incremento de la deuda empresaria por aportes y contribuciones, lo que obligó a redoblar los esfuerzos para establecer los montos adeudados y gestionar lo atinente al proceso de emisión de certificados, intimaciones y cobranzas.

A fines del 2012, y como resultado de las rápidas decisiones adoptadas cuando se detectó el incremento de las deudas, logramos reducir notablemente el porcentaje de las empresas morosas y por lo tanto, reducir los plazos de pagos a los prestadores.

De la misma manera, la implementación de un sistema informático creado especialmente para la OSPIGPC, permitió acelerar los procesos de verificación, emisión de órdenes de pago y de cheques y contar con la información exacta, necesaria para cumplimentar las exigencias de las normativas vigentes.

Asimismo, la OSPIGPC mantuvo al día el cumplimiento de las obligaciones de pago de impuestos, aportes sociales y previsionales y el correspondiente a la observación de todas las normas vigentes tanto municipales como provinciales y nacionales. Igualmente, no se retrasó en el pago de los haberes de los dependientes y se respetaron los salarios y las condiciones de los convenios colectivos de trabajo.

En cuanto a los ingresos, los mismos se incrementaron acorde a los porcentajes en que se incrementaron los salarios de los convenios de los trabajadores aportantes, esto es en alrededor del 25% hacia fines de 2012 en que habían concluido algunos de los tramos convenidos.

SUPERANDO PROBLEMAS

Como es de conocimiento en todos los ámbitos, la OSPIGPC continúa manteniendo un porcentaje importante (alrededor del 30%) de afiliados cuyo origen es la actividad de servicio doméstico y monotributistas. Y, como es obvio, esta circunstancia en muchas oportunidades desequilibró la balanza entre ingresos y egresos, teniendo presente que esta

obra social no recauda suma alguna fuera del sistema. Esto obligó en ciclos anteriores a destinar muchos esfuerzos a paliar o atenuar los efectos de esos desniveles, que además hacían sentir sus efectos en la posibilidad de cumplir con los programas preventivos y alcan-

El porcentaje de incremento estuvo por debajo de las pretensiones y en muchos casos imposiciones de los prestadores sobre el incremento de aranceles, que debimos aceptar ante la posibilidad de corte de servicios. Esto en el marco de la carencia de referencias en los costos de las prestaciones, especialmente las que tienen directa relación con los avances tecnológicos.

Esta situación obligó a incrementar los controles de la auditoría médica, para evitar que se desequilibrara el nivel de ingresos/egresos y poner límites a las sobrefacturaciones que podrían poner en riesgo la continuidad de la atención.

zar los objetivos planteados.

Por todo ello, y luego de un arduo trabajo que tuvo como objetivo planificar el gasto sin alterar la calidad ni la cantidad de prestaciones demandadas, se convino en el mes de setiembre de 2012 con una empresa de reconocido prestigio en Córdoba, la gestión de la atención. La medida se reveló muy acertada; y sin bien transcurrió poco tiempo, el último trimestre del año 2012 nos encontró con resultados mejorados y un muy buen nivel de aceptación por parte de los beneficiarios.

LOS RESULTADOS DE LA GESTION EN LA OPINION DE LOS DESTINATARIOS

A mediados del 2012 se llevó adelante nuevamente la Encuesta de Satisfacción a afiliados de la Obra Social del Personal de la Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba.

En esta oportunidad, la metodología para la realización de las encuestas fue similar a la implementada anteriormente. Se llevó a cabo mediante el contacto telefónico con los afiliados o personalmente en sede situada en Gral. José G. Artigas 60 de la ciudad de Córdoba Capital.

La encuesta de satisfacción de afiliados tuvo como objetivo central conocer la evaluación que los afiliados hacen del servicio que la Obra Social les ofrece, desde la atención que reciben por parte del personal, los servicios médicos ofrecidos, y la calidad de los prestadores que integran la cartilla.

De esta manera pudo establecerse la percepción que los afiliados tienen a cerca de la calidad del servicio y el grado de satisfacción global.

La evaluación estuvo orientada en la importancia de admitir que la determinación de la calidad en los servicios debe estar basada fundamentalmente en las percepciones que los afiliados tienen sobre el servicio, lo que es traducido en el grado de satisfacción global que también se percibe.

De esta manera, pudimos reconocer un alto grado de satisfacción en lo que respecta a la atención que reciben por parte del personal, los servicios médicos ofrecidos y la calidad de los prestadores. Un dato a tener en cuenta en este aspecto es que las opiniones no satisfactorias tuvieron escasa relevancia

Como conclusión general del análisis que demuestran los resultados obtenidos, OSPIGC certifica una vez más su vocación por la calidad médica, calidez humana y trayectoria, valores que mantiene vigentes desde su fundación, hace más de 20 años.

EL SIGNIFICADO DE LAS CIFRAS

De los informes trimestrales enviados a la Superintendencia de Servicios de Salud, en razón del cumplimiento de la Resolución N° 650, surge claramente la información sobre el incremento –respecto del ejercicio del año anterior- del número de prestaciones brindadas en algunos rubros, especialmente el de consultas y de prácticas

Un resumen de las cifras totales de algunas de las prestaciones, lo indican claramente:

- 41.200 prácticas de baja complejidad.

- 7.200 prácticas de media complejidad
- 600 prácticas de mayor complejidad
- 48.800 total de prácticas
- 5.500 consultas en servicios propios
- 28.000 consultas en servicios contratados
- 33.500 total de consultas
- 2.300 días de internación

SERVICIOS QUE LLEGAN A TODA LA PROVINCIA

En el ciclo cumplido, se mantuvieron los centros de atención principales en la provincia y se agregaron ciudades y localidades hasta completar los puntos de referencia en prácticamente todos los lugares donde hay beneficiarios.

A las ciudades de Leones, Villa María, Río Cuarto, Villa Dolores, San Francisco, Cruz del Eje y Río Tercero, como centros de atención donde se encuentran los prestadores que cuentan con complejidad en la atención, se suman: Villa del Rosario, Laboulaye, Jesús María,

Colonia Caroya, Sampacho, General Deheza, General Cabrera, Pilar, Río Segundo, Cosquín, Alejandro, Villa Huidobro, Huinca Renancó, Villa de Soto, Mina Clavero, Salsacate, Alta Gracia, Bell Ville, Marcos Juárez, Villa Carlos Paz, Hernando, Luque y Oncativo, entre otros lugares con menor cantidad de beneficiarios.

De esta manera, se sigue cumpliendo con uno de los principales objetivos de la OSPIGPC, que es facilitar el acceso a la atención en igualdad de condiciones para todos los beneficiarios.

MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE ATENCION PROPIA

Tanto los consultorios propios en la sede central en la ciudad de Córdoba, como los de Río Cuarto y Villa Dolores, funcionaron con total normalidad e incluso con incremento de los servicios.

De la misma manera, estos centros fueron fundamentales para promover los programas de prevención y los avances que —aunque lentos— se visualizaron en este aspecto, más de los inconvenientes

propios de un sistema de salud, cuya atención está centrada en la asistencia y no en la prevención.

La estructura propia ha permitido el seguimiento y atención de los casos especiales que precisamente fueron detectados a través de la atención médica y requirieron del trabajo en equipo.

BUENAS MEDIDAS

Vale destacar en este aspecto, que los programas de vacunación puestos en prácticas por el Ministerio de Salud de la Nación e incrementados durante el año 2012, son un avance muy importante en el camino de promover la prevención, que es lo que verdaderamente significa mejoras en la calidad de vida y en el aprovechamiento de los recursos.

Estos programas, parte de la política de salud del Estado nacional, si bien destinados a la población en general, también han sido un aporte al mejor trabajo de las obras sociales sindicales.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

En el mes de marzo de 2012, a través de su Consejo Directivo, la OSPIGPC destacó las novedades producidas a nivel oficial, cuando tomamos conocimiento de los cambios introducidos en la gerencia general de la Superintendencia de Servicios de Salud, con el nombramiento de una nueva funcionaria e inmediatamente también la decisión de que la APE pasara a la órbita de la Superintendencia, dando por concluida la etapa de su autonomía administrativa.

Este acontecimiento trajo expectativas favorables, por cuanto la ex Administración de Programas Especiales permanecía envuelta en incer-

tidumbre, especialmente sobre el destino de los reintegros solicitados.

Debemos resaltar que, si bien la OSPIGPC no recibió varios de los reintegros correspondientes a presentaciones de expedientes de los años 2010 y 2011, a partir de las vigencias de las nuevas medidas, se pudieron recibir los beneficios de los cambios implementados, que no son menores a la hora de ver los resultados del ejercicio.

La OSPIGPC recibió reintegros en cantidades mayores a los períodos anteriores y en mucho menos tiempo, de acuerdo a la fecha de presentación de los expedientes.

MEJORAS PARA LAS OBRAS SOCIALES

En muchas de las reuniones del Consejo Directivo de la OSPIGPC, se valoró que si bien persistieron los inconvenientes propios de las coyunturas, las demandas y críticas de algunos sectores sindicales sobre el sistema, son emergentes de cuestiones exclusivamente políticas, que lamentablemente no sólo trajeron la división en el movimiento obrero, sino que pasaron a ser funcionales de los grupos que pugnan por volver a actuar en el marco de los principios neoliberales, apoyados en los medios monopólicos de comunicación.

Asimismo, muchos de esos dirigentes no se hacen cargo de las responsabilidades que tienen respecto de los cuestionamientos y/o desprestigio del sistema solidario de atención de las obras sociales,

en razón de sus propias actuaciones.

Por otra parte, tomar el tema de las obras sociales sindicales desligado del marco general generado por las medidas que desde el 2003 viene adoptando el gobierno nacional y que significaron cambios sociales fundamentales, es al menos ayudar a ocultar la realidad. En esto siempre vale recurrir a las palabras de la autoridad máxima del sanitarismo en la Argentina: el Dr. Ramón Carillo.

Esta es la opinión que tanto la OSPIGPC como la organización sindical —UOGC— han vertido en todos los ámbitos de participación, que incluye a la CGT Regional Córdoba, que reúne a 84 sindicatos y donde se ha resuelto mantener la unidad, a pesar de las divisiones del movimiento obrero a nivel nacional.

También son de destacar en este sentido, los gestos de la nueva autoridad de la Superintendencia de Servicios de Salud, recibiendo a la CGT nacional representada por el compañero Antonio Caló, ante los interrogantes que presentó una de las resoluciones emitidas, e inmediatamente se produjo la suspensión de la vigencia de la norma, creándose una comisión que trabajó para superar los inconvenientes planteados por la central obrera.

En la OSPIGPC, resaltamos las medidas que produjeron cambios sustanciales y entendemos llevaron más transparencia al sistema, creando una mayor confiabilidad en él:

- El Decreto 1609/12-PEN que creo el Subsidio de Mitigación de Asimetrías (SUMA), que nos incluye por la cantidad de afiliados-beneficiarios.

RESULTADOS Y RATIFICACION

La valoración de los cambios, se traduce en el resultado del ejercicio 2012, donde tenemos un superávit de \$ 86.128,82. Esta cifra puede ser no tan relevante en el número, pero sí lo es en cuanto a las expectativas, que nos indican que podemos ser optimistas si lo comparamos con ejercicios anteriores.

Se han destinado los recursos de acuerdo con lo que dictan las normativas, con el criterio de aplicar austeridad y economía en lo secundario y atender lo principal, que es la resolución de los problemas de los beneficiarios.

La OSPIGPC ha cumplido con las normas en cuanto a las presen-

- El Sistema Unico de Reintegros (SUR)
- La Resolución N° 1200/12-SSSalud que implementó un nuevo sistema para la gestión de los fondos destinados al apoyo financiero a las obras sociales. Esto trajo beneficios directos, como obra social del interior del país que somos, al otorgar turnos "on line", procedimiento que permite administrar mejor las presentaciones; la actualización de los valores máximos de reintegros; la inclusión de prácticas y medicamentos de alto costo y baja incidencia; la eliminación de las "vías de excepción"; el Sistema de Tutelaje de Tecnologías Sanitarias Emergentes; la publicación de los valores de los medicamentos de alto costo y el nuevo sistema de reintegros por discapacidad, entre otras medidas.

taciones de la documentación obligatoria, destacando que fueron oportunamente aprobados el Programa Médico Asistencial y la Cartilla 2012.

De igual manera lo pudo apreciar la Sindicatura que nos visitó en el mes de octubre de 2012.

Se han respondido todas las presentaciones realizadas ante la Superintendencia de Servicios de Salud y se han llevado adelante todas las acciones que fueron necesarias para asegurar la defensa de los derechos de los beneficiarios.

ELECCIONES EN LA UOGC Y RATIFICACION DE LAS AUTORIDADES DE LA OSPIGPC:

En el mes de noviembre de 2012, se llevaron a cabo las elecciones de los integrantes de la Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, donde se presentó una lista única, que es la que viene dirigiendo los destinos de la organización desde hace varios años y que obtuvo la mayoría abrumadora de los votos emitidos.

El programa de la lista, incluyó entre los principios que rigen el accionar gremial, la política hacia la obra social, donde se ratificó la continuidad del proyecto que se basa fundamentalmente en la defensa del sistema solidario y en el apoyo a las medidas que el modelo eco-

nómico y social vigente desde el 25 de mayo de 2003 realiza en beneficio de los trabajadores y el pueblo argentinos.

Por ello, al momento de elegir a los compañeros que por un nuevo período de tres años llevarían adelante los destinos de la OSPIGPC, fueron ratificados los integrantes del Consejo Directivo, agregándose integrantes y donde se aseguró –como ha sido siempre- la representación del interior de la provincia.

El trabajo consecuente de muchos compañeros, ha tenido el debido respaldo de los trabajadores gráficos de Córdoba.

LA SOLIDARIDAD COMO EJE DE TODAS LAS ACCIONES

Con el eje puesto en la solidaridad y con el criterio que respetar la tremenda responsabilidad que tiene la OSPIGPC, delegada por los trabajadores gráficos de Córdoba y por todos los trabajadores que optaron por confiar su atención de salud, se han atendido las necesidades de muchos compañeros que quedaron sin sus trabajos y sueldos, incluso con la compra de alimentos esenciales especialmente donde había niños.

En ese camino, se ha profundizado la campaña contra el maltrato y la violencia familiar, no sólo en la comunicación, con la finalidad de crear conciencia para visibilizar este verdadero flagelo que lleva implícitos mala calidad de vida y violación de derechos humanos elementales, sino disponiendo que los profesionales detecten estas situaciones y se canalicen de manera adecuada, actuando junto a los organismos oficiales que tienen programas especiales destinados a impedirlos y superarlos.

Igualmente, hemos participado de las campañas contra la violencia institucional en la provincia de Córdoba y en acciones solidarias apoyando a sectores vulnerables, especialmente niños y ancianos.

Nos falta para ser una obra social sin errores ni límites, pero hemos constatado que la solidaridad como principio de acción fundamental, tanto en la lucha cotidiana y militante por defender los derechos de los trabajadores, como en los criterios aplicados en la gestión social, los dejan en un lugar secundario y se constituyen en superables.

Nuestro compromiso es tener más y mejor organización, centrando las acciones en lo humano y lo colectivo.

Prestadores para Cobertura Médica

CONSULTORIOS PROPIOS

Lugar: Artigas 60

Clínica Médica (con turno)

- Dra. Bianchi: Lunes a Jueves de 9:00 a 12:00 hs.
- Dr. Ciani, Jorge Gabriel: Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 17:00 a 19:00 hs.

Pediatría (con turno)

- Dra. Rubio, Lucía: Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 hs.
- Dr. Pilcic, Daniel: Lunes a Viernes de 16:00 a 19:00 hs.

Bioquímico (Por orden de llegada)

- Holland, Ricardo: Lunes a Viernes de 8:00 a 9:30 hs.

Lugar: Artigas 318

Anatomía Patológica (con turno)

- Dra. Pecora, Graciela: Lunes de 16:00 a 18:30 hs.

Fisioterapia- Kinesiología (con turno)

- Lic. Toledo, María Isabel: Lunes a Viernes de 9:00 a 10:30 hs. y de 16:00 a 19:00 hs.

Odontología (con turno)

- Od. Atti, María Inés: Jueves de 9:00 a 12:00 hs. y 16:00 a 19:00 hs.- Viernes de 15:00 a 17:30.
- Od. Somerfeld, Gabriel: Lunes, Miércoles y Viernes desde las 9 hs hasta las 11.30 hs. (Por orden de llegada).
- Od. Somerfeld, Mauricio: Lunes, Martes y Miércoles de 16:00 a 19:00 hs.

Traumatología

- Dr. Beherend, Pedro: Martes y Viernes de 18:00 a 19:00 hs. y Jueves de 9:00 a 10:00 hs.

Para solicitar turnos comunicarse a los tel. 4238079 – 4252342 o personalmente en nuestras sedes.

Farmacia Sindical

Horario de Atención: 9:00 a 13.00 hs y de 16.00 a 19.00 hs – Urquiza 7- Tel. 4219589.

PRESTADORES EXTERNOS EN CIUDAD DE CORDOBA

- **Clínica de la Concepción:** San Lorenzo 110- Tel. 463-0010.- Cba.
- **Clínica de la Familia (Camioneros):** 25 de Mayo 881- Tel. 429-1200 – Córdoba.
- **Clínica Junín:** Deán Funes 581- Tel. 4114528 – 4114030- Cba.
- **Sanatorio Mayo:** Humberto Primo 520- Tel. 4217041 al 45 4230042 – Córdoba.
- **Hospital Italiano:** Roma 550- Tel. 452 -9000- Córdoba.
- **Sanatorio Francés:** Baigorri 749- Tel. 5611300- Córdoba.
- **Asoc. Mutual de Policía:** 27 de Abril 550. Tel. 4241105.
- **Dr. Picón Ponce (Ginecología):** Baigorri 830- Tel. 4733606

CENTROS DE ESPECIALIDADES

- **Centro de Estudios Mamaros –CEM-** Dr. Devallis: M. T. Alvear 616- Tel. 4212626- Córdoba.
- **Urolit S.A.:** Belgrano 66- Tel. 4256305.- Córdoba
- **Centro Urológico Dr. Bengió:** Santa Rosa 780- 4º Piso- Tel. 4262699- 4225543- Córdoba.
- **Diagnóstico por imágenes Conci-Carpinella SRL:** Santa Rosa 748- Tel. 4140710/00-4246344- Córdoba
- **Instituto Deán Funes:** Deán Funes 2869- Tel. 4892624 - 4891596- Cba.
- **Laboratorio Privado de Radioisótopos- Cámara Gamma.** 9 de Julio 738- Tel.4224585- Córdoba.
- **IMMAC- Instituto Médico de Mediana y Alta Complejidad**
Consulta Médica-Prácticas- Diagnóstico por Imágenes- Obispo Oro 444- Tel. 4630065- Córdoba.

OFTALMOLOGIA

- **Clínica Oftalmológica Caseros- ONNIS- LISTA:** Bv. San Juan 684- Tel. 4251313-4228732-0810 345 6664. Córdoba.
- **Inst. Privado Mostaza Sánchez de Oftalmología.** Caceros 636- Tel. 4220113- 4232312.- Córdoba.
- **SOF- Servicio de Oftalmología:** Avellaneda 330, 3º Piso. Tel. 4217910-4887371- Córdoba.

PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA

- **Instituto Privado Integral de Psicología y Psiquiatría:** Santa Rosa 998. Tel. 4214772- 4281693- Córdoba.

Centro de Jubilados y Pensionados Gráficos de Córdoba

A través de este comunicado queremos recordarles a los compañeros Jubilados Gráficos que las reuniones del Centro continúan realizándose el 1er. y 3er. jueves de cada mes a las 10.00 hs en Artigas 60.-

Por este mismo medio deseamos hacer llegar nuestro profundo y total agradecimiento a la **Comisión Directiva y al Gremio todo**, por la consideración y atenciones recibidas durante el festejo del Día del Trabajador Gráfico que se llevó a cabo el 18 de mayo en las instalaciones de la Sociedad Belgrano.

COMPAÑERO: SU APOORTE ES MUY IMPORTANTE. ¡LOS ESPERAMOS!

ALBERTO BERGUÑAN. Secretario

RAUL GALINDEZ. Presidente

CGT REGIONAL CORDOBA

Una intensa actividad ha desplegado la CGT Regional Córdoba en los meses de abril y mayo. En razón de la importancia de la acción conjunta de todos los sindicatos, la organización de actos y eventos y la presencia en todos los conflictos, es que resumimos las principales:

LA CGT CORDOBA RESPALDO Y ACOMPAÑO LA MOVILIZACION DE UTA

Tal como fuera ratificado en un plenario, la CGT Regional Córdoba, respaldó la posición de la UTA en contra de la privatización del transporte urbano de pasajeros de Córdoba, brindado a través de la empresa TAMSE.

Ratificando la convicción de que los servicios esenciales deben estar en manos del Estado porque su prestación afecta directamente la vida de los trabajadores y sus familias, los cuerpos orgánicos de la CGT acompañaron las movilizaciones que llevó adelante la UTA. Por ello se hicieron presentes la mayoría de los secretarios generales, encabezados por el compañero José Pihen.



ACTO POR EL DIA DEL TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCION

El 22 de abril, Día del Trabajador de la Construcción, organizado por la UOCRA Córdoba y como parte de los actos recordatorios de la fecha, se inauguró un monumento alusivo en Avda. Poeta Lugones al 300.

El acontecimiento contó con una importante representación de los sindicatos integrantes de la CGT Regional Córdoba.

LA LEGISLATURA UNICAMERAL APROBO UNA INICIATIVA DE LA CGT REGIONAL CORDOBA

Se trata de un proyecto de declaración que expresa su preocupación por el tratamiento en el congreso nacional de los proyectos de ley que implican cambios sustanciales en el Poder Judicial de la Nación y en particular su rechazo a los referidos a medidas cautelares y creación de Cámaras de Casación, que afectarían derechos laborales y volverían más engorroso el acceso a la justicia para los trabajadores y jubilados.

El proyecto, que cosechó la adhesión de todos los bloques, fue presentado por los Legisladores de extracción gremial Pihen, Brito y Ponte, y refleja la preocupación por dos contenidos de la reforma que trataba la Cámara de Diputados de la Nación.

Por una parte el proyecto referido a las cautelares que al menos en su versión original faculta al Poder Ejecutivo a solicitar el dictado de una cautelar ante un conflicto laboral en los servicios públicos sin por lo menos escuchar previamente a las partes. Esto, a juicio de la CGT podría afectar seriamente el derecho constitucional de huelga.

El otro contenido cuestionado por el proyecto es el referido a la creación de nuevas Cámaras de Casación en los procesos judiciales que afectan a trabajadores activos y jubilados y que significaría hacer más complejo y dilatado en el tiempo el acceso a la justicia.

DIA DEL TRABAJADOR

El 30 de abril, en horas del mediodía y tal como fuera organizado por el Plenario de la CGT, los cuerpos orgánicos se concentraron frente al local de la CGT, en la calle Chacabuco. Desde ese lugar, la nutrida concentración marchó por las calles de Córdoba hasta la sede de la Casa Histórica del Movimiento Obrero cordobés en calle Vélez Sársfield, donde tuvo lugar el acto en conmemoración del Día del Trabajador.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Edgardo Russo de la organización que representa a los



trabajadores de la AFIP en Córdoba; el secretario general de la UEPC Juan Monserrat; la compañera Ilda Bustos por la UOGC y José Pihen del SEP.

Todos hicieron referencia a la importancia de la fecha, a la historia del movimiento obrero de Córdoba y a la necesidad de seguir luchando por todo lo que falta conquistar a los trabajadores. Al mismo tiempo se ratificaron los compromisos de sostener la organización y la unidad



La compañera Ilda Bustos dirigiéndose a los presentes

ASUMIO LA NUEVA CONDUCCION DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CORDOBA

El 6 de mayo, en la sede del SMATA, tuvo lugar el acto de asunción de la nueva Comisión Directiva de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de Córdoba, recientemente electa y en la que se ratificó la conducción del compañero secretario general, Jorge Martín.

Se hicieron presentes en el acto representantes de muchas de las organizaciones que integran la CGT. Por la UOGC lo hizo el compañero Hugo Ortiz, Rubén Martínez y Diego Urrea.

REPRESENTANTES DE APORTANTES Y BENEFICIARIOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES DE CORDOBA

El lunes 13 de mayo en el Salón de actos del Centro Cívico, Casa de Gobierno, se llevó a cabo un acto en que fueron puestos en funciones los representantes de los gremios con aportantes a la Caja, tal lo acordado oportunamente con el Gobernador de la Provincia.

En la oportunidad se proyectó además un video con el resultado de un trabajo encargado por la Caja que precisa cuál sería el déficit de la Caja si se hubiera

armonizado totalmente el sistema jubilatorio provincial con el de la Nación.

Se hicieron presentes, los representantes de los gremios estatales, secretarios generales, directivos, delegados etc., que acompañaron y respaldaron a los compañeros GUSTAVO LUNA Y NESTOR LEZCANO, nominados por los gremios para cumplir aquella función.

LA UOM CORDOBA SE MOVILIZO CON EL APOYO DE CGT

El 13 de mayo, la Seccional Córdoba de la Unión Obrera Metalúrgica se movilizó en rechazo a las paritarias con techo; en contra de la inflación que devora los salarios, en contra del impuesto a las ganancias sobre los salarios y en reclamo de la universalización de las asignaciones familiares.

La expresión fue acompañada por una nutrida representación de la CGT, encabezada por el compañero José Pihen e integrada –entre otros- por la UOGC, Alimentación, SEP, UEPC, etc.

ANIVERSARIO DEL CORDOBAZO

El plenario de la CGT del 13 de mayo, resolvió organizar los actos de recordación en un nuevo aniversario del Cordobazo.

Por ello, el 29 de mayo tuvieron lugar una serie de actos, cuyo objetivo fue poner en relevancia esta fecha que pertenece a los trabajadores y al pueblo de Córdoba y que es ejemplo de lucha popular en contra de una dictadura.

En ese marco, se invitó a todos los gremios adheridos a que el 29 realizaran asambleas de quince minutos por turno en todos los lugares de trabajo, en conmemoración del Cordobazo.

ACTIVIDADES CENTRALES: El mismo día, a las 15 horas, los sindicatos con sus cuerpos orgánicos se reunieron en la Casa de la Memoria del Movimiento Obrero, donde se llevó adelante un acto recordatorio, con ofrenda floral y placa alusiva.

Desde la Casa, los presentes se dirigieron a la Legislatura Provincial, en donde en carácter de invitados especiales, presenciaron la sesión donde se trató y aprobó por unanimidad un proyecto de ley que estableció al **29 de mayo como Día de las Luchas**

Populares, presentado por los compañeros legisladores de extracción sindical Brito, Pihen y Ponte, en cumplimiento de lo resuelto en el primer plenario realizado hace un año en la sede histórica de la CGT.

La ley fija la obligación del Estado provincial de incluir dentro de la currícula escolar de todos los niveles educativos, clases alusivas y actos recordatorios del Cordobazo.

Asimismo, invita a las universidades públicas y privadas de la provincia a adherir y encomienda al Ministerio de Trabajo a impulsar que en forma conjunta, las cámaras empresarias y los sindicatos de cada actividad, realicen forma conjunta, conmemoraciones del Cordobazo.

Un hecho importante en estas actividades, fue la participación de los compañeros del grupo de sindicatos denominado "CGT Rodríguez Peña".

La delegación de la UOGC en todos estos actos, estuvo encabezada por el compañero Hugo Ortiz, acompañado por la mayoría de la comisión directiva y delegados.

SOLIDARIDAD CON DELEGADO DE LA ALIMENTACION

En el plenario del 3 de junio, la CGT expresó su solidaridad con el compañero Mario González, delegado del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Ali-

mentación en la empresa Fideangel, imputado por supuesta agresión a raíz de una denuncia de la empresa Arcor.

CAMARADERIA

El lunes 20 de mayo, en un alto de las actividades habituales, se llevó adelante una cena de camaradería y confraternidad en la sede de la CGT que contó con la organización del compañero Cacho Piña, donde los compañeros pudieron pasar un momento de distensión.

La UOGC dijo presente a través de los compañeros Hugo Ortiz, Alberto Santillán, Rubén Martínez, Jorge Torres y Christian Torresi.

EL COMPAÑERO ADRIAN BRITO, NUEVO MINISTRO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA



El 11 de junio –en un acto en la Casa de Gobierno con la presencia del gobernador De la Sota– asumió el nuevo ministro de Trabajo de la Provincia de Córdoba, luego de la renuncia del compañero Omar Dragún, producida el 29 de mayo de 2013, por razones relacionadas con la situación interna de su organización, SMATA.

El gobernador ratificó en esos momentos el compromiso asumido oportunamente, sobre que el ministro de Trabajo sería acordado con la CGT Córdoba.

En el plenario de 3 de junio, ante la presencia de la mayoría de las organizaciones integrantes, la CGT resolvió sobre los candidatos a proponer. Finalmente, la designación recayó en el compañero Adrián Brito, secretario general del Sindicato de Vendedores de

Diarios y Revistas de Córdoba y hasta ese momento también legislador.

El compañero Brito, apreciado por sus condiciones militantes y personales, cuenta con el apoyo de todas las organizaciones sindicales –que masivamente lo acompañaron en el acto de asunción– y desde la UOGC –presente con una delegación encabezada por el compañero Hugo Ortiz–, agradecidos por sus actitudes solidarias, saludamos su designación y le deseamos lo mejor en esa gestión tan importante para los trabajadores.

PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

El 2 de mayo, en la sede de la FATIDA, el compañero Enrique Marano, dio comienzo a la sesión del Plenario de Secretarios Generales de la FATIDA, y a esa hora se encontraban presentes las siguientes filiales, con sus respectivos Secretarios Generales y representantes: Bahía Blanca: Horacio Enríquez. Chaco: Daniel O. Gomila y Fabio Blanco. Concordia: Francisco Monzón. Formosa: Wilfrido Martínez. La Pampa: Aníbal H. Schmidt. La Plata: Marcelo Alcobendas. Jujuy: Rodolfo Domínguez. La Rioja: María Cristina Molina Miranday. Mar del Plata: Pablo Merlo. Mendoza: Horacio Ravera. Misiones: Marcelo Prochaska. Paraná: Javier Gariboldi. Rosario: Aldo Alvarez y Ricardo Fibla. Salta: Segundo B. Rodríguez. San Juan: Carlos R. Ríos. San Luis: Jorge A. Pedernera y Jesús R. Sánchez. Santa Fe: Agustín Sarla y Juan. C. Greco. Necochea: Sandra Cortegoso. Tandil: Angelita Arrascaeta. Córdoba: Hugo D. Ortíz y Roberto Chiavassa. Santiago del Estero: José A. Guzmán. Trenque Lauquen: Fran-

cisco H. Guidi. Tucumán: Oscar Soria. Chubut: Osvaldo J. Rodríguez. Se encontraban presentes los miembros del CDN: Ilda Bustos, Julio Sánchez, Pedro Argüello, Faustino Rosales, Benjamín Fontao, Luis Sánchez y Miguel Vega.

Informe sobre Paritarias: Luego de la introducción por parte de la Secretaría General, los compañeros Ilda Bustos y Faustino Rosales informaron sobre el estado, en esos momentos, de la paritaria en el sector "obra" y las complicaciones que se afrontaban. Al finalizar varios compañeros de las Filiales expresaron sus opiniones respecto del informe brindado y la última propuesta patronal (25% en dos: 15% a partir de abril hasta septiembre; desde ahí hasta el mes de marzo de 2013, un 10% más). La mayoría aprobaron el informe brindado, facultando al Secretariado Nacional para que agote las instancias negociadoras, con vistas a mejorar ese porcentaje.

ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACION

La posición del Secretariado Nacional fue intentar mejorar —en lo posible— la propuesta. Luego de la participación a través del uso de la palabra de varios Secretarios Generales y/o sus representantes (Oscar Soria, Hugo Ortíz, Horacio Ravera, Agustín Sarla, Segundo Rodríguez, Daniel Gomila, Wilfrido Martínez, L. Sánchez, Cristina Molina, Francisco Guidi, Angelita Arrascaeta, Benjamín Fontao, Jorge Pedernera, Javier Gariboldi y Osvaldo Rodríguez) fue presentada una moción por parte del compañero Soria, que fue complementada y ampliada por el compañero Ravera. La misma fue apoyada por unanimidad y en uno de sus puntos señalaba: "declarar al gremio en estado de alerta y movilización", que fue redactada a manera de resolución de cinco puntos, cuyo texto fue firmado por todos los presentes.

Informe sobre el movimiento obrero: El segundo punto del Orden del Día, estuvo a cargo del compañero Pedro Argüello, complementado con aportes del compañero Marano y estuvo referido a la participación de la FATIDA en la CGT, "en donde por mandato y decisión de los cuerpos orgánicos seguimos participando de las reuniones de la misma". Se señaló que los temas de estos días de las diversas gestiones del C.D. de la CGT, son complejos y requieren una solución casi de urgencia, por parte del gobierno nacional. También ocupa un lugar preferente "la situación crítica que atraviesan todas las Obras Sociales Sindicales. Se

sigue de cerca la constitución de las paritarias de varios gremios, con todas sus complejidades y dificultades". Se informó que en la última sesión del cuerpo se abordaron además, otros temas prioritarios que preocupan a los distintos sectores de la economía, como por ejemplo el acuerdo de precios que se estableció entre empresarios y el gobierno nacional que tiene sus claroscuros, más allá que estamos de acuerdo en que algo que hay hacer al respecto, pero evidentemente estas medidas no alcanzan". Se distribuyó entre los presentes copia de la "solicitada" publicada el 30 de abril, con motivo del Día Internacional del Trabajador, que sintetiza cuál es la posición, equilibrada y positiva, del movimiento obrero del cual somos parte. Invitamos a los compañeros que le den lectura al mismo, para sacar las conclusiones. Con respecto al MASA (Movimiento de Acción Sindical Argentino), se informó que el martes 30 de abril pasado, se realizó un importante acto de la militancia de los gremios que componen este Movimiento. El mismo se realizó en el salón de actos del gremio de Telefónicos. La concurrencia fue muy importante, con la presencia del Ministro de Trabajo, Carlos Tomada, que brindó el discurso de cierre. Los dirigentes que hicieron uso de la palabra se refirieron a la fecha, tan significativa para los trabajadores, especialmente de Argentina, con conceptos esclarecedores y apropiados al 1º de Mayo y al tiempo actual de nuestro país.

COSITMECOS: Con relación a esta Confederación, la participación de la FATIDA sigue siendo continua y permanente. Los compañeros que la integran en su conducción (Argüello y Marano), participan de las reuniones que cada 15 días se llevan a cabo. En la última de ellas se resolvió las convocatorias a los Congresos Ordinario y Extraordinario, a llevarse a cabo el 26 de junio en el Sindicato de Televisión de esta capital. En la oportunidad se considerará la Memoria y Balance del 2012 y se elegirá el nuevo Consejo Directivo. También se considerará la reforma a varios artículos del Estatuto de la Confederación.

UNI: Se informó sobre la reunión realizada en la sede de la FATIDA entre la representación del Comité Ejecutivo Regional de UNI Américas, integrado por los compañeros Marvin Largaespada y Adriana Rosenzvaig, quienes estuvieron acompañados en la oportunidad por el compañero Rubén Cortina, presidente de UNI Américas. Por su parte, por la FATIDA estuvieron los compañeros Julio Sánchez, Pedro Argüello, Ilda Bustos y Enrique Marano. En la oportunidad las partes expusieron los fundamentos y documentaciones y las razones que llevaron a la Federación "a suspender la afiliación hasta la realización del próximo Congreso". Los visitantes hicieron saber sobre las dificultades de orden administrativo, estructural, económico y político que está atravesando la

UNI, y que explica que la misma deje de ser la organización que antaño permitió a los gráficos del interior tener una activa participación, incluso integrando sus cuadros directivos en el orden regional e internacional, cuando se tenían otros métodos y objetivos, más participativos y democráticos. En la reunión se escucharon con atención las argumentaciones expuestas, que no hicieron más que justificar y avalar la decisión adoptada.

Fraternal visita: Promediando el Plenario se hizo presente en la sesión, el compañero Horacio Arreceygor, Secretario General del SATSAID (Televisión) y Secretario General de la COSITMECOS, quien, dijo, "enterado que estaban aquí reunidos quise pasar a saludarlos a todos y especialmente al compañero Marano, con quien nos une el mismo compromiso de defensa de los trabajadores; en este caso en nuestra Confederación, en donde seguimos trabajando firme, renovando compromisos todos los días". Dejó sus reflexiones respecto del movimiento obrero y "estas divisiones que no ayudan a nadie". "Por eso es muy importante el trabajo que estamos haciendo los gremios que componemos la COSITMECOS, porque ahí convivimos sin mayores inconvenientes, sindicatos que pertenecemos a centrales sindicales diferentes; y ese ejemplo de convivencia muchos deberían imitarlo".

ACUERDO SALARIAL FATIDA - FAIGA

Luego de numerosas gestiones con la representación de la FAIGA, finalmente el 29 de mayo se firmó el acuerdo salarial para el sector obra que rige para el período abril de 2013 – marzo de 2014. Los porcentajes de recomposición son el 15% a partir del 1º de abril de 2013 y el 12%, no acumulativo, a partir del 1º de agosto de 2013.

Tal cual fuera valorado en comunicaciones e informes, esta negociación sufrió muchos inconvenientes, incluso hasta último momento, Tal es así que en el día anterior, se terminó de poder acordar la última

cláusula del acuerdo, donde la representación empresaria pretendió alguna forma de condicionar el efectivo pago de la recomposición, a la homologación por parte del Ministerio de Trabajo y el peligro de perder la retroactividad. Finalmente, y luego de varias llamadas y una prolongada conversación en la sede de la FATIDA con el apoderado legal de la FAIGA, se convino una redacción que se entendió deja a salvo la posibilidad de que las empresas puedan argumentar algún in-conveniente para pagarlo.

Fiesta gráfica en Santa Fe con reconocimiento al compañero Agustín Sarla



Los compañeros del Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe eligieron el 11 de mayo para realizar la fiesta del Día del Trabajador Gráfico y también una delegación de la UOGC estuvo presente en la oportunidad. Los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz, César Omar Rodríguez y Juan J. Méndez llegaron aceptando la fraterna invitación de los compañeros de Santa Fe a una hermosa fiesta que contó con una importante participación de afiliados.

Asimismo, los compañeros Ilda Bustos y Hugo Ortiz, en su condición de secretaria adjunta y vocal titular de la FATIDA respectivamente, en emotivo acto, hicieron entrega, en nombre de la Federación, de una placa reconocimiento a la trayectoria como dirigente sindical y al aporte que realiza a la educación al compañero secretario general del sindicato gráfico de Santa Fe, Agustín Sarla.

Con un comienzo que hizo honor a la tarea educativa y sindical desplegada por el sindicato, se destacó el discurso del compañero Sarla, con importantes referencias a las responsabilidades que deben asumir los dirigentes gremiales en la actualidad, resaltando la unidad y la permanencia de los valores como fundamentos del compromiso en la defensa de los derechos de los trabajadores y de los intereses de nuestro país.

Desde la FATIDA y la UOGC se agradece la fraterna atención recibida.

Día del Trabajador Gráfico en Tucumán



Los compañeros del Sindicato de Artes Gráficas de Tucumán realizaron el festejo por el Día del Trabajador Gráfico el sábado 4 de mayo y con una invitación especial realizada por el compañero secretario general Julio Sánchez, una importante delegación de la UOGC dijo presente.

Eran muchos los interesados en viajar desde Córdoba y finalmente –gracias a la fraterna disposición de los compañeros tucumanos- un grupo de 14 compañeros partieron en las primeras horas del ese sábado hacia la hermosa provincia.

Con el eterno agradecimiento por el recibimiento y las atenciones que brindaron los compañeros, el grupo encabezado por los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Roberto Chiavassa, Rubén Martínez, Nélica González, Vilma Bazán y Jorge Torres, entre otros, participaron del evento que contó con todos los aditamentos para convertirse en una hermosa fiesta.

Desde el inicio, con las emotivas palabras del compañero Julio Sánchez y la entrega de una placa reconocimiento por parte de los compañeros de la UOGC, las atenciones gastronómicas y las actuaciones que finalizaron con el grupo Los Diferentes, todo transcurrió en un marco de gran confraternidad gráfica, alegría y sobre todo participación.

Desde la UOGC se agradecen todas las atenciones y se expresan las felicitaciones a los compañeros del Sindicato de Artes Gráficas de Tucumán, no sólo porque enaltecen la fraternidad que debe reinar entre los trabajadores, aportando su esfuerzo a la unidad en la FATIDA, sino porque en estas circunstancias se expresa un importante trabajo gremial reflejado en la participación.

CAMPEONATO APERTURA 2013

“GERARDO SANCHEZ”

El día 27 de abril de corriente año comenzó el campeonato APERTURA DE FUTBOL GERARDO SANCHEZ, en homenaje al compañero de Villa María fallecido recientemente.

El campeonato cuenta con la participación de 10 equipos de diversos talleres gráficos donde trabajan nuestros afiliados y se realiza en el predio del complejo COTA SPORT que cuenta con varias canchas sintéticas para futbol 7.

Es de destacar que el día previo al día del padre festejamos con todos los compañeros que participan del campeonato con una choripaneada, campeonato de truco y regalos para todos.

POSICIONES

ORDEN	EQUIPO	PTS	Pts Ad.	Jugó	Ganó	Empató	Perdió	G/Fav.	G/Cont	Dif. Gol
1	PRINT GRAF	28	7	8	5	3	0	49	21	28
2	SOLUCIONES	28	7	8	6	1	1	37	18	19
3	MORROVALLE	27	6	8	6	1	1	40	22	18
4	EL CITI	26	7	8	5	1	2	45	39	6
5	DESAMPARADOS	26	7	8	5	1	2	28	29	-1
6	SUPER AMIGOS	22	7	8	2	2	4	23	41	-18
7	SIPACK	20	6	8	2	2	4	21	31	-10
8	EL REJUNTE	18	7	8	1	1	6	25	43	-18
9	COMERCIO	16	4	8	2	0	6	25	38	-13
10	PAPER	11	3	8	0	0	8	24	34	-10

RESULTADOS

FECHA Nº 1

EL CITI	5	SUPER AMIGOS	5
DESAMPARADOS	5	EL REJUNTE	2
COMERCIO	1	SIPACK	3
PRINT GRAF	9	PAPER	2
MORROVALLE	3	SOLUCIONES	5

FECHA Nº 2

EL CITI	9	EL REJUNTE	4
SUPER AMIGOS	4	SIPACK	4
DESAMPARADOS	4	PAPER	3
COMERCIO	4	SOLUCIONES	5
PRINT GRAF	3	MORROVALLE	3

FECHA Nº 3

PRINT GRAF	7	COMERCIO	2
DESAMPARADOS	2	MORROVALLE	9
EL REJUNTE	8	PAPER	5
EL CITI	8	SIPACK	1
SUPER AMIGOS	1	SOLUCIONES	5



FECHA Nº 4

DESAMPARADOS	2	COMERCIO	0
EL REJUNTE	1	MORROVALLE	4
EL CITI (GLP)	2	PAPER	0
SUPER AMIGOS	2	PRINT GRAF	13
SIPACK	1	SOLUCIONES	4

FECHA Nº 5

EL REJUNTE	3	COMERCIO	6
PAPER	0	MORROVALLE (GLP)	2
SIPACK	3	PRINT GRAF	6
EL CITI	5	SOLUCIONES	4
SUPER AMIGOS	3	DESAMPARADOS	7

FECHA Nº 6

PAPER	2	COMERCIO	5
EL CITI	2	MORROVALLE	8
SIPACK	3	ESAMPARADOS	4
PRINT GRAF	2	SOLUCIONES	2

FECHA Nº 7

SOLUCIONES	5	DESAMPARADOS	1
EL CITI	4	PRINT GRAF	6
MORROVALLE	5	COMERCIO	0
SIPACK	4	EL REJUNTE	4
PAPER	0	SUPER AMIGOS	2

FECHA Nº 8

EL CITI	11	COMERCIO	7
MORROVALLE	5	SUPER AMIGOS	3
PRINT GRAF	3	DESAMPARADOS	3
PAPER	0	SIPACK	2
SOLUCIONES	7	EL REJUNTE	1

ULTIMA FECHA (20 de Julio)

EL CITI	DESAMPARADOS
COMERCIO	SUPER AMIGOS
PRINT GRAF	EL REJUNTE
MORROVALLE	SIPACK
SOLUCIONES	PAPER

GOLEADORES

CALVO JOSE (El Citi)	19	FUNES DANIEL (Soluciones)	11
BAZAN FABIAN (Morrovalle)	16	CRESTA LEONARDO (Paper)	9
NAVARRO M. (Print Graf)	17	DIAZ EXEQUIEL (El Citi)	9
ESPINDOLA DIEGO (Desamp.)	15	LONGHI DENIS (Morrovalle)	9
MARTINEZ DIEGO (Print Graf)	13	PINEDA EXEQUIEL (Soluciones)	9





Campeonato Apertura 2013

